Moniquirá, 14 de Febrero 2023

Doctora
NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora ICUTUDER
Moniquirá - Boyacá

Cordial saludo,

De manera formal pongo a su consideración mis servicios para **OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ.**

, con un plazo de ejecución de tres (4) Meses.

Manifiesto que me obligo a presentar y cumplir con los siguientes servicios.

1. Impartir instrucciones pedagógico-deportivas, a los niños matriculados entre las edades de 6 a 17 años en la disciplina deportiva de Baloncesto, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la prestación del servicio como Instructor con una duración mínima de 56 horas mensuales.
2. Velar por el buen uso y por el cuidado de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de Moniquirá.
3. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase, y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas por la escuela de formación multideportiva.
4. Apoyar a la escuela de formación multideportiva en fomentar la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional.
5. Apoyar a la escuela de formación multideportiva a recibir inventariada la implementación deportiva, velar por el buen uso del material, hacer entrega en forma oportuna una vez culmine el plazo de ejecución el contrato.
6. Realizar reuniones con padres de familia de la disciplina de Baloncesto.
7. Elaborar informe de las actividades realizadas mensualmente y presentar las evidencias fotográficas y anexos para cuenta de cobro.
8. Iniciar y mantener los procesos de iniciación deportiva de la disciplina de baloncesto, programada por el docente o instructor.
9. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: SEIS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS.

ICUTUDER

PLAZO DE EJECUCION: tres (4) Meses a partir de la suscripción del acta de inicio, que para el efecto se suscriba dentro de las partes en el municipio de Moniquirá.

FORMA DE PAGO: pagos mensuales de UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.550.000) MCTE

ANEXOS:

- Hoja de vida formato SIGEP actualizada. Anexar Diplomas o Actas de Grado
- Examen preocupacional.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Fotocopia libreta militar (hombres)
- Original soporte pago de seguridad social.
- RUT Registro Único Tributario actualizado.
- Declaración de Bienes y Rentas.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural.
- Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural.
- Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural.
- Certificado de Medidas correctivas.
- Experiencia: el contratista aportara copia de mínimo un contrato o acta de liquidación.

Cordialmente,

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C. No. 1054679997 de Moniquirá
e-mail: jfajardo@jdc.edu.co
Dirección: Carrera 6 # 20-27
Número de Celular: 3013285549

ICUTUDER

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Fajardo	Torres	Jhon Jairo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1054679997	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1054679997 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 06 MES 11 AÑO 1990	CARRERA 6 N 20 27 casa palmar			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	MONIQUIRÁ		
MUNICIPIO	CHIQUINQUIRÁ	TELÉFONO	7280649	EMAIL	jfajardo@jdc.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	07	2018	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

ICUTUDER

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MONIQUIRA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* MONIQUIRÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL A TRAVES DE CONTRATO	*DEPENDENCIA* INSTRUCTORA DE BALONCESTO						*DIRECCIÓN* CALLE 18 NORTE - 4 57					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONIQUIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BOYACÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7281370	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ACTIVADA FISICA						*DIRECCIÓN* CALLE 18 - 4 57					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONIQUIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* MONIQUIRÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ACITIVIDAD FISICA						*DIRECCIÓN* CALLE 18 - 4 57					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONIQUIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* MONIQUIRÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	20	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FIICA						*DIRECCIÓN* CALLE 18 - 4 57					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONIQUIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* MONIQUIRÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* INSTRUCTORES DE FORMACION						*DIRECCIÓN* CALLE 18 - 4 57					

ICUTUDER

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONIQUIRA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO MONIQUIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	07	Mes	02	Año 2020	Día	13	Mes	08	Año	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ACTIVIDAD FISICA					DIRECCIÓN CALLE 18 - 4 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONIQUIRA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO MONIQUIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	13	Mes	02	Año 2019	Día	22	Mes	08	Año	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	DEPENDENCIA ACTIVIDADA FISICA					DIRECCIÓN						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO UNIVERSITARIO INTERNACIONAL DE BARCELONA (UNIBA)			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO MONIQUIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3013285549	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2022	Día:	10	Mes:	08	Año:	2022	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 6 ESTE - 20 27						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO MONIQUIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	03	Mes:	09	Año: 2021	Día:	02	Mes:	12	Año:	2021	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO MONIQUIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	16	Mes:	02	Año: 2021	Día:	15	Mes:	08	Año:	2021	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

IGUTUDER

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO MONIQUIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	09	Año:	2020	Día:	07	Mes:	12	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO MONIQUIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	07	Mes:	02	Año:	2020	Día:	13	Mes:	08	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO MONIQUIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	13	Mes:	02	Año:	2019	Día:	22	Mes:	08	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Mon. quirá 14 - 02 - 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Instituto Integrado Nacionalizado
Antonio Nariño

Escuela Anexa - Moniquirá (Boyacá)

Certifica que:

Jhon Jairo Fajardo Torres

Cursó el plan de estudios, logró los objetivos de formación definidos en el P.E.I. para la educación Básica Primaria, conforme a lo dispuesto en la ley 115 de 1994 que se reglamenta por el decreto 1860 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional.

Roribel Salamanca G.
El Profesor (a)

Eugenia Quiñonez
El Director(a)

ICUTUDER

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio María Montessori

Barbosa - Santander

Reconocido oficialmente por la Gobernación Departamental según Resolución No. 11577 del 10 de diciembre de 2003,

Confiere a

Jhon Jairo Fajardo Torres

Identificado(a) con C.C.No. 1.054.679.997 Expedida en Moniquirá

El Título de

Bachiller Académico

or haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica de acuerdo al P.E.I. en Ciclos Lectivos Especiales Integrados C.L.E.I. según los planes y programas vigentes, conforme al Decreto 3011 de 1997.

Rector(a),

COLEGIO MARIA MONTESSORI Directora

Yasmin Enidh Ardila Medina
Directora

Secretario(a),

Este Diploma no requiere de registro en Secretaria de Educacion
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)
Anotado en el control interno del plantel en el

Folio No. 01 ... 223 ...

Juan Ð Castellanos

Fundación Universitaria

Personería Jurídica: RES. 2085 de 1987 del MEN
RES. 1904 del MEN, 5 de Agosto de 2002
VIGILADA **MINEDUCACIÓN**

Confiere el título de:

Licenciado en Educación Fisica Recreación y Deportes

A

Jhon Jairo Fajardo Torres

C. C. Nº 1.054.679.997 de Moniquirá
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la ley y los reglamentos

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de
TUNJA - BOYACÁ
27 de julio de 2018

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS RECTORIA TUNJA

Rector

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS VICE-RECTOR ACADEMICO TUNJA

Vicerrector Académico

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS JDC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Decano de la Facultad

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS SECRETARIA GENERAL

ICUTUDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

JHON JAIRO FAJARDO TORRES

Con Documento de Identidad No 1054679997

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

MEDELLIN - 02 DE FEBRERO DEL 2019 AL 08 DE MARZO DEL 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020190308

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190308A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

ICUTUDER

Juan D Castellanos
Fundación Universitaria



LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
CC 1.054.679.997
EGRESADO

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA EDUCA
Pensando en ti

Positiva Compañía de Seguros S.A.

CERTIFICA

la asistencia en:

Jhon Jairo Fajardo Torres

Identificado con cc. 1.054.679.997

Quién participó en la acción educativa

TALLER WEB - PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS

Realizado el 25 de marzo de 2020 en la ciudad de Taller Web
con la intensidad horaria de 1 horas.

CAMILO EUSEBIO GÓMEZ CRISTANCHO
Vicepresidente de Promoción y Prevención
de Positiva Compañía de Seguros

LO BUENO DEBE SER PARA TODOS

Positiva Compañía de Seguros | Positiva.com.co | Positiva.com.co | Positiva.co

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

CUTUDEL

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA EDUCA
Pensando en ti

Positiva Compañía de Seguros S.A.

CERTIFICA

la asistencia en:

Jhon Jairo Fajardo Torres

Identificado con cc. 1.054.679.997

Quién participó en la acción educativa

TALLER WEB - PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE COVID-19

Realizado el 22 de abril de 2020 en la ciudad de Taller Web
con la intensidad horaria de 1 hora.

CAMILO EUSEBIO GÓMEZ CRISTANCHO
Vicepresidente de Promoción y Prevención
de Positiva Compañía de Seguros

LO BUENO DEBE SER PARA TODOS

El emprendimiento es de todos

Minhacienda

ICUTUDER

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHON JAIRO FAJARDO TORRES

Con Cedula de Ciudadania No. 1054679997

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Moniquirá. a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

LIDYA YOLANDA MARTINEZ SILVA
Subdirectora (E)
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

70012187 - 25/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9305002169624CC1054679997C.

ICUTUDER

TUTO DE RECRACION Y DEPORTE DE TUNJA

DEPORTIVO "BASKETBALL CLUB EAGLES"

CERTIFICA

(la) Señor (a) Jhon Jairo Fajardo identificado (a) con c.c. No. 1.054679. TM., asistió al rio taller de baloncesto el día 14 y 15 de Abril, con una intensidad horaria de 4 horas.

n Tunja, a los catorce días del mes de abril de 2.015.

CARLOS CORREA GOMEZ
NTE IRDET

OLMA JAGGIBE HURTADO VARGAS
PRESIDENTE ÁGUILAS DE TUNJA

TOMAS DÍAZ
DIRECTOR TECNICO ÁGUILAS DE TUNJA

I.R.D.E.T.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHON JAIRO FAJARDO TORRES

Con Cedula de Ciudadania No. 1054679997

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintiocho (28) dias del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Subdirectora (E)
CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

72367005 - 28/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9508002235315CC1054679997C.

ICUTUDER

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA CULTURA, EL TURISMO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MONIQUIRÁ "ICUTUDER"
CON NIT No. 820003746-4

CERTIFICA:

Que el Señor **JHON JAIRO FAJARDO TORRES,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.054.679.997 de Moniquirá, prestó sus Servicios al Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación de Moniquirá así:

- Según Contrato No. 019-19 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ", por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L $7.200.000.oo, con una duración de Seis (06) meses, fecha de inicio 13/02/2019, fecha de terminación 12/08/2019.

- Según Contrato No. 017-20 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA", por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M.L $ 7.416.000.oo, con una duración de Seis (06) meses, fecha de inicio 10/02/2020, fecha de terminación 09/08/2020.

- Según Contrato No. 049-20 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA", por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS M.L $ 3.708.000.oo, con una duración de Tres (03) meses, fecha de inicio 01/09/2020, fecha de terminación 01/12/2020.

- Según Contrato No. 013-21 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA", por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L $ 7.800.000.oo, con una duración de Seis (06) meses, fecha de inicio 16/02/2021, fecha de terminación 15/08/2021.

- Según Contrato No. 076-21 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA

DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA", por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L $ 3.900.000.oo, con una duración de Tres (03) meses, fecha de inicio 03/09/2021, fecha de terminación 02/12/2021.

- Según Contrato No. 010-22 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ", por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M.L $ 4.290.000.oo, con una duración de Tres (03) meses, fecha de inicio 16/08/2022, fecha de terminación 15/11/2022.

Servicios recibidos a satisfacción.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los Vientres (23) días del mes de Enero del año 2023.

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora "ICUTUDER"

Elaboró: Laura Salazar
Secretaria

LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA

ANTONIO NARIÑO DE MONIQUIRA

CERTIFICA:

Que el señor **JHON JAIRO FAJARDO TORRES**, identificado con cedula de ciudadania No 1.054.679.997 de Moniquirá, prestó sus servicios como Instructor de Baloncesto para esta Institución en los años 2015 - 2016, dirigiendo los equipos de la categoria Escolar, destacándose por su cumplimiento y responsabilidad.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de Febrero de 2019.

En constancia firma:

ALVARO HERNAN GUTIERREZ ROBLES
DOCENTE EDU. FISICA I.E.T.A.N.
COORDINADOR INSTITUCIONAL
JUEGOS ESCOLARES - INTERCOLEGIADOS

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

MD. FERNANDO ABRIL DÍAZ
Especialista en gerencia de la salud ocupacional
NIT. 91018823
Calle 9 No. 8 - 25 - Cel. 311 859 6855 - E-mail. wfabrildiaz@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 1.210

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
26 DÍA	01 MES	2021 AÑO	BARBOSA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

JHON JAIRO FAJARDO TORRES	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	30 AÑOS 2 MESES 20 DÍAS	CC	1054679997
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
INSTRUCTOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTO ENFASIS OSTEOMMUSCULAR*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

VISIOMETRÍA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP : TAPABOCAS	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

LAVADO DE MANOS FRECUENTE, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, USO DE TAPABOCAS, REPORTAR A LA EMPRESA EN CASO DE PRESENTAI SINTOMAS RESPIRATORIOS O FIEBRE.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: ABRIL DIAZ WILSON FERNANDO

R. M.: 15933 L.S.O.: 0309

Código de Seguridad
R793X1D1210

Aspirante o Trabajador

Firma: Jhon Fajardo

Nombre: JHON JAIRO FAJARDO TORRES

CC: 1054679997

IQUITUDER



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.054.679.997
FAJARDO TORRES

APELLIDOS
JHON JAIRO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-NOV-1990
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

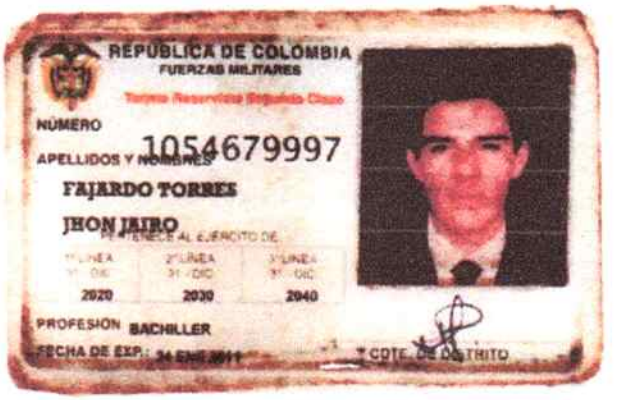
11-NOV-2008 MONIQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0716000-00169095-M-1054679997-20090613 0014905064A 1 27735574

IGUTUDER


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
NÚMERO 1054679997
APELLIDOS Y NOMBRES
FAJARDO TORRES
JHON JAIRO
PERTENECE AL EJÉRCITO DE
1ª LÍNEA 31 DIC 2020
2ª LÍNEA 31 DIC 2030
3ª LÍNEA 31 DIC 2040
PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXP. 24 ENE 2011
7 COTE DE DISTRITO


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
3014533

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2023-02-03

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1054679997	JHON	JAIRO	FAJARDO	TORRES	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2023-02-03

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
COOSALUD EPS S.A. -CM	Contributivo	08/10/2022	Retirado	COTIZANTE	MONIQUIRA

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2023-02-03

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2011-03-15	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2023-02-03

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2021-10-06	Activa	EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS, EN RESTAURANTES	Boyacá- MONIQUIRÁ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2023-02-03

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2023-02-03

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76, Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000. Fax: (57-1) 330 5050.

ICUTUDER

COOSALUD

En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC-1054679997
Nombres:	JHON JAIRO
Apellidos:	FAJARDO TORRES
No. de Carnet:	E24D94018525CFAAE642FF91E7C10805
Tipo de afiliado:	CABEZA DE FAMILIA
Fecha de afiliación:	2023-02-06
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Subsidiado
IPS:	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA ESE
Departamento - Municipio:	BOYACA-MONIQUIRA
Nivel Sisben:	O

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el domingo, 12 de febrero de 2023, a solicitud del interesado y es válida hasta el domingo, 12 de marzo de 2023

CARLOS TORRES SALAZAR
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

ICUTUDER

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14681356356

(415)7707212489984(8020) 000001468135635 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 4 6 7 9 9 9 7	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 4 6 7 9 9 9 7	2 0 0 8 1 1 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Moniquirá 4 6 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FAJARDO	TORRES	JHON	JAIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Moniquirá 4 6 9

41. Dirección principal
CR 6 20 27 AP 02

42. Correo electrónico jfajardo@jdc.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 2 8 5 5 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 8 0 7 0 3	7 4 9 0	2 0 1 8 0 7 0 3				3 4 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 01 - 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FAJARDO TORRES JHON JAIRO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ICUTUDER
Fecha generación documento PDF: 12-02-2023 11:55:47A

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
INSTITUTO PARA LA CULTURA Y EL TURISMO DE MONIQUIRA

Periodo 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Jhon Jairo Fajardo Torres

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 1054679997 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: BOYACÁ MUNICIPIO: MONIQUIRÁ

DIRECCIÓN: CARRERA 6 N 20 27 casa palmar TELÉFONO: 3013285549 7280649

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
YESSICA ALEJANDRA CARDENAS DIAZ	1052314479	COMPAÑERO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$11.970.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$11.970.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	0550488403459438	MONIQUIRA BOYACA	100

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
INMUEBLES	Automovil	14.000.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN			N°
YESSICA ALEJANDRA CARDENAS DIAZ	C.C. **X**	C.E.	T.I.	1052314479

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
Entrenador	COLABORADOR

ICUTUDER

3. FIRMA	
Juan Carlos Zapata T FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	14-02-2023 CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

ICUTUDER

DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION

Por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento yo JHON JAIRO FAJARDO TORRES identificado con C.C. N° 1054679997 de Moniquirá , actuando en nombre propio; manifiesto de forma libre y espontanea que no soy inhábil o me encuentro incurso en causal de incompatibilidad o prohibición alguna para suscribir el contrato, así mismo manifiesto no haber sido sancionado por algún incumplimiento o multas, por circunstancias consagradas en la ley 1474 de 2011, Art. 1º, Art. 2º y Ley 80 de 1993 Art 8.

Atentamente,

Jhon Jairo Fajardo Torres

Nombre:	JHON JAIRO FAJARDO TORRES
Documento de Identidad:	C.C. N° 1054679997 de Moniquirá
Dirección:	Dirección: carrera 6 No. 20 – 27
Ciudad:	Moniquirá
Correo Electrónico:	jfajardo@jdc.edu.co
Número de Celular:	3013285549

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 216319371

WEB
15:33:50

Bogotá DC, 12 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON JAIRO FAJARDO TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1054679997:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ICUTUDER

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 12 de febrero de 2023, a las 15:32:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1054679997
Código de Verificación	1054679997230212153206

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:24:52 PM horas del 12/02/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1054679997**
Apellidos y Nombres: **FAJARDO TORRES JHON JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/02/2023 03:28:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1054679997** y Nombre: **JHON JAIRO FAJARDO TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **53131759** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Moniquirá, Febrero 13 de 2023.

La suscrita Directora del Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación de Moniquirá ICUTUDER, por medio del presente escrito CERTIFICO Y HAGO CONSTAR que revisados los archivos documentales de la entidad correspondientes a planta de personal se pudo constatar que no se cuenta con la disponibilidad en este momento de persona natural o jurídica idónea y con la suficiente experiencia para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ;** Teniendo en cuenta que la Escuela de formación multideportiva del Municipio de Moniquirá se constituye en uno de los principales programas de fomento de la actividad deportiva que genera un impacto positivo en la población menor de edad y juventud Moniquireña, sirviendo como un generador de hábitos de vida saludables para las nuevas generaciones y considerando que es al Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación de Moniquirá ICUTUDER a quien como Ente descentralizado, corresponde ejecutar todos los eventos y acciones reales de acceso y promulgación de la cultura y el Deporte en todas sus formas.

Por tal motivo puede contratarse la prestación de servicios profesionales con una persona natural o jurídica que esté en capacidad de satisfacer la necesidad requerida por el Icutuder, en atención a lo consagrado en el Articulo 25, numerales 7 y 12 de la ley 80 de 1993, y a lo consagrado en el Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del año 2015.

Se suscribe:

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
DIRECTORA ICUTUDER

	ICUTUDER	Código: DIS-2023000029	
		Versión:	
Nit:820003746-4	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2023000029

Monday, 13 de February de 2023

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 43	**DEPORTE Y RECREACION**	
2.3.2.02.02.009.43.1.2.3.1.18	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	6,200,000.00
	TOTAL CDP	**6,200,000.00**

SON:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	ICUTUDER
RESPONSABLE:	NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
CARGO:	DIRECTORA

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora Icutuder

Elaboró LAURA
Modificó:
Revisó:

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquirá** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: A1FO1 CÓDIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACIÓN 30/11/2011
	ESTUDIOS PREVIOS		ESTADO: CONTROLADO

Moniquirá, Febrero 14 de 2023

ASUNTO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Por medio del presente escrito la Directora del Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación de Moniquirá ICUTUDER, en atención a lo consagrado en el Articulo 25, numerales 7 y 12 de la ley 80 de 1993, y a lo consagrado en el Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del año 2015, por medio del presente se deja constancia de los Estudios y Documentos previos que justifican la necesidad de suscribir un CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CUYO OBJETO SERA: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ".**

1. **DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE SELECCIÓN.**

1. Que conforme lo establece el artículo 1º de la Constitución Política Colombia es un Estado social de Derecho organizada en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

2. Que conforme lo establece el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes de consagrados en la Constitución as autoridades de la República está para proteger a todas las personas residentes en Colombia.

3. Que el artículo 52 de la Constitución Política Nacional, determina: ..."El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social..."

4. Que la Ley 181 de 1995, establece entre otras, las formas como se desarrolla el deporte, para éste caso el deporte formativo, comprendiendo los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo.

5. Que en el Artículo 1º de la Ley 181 de 1995 se declaran los objetivos generales del Deporte: el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

6. Que el Artículo 17º de la ley 181 establece que: ..." El Deporte Formativo y Comunitario hace parte del Sistema Nacional del Deporte y planifica, en concordancia con el Ministerio de Educación Nacional, la enseñanza y utilización constructiva del tiempo libre y la educación en el ambiente, para el

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquirá** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: A1FO1 CÓDIGO T.R.D: VERSIÓN:1 FECHA DE ELABORACIÓN 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO
	ESTUDIOS PREVIOS		

perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad, diseñando actividades en deporte y recreación para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad".

7. Que de acuerdo al decreto 051 de 2010 establece como objetivo general del Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación de Moniquirá ICUTUDER como ente único promover y fomentar el desarrollo Cultural, Turístico, Deportivo y Recreativo del Municipio de Moniquirá y su posicionamiento en el ámbito nacional e internacional, mediante programas de formación, seguimiento y control de las actividades desarrolladas en el municipio, así como aquellas del uso del tiempo libre, creación artística, difusión de la oferta Cultural, Turística, Deportiva y Recreativa pilares fundamentales de la identidad del Municipio.

8. Que en el Decreto 051 de 2010, artículo 6º, se establecen las funciones del ICUTUDER, dentro de éste se manifiestan:
   - Numeral 1. Coordinar las políticas, planes y proyectos de desarrollo cultural, turismo, recreación y deportes del Municipio para el fortalecimiento de los procesos de formación y promoción de cada uno de los sectores.
   - Numeral 2. Fomentar y coordinar toda clase de actividades culturales y deportivas, que involucren la participación de la comunidad.
   - Numeral 7. Integrar la educación y las actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en el Municipio en todos sus niveles.
   - Numeral 9. Apoyar el desarrollo de programas de Deporte escolar y popular.
   - Numeral 10. Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación física en su territorio.
   - Numeral 12. Fomentar, proteger y apoyar todas las manifestaciones de asociación deportiva, como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.
   - Numeral 15. Fomentar la creación de espacios que faciliten la práctica de la Educación Física, el Deporte y la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el Bienestar Social.
   - Numeral 20.Buscar que la práctica del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, sirvan de estrategia de paz y convivencia para el Municipio.
   - Numeral 22.Favorecer las manifestaciones del deporte y la recreación en las expresiones culturales y tradicionales y en las fiestas típicas arraigadas en territorio Municipal, así como apoyar los actos que creen conciencia del deporte y reafirmen la identidad nacional.
   - Numeral 23.Contribuir al desarrollo de la Educación Familiar, Escolar y extraescolar de la niñez y la juventud, para que utilicen el tiempo libre, el Deporte y la Recreación como elementos fundamentales en sus procesos de formación integral en lo personal y Comunitario.

9. Que el Instituto para la Cultura, el turismo, el Deporte y la recreación de Moniquirá "Icutuder" tiene por función legal y estatutaria, fomentar la práctica del deporte y la recreación en todos los niveles en sus etapas formativas y competitivas.

10. La Escuela de formación Multideportiva del Municipio de Moniquirá es un proyecto de carácter formativo la cual se encuentra a cargo del Icutuder, creada con el objeto de promocionar el desarrollo total del niño y el joven a través de la orientación, aprendizaje y práctica de la actividad física la recreación y el deporte para el mejoramiento de la salud física y mental y para cumplir funciones cívicas, sociales y comunitarias; implementada como estrategia extraescolar con estructuras pedagógicas, para la orientación, aprendizaje y práctica de las actividades físicas, recreativas y enseñanza del deporte en las niños, niñas y jóvenes del Municipio, buscando su desarrollo físico, cognitivo, motriz, socio afectivo y psicosocial, mediante procesos

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquirá** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: A1FO1 CÓDIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACIÓN 30/11/2011
	ESTUDIOS PREVIOS		ESTADO: CONTROLADO

pedagógicos y técnicos que le permitan la incorporación a la práctica del deporte y de manera progresiva el mejoramiento de la salud mental y física.

11. Teniendo en cuenta que la Escuela de formación multideportiva del Municipio de Moniquirá se constituye en uno de los principales programas de fomento de la actividad deportiva que genera un impacto positivo en la población menor de edad y juventud Moniquireña, sirviendo como un generador de hábitos de vida saludables para las nuevas generaciones, se hace necesario que se contrate PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, ya que en la actualidad no existe contrato vigente ni se cuenta con la disponibilidad de persona natural o jurídica, idónea y con la suficiente experiencia para el cumplimiento de éste objetivo.

12. Que dentro del presupuesto de Gastos del Icutuder de Moniquirá vigencia 2023, se cuenta con recursos públicos destinados a la SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 1.2.3.1.18 TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN, citado en los presentes estudios.

13. Que existe certificación expedida por la Directora del Icutuder de Moniquirá Boyacá en la que se hace constar que el ente territorial no cuenta en este momento dentro de su planta de personal con una persona idónea, calificada y con la suficiente experiencia para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ.

14. Que conforme a lo establecido en el Articulo 2 numeral 4 y Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

15. Es por todo lo anterior que el Municipio de Moniquirá con base en el Artículo 24 de la ley 80 de 1993, Artículo 2 Numeral 4º de la ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 requiere de celebrar directamente un contrato de prestación de Servicios Profesionales con personas naturales o jurídicas con idoneidad y experiencia en el sector público que satisfagan la necesidad planteada, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ".**

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, CON ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCION.

Se trata de un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se suscribirá en virtud a la formación académica relacionada con el objeto del Contrato a cargo de personas naturales o jurídicas que satisfacerán la necesidad planteada por la entidad cuyo objeto será: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ", CODIGO UNSPSC: PRODUCTO:** 90141603 Servicios de promoción de eventos deportivos.

En virtud a lo anterior la persona que cumplirá el objeto del contrato deberá:

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquirá** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: A1FO1 CÓDIGO T.R.D: VERSIÓN:1 FECHA DE ELABORACIÓN 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO
	ESTUDIOS PREVIOS		

1. Impartir instrucciones pedagógico-deportivas, a los niños matriculados entre las edades de 6 a 17 años en la disciplina deportiva de Baloncesto, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la prestación del servicio como Instructor con una duración mínima de 56 horas mensuales.
2. Velar por el buen uso y por el cuidado de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de Moniquirá.
3. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase, y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas por la escuela de formación multideportiva.
4. Apoyar a la escuela de formación multideportiva en fomentar la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional.
5. Apoyar a la escuela de formación multideportiva a recibir inventariada la implementación deportiva, velar por el buen uso del material, hacer entrega en forma oportuna una vez culmine el plazo de ejecución el contrato.
6. Realizar reuniones con padres de familia de la disciplina de Baloncesto.
7. Elaborar informe de las actividades realizadas mensualmente y presentar las evidencias fotográficas y anexos para cuenta de cobro.
8. Iniciar y mantener los procesos de iniciación deportiva de la disciplina de baloncesto, programada por el docente o instructor.
9. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES MINIMAS DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir bien y fielmente el objeto del contrato conforme a las obligaciones citadas anteriormente
2. Desarrollar las obligaciones contractuales adquiridas o según sean designados por el supervisor del contrato según la necesidad del servicio requerido.
3. Contar con los elementos técnicos y equipos que se requieran para llevar a cabo estas funciones.
4. Atender los requerimientos y solicitudes presentadas por el supervisor del contrato.
5. Estar al día en los pagos de la seguridad social y demás pagos contemplados por la Ley.

OBLIGACIONES DEL ICUTUDER MONIQUIRÁ

1. Suministrar, dentro de los términos establecidos para ello, la información para la ejecución exitosa de la propuesta.
2. Supervisar y verificar el cumplimiento del objeto del presente contrato.
3. Desembolsar los recursos relacionados objeto del contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS SOPORTE DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios Profesionales que el ICUTUDER suscribirá en virtud a la formación académica relacionada con el objeto del contrato, la modalidad que se utilizara para la selección del contratista será la DIRECTA, consagrada en el Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del año 2015 en concordancia con lo consagrado en el Articulo 32 Num. 3º de la ley 80 de 1993 y Articulo 2 numeral 4 de la ley 1150 de 2007 y con aplicación de los principios de la función pública y administrativa consagrados en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Articulo 3 de la ley 1437 de 2011.

4. CONDICIONES DEL CONTRATO

El contrato de Prestación de Servicios Profesionales del ICUTUDER se hará bajo la figura de contratación directa conforme las siguientes condiciones.

4.1. OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ".

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato será de Cuatro (04) Meses que serán contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la suscripción de la firma del Acta de Inicio, el cual se podrá dar por terminado con anterioridad siempre y cuando se cumpla con el objeto y las obligaciones del contrato.

4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del contrato será en toda la Jurisdicción del Municipio de Moniquirá Boyacá, sin embargo, teniendo en cuenta las medidas de aislamiento obligatorio decretadas por el gobierno nacional la prestación del servicio se realizará de manera virtual mientras no se pueda realizar de manera presencial.

4.4. FORMA DE PAGO:

El ICUTUDER pagará el objeto del contrato así:

- Se realizaran Cuatro (04) pagos parciales mensuales Mes cumplido por valor de UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL M.L $1.550.000.oo, previa presentación de informe de avance de ejecución del contrato, y una vez sea expedido el documento en que conste el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato de cumplimiento del mismo y acreditación del pago de aportes a seguridad social en salud por parte del Contratista.

4.5. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

Por medio del presente documento se deja constancia que el presente objeto contractual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, ASI

NIVEL	CODIGO UNSPSC	NOMBRE
SEGMENTO	90000000	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento
FAMILIA	90140000	Deportes comerciales
CLASE	90141600	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
PRODUCTO	90141603	Servicios de promoción de eventos deportivos

4.6. PLAZO PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:

La liquidación del contrato a suscribirse se realizará de mutuo acuerdo dentro de los Cuatro meses siguientes al vencimiento del Plazo de Ejecución y en todo caso se dará aplicación a los términos consagrados en el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4.7 RIESGO LABORAL AL QUE CORRESPONDE EL CONTRATISTA

De acuerdo con lo consagrado en el en la ley 1607 de 2002, Ley 1562 de 2012 y Decreto N. 723 del 15 de abril de 2013, **Artículo 13.** ***Pago de la cotización.*** "Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los deberán términos previstos por las normas vigentes"...

"El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V.

Parágrafo 1°. El contratante deberá verificar el pago mensual de aportes por parte de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Laborales.
Parágrafo 2°. El Ministerio de Salud y Protección Social ajustará la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes, de tal forma que las Entidades o instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, puedan efectuar el pago de las cotizaciones en los términos previstos en el presente decreto, incluso en los casos en que sólo proceda el pago al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con la normativa vigente."

Por lo anterior y con fundamento en lo consagrado en el Decreto 1607 de 2002se ha determinado que el riesgo laboral al que pertenece el contratista en desarrollo del presente contrato es NIVEL I (Empresas dedicadas a actividades ejecutivas de la Administración pública en general, incluye ministerios, órganos, organismos y dependencias administrativas en los niveles central, regional y local).

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO OFICIAL Y RUBROS QUE LO COMPONEN.

Conforme a la propuesta de servicios elevada a la entidad y en virtud a la experiencia que se tiene respecto a este tipo de servicios el valor con el que se dispone para este objeto es por la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.200.000.oo)** y para lo cual se ha expedido el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 2023000029 que afecta el Rubro 2.3.2.02.02.009.43.1.2.3.1.18 denominado: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 1.2.3.1.18 TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN por valor de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.200.000.oo).**

Las variables que se han tenido en cuenta a la hora de valorar el valor estimado del contrato son los gastos que el Contratista o contratistas deberán asumir derivados del contrato:

- ESTAMPILLA BIENESTAR DEL ANCIANO Y EL ADULTO MAYOR 4%
- ESTAMPILLA PRO CULTURA 1%
- RETENCION EN LA FUENTE 10% y/o según corresponda a la normatividad vigente
- RETE ICA 6 x MIL
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

6. CRITERIOS PARA SELECCIÓNAR DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales que se suscribirá teniendo en cuenta que son servicios por la formación académica, así como la idoneidad y experiencia directamente relacionada en el

objeto del contrato, los únicos factores de escogencia del contratista serán los de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato, Artículo 2 numeral 4º, de la Ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Con fundamento en lo anterior, con quien se suscriba el contrato de prestación de servicios deberá reunir las siguientes características o requisitos mínimos:

1. Ser persona natural o jurídica, que no se encuentre incurso en ninguna clase de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución Política de Colombia, la ley 80 de 1993 sus decretos reglamentarios, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios.
2. Certificado de antecedentes fiscales para persona natural o representante legal de la persona jurídica.
3. Registro Único Tributario.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios para persona natural o representante legal.
5. Acreditar mediante el aporte de copia de la libreta militar que ha resuelto su situación militar (Este requisito es obligatorio para Barones menores de 50 años de edad).
6. Acreditar mediante el aporte de Copia del Certificado de Antecedentes Penales que no posee antecedentes penales.
7. Acreditar que se encuentra al día en el pago aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, para el caso de personas jurídicas obligadas a ello (Artículo 23 de la ley 1150 de 2007).
8. Fotocopia de la cedula de Ciudadanía.
9. Certificado de Existencia y Representación Legal, En caso de ser persona jurídica.

10. ACREDITACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA A SELECCIONAR:

IDONEIDAD	EXPERIENCIA
Acreditar título profesional como Licenciado en Educación Física Recreación y Deporte.	Acreditar un año de experiencia en el área requerida, es decir en actividades deportivas y recreativas.

7. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

(Tipificación, Estimación y Asignación de los Riesgos Previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación)

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º y 7º de la ley 1150 del año 2007 y Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)** los riesgos que se pueden presentar dentro del Presente Proceso de Selección y que pueden afectar La Etapa de Planeación hasta la terminación del Plazo de Ejecución, La Liquidación del Contrato y el Vencimiento de las Garantías:

El ICUTUDER señala que de conformidad al manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (Versión 1) expedido por Colombia Compra Eficiente, los riegos serán asumidos de acuerdo a las siguientes reglas:

1. Por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos.

2. y/o por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/ o de diversificación.

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º de la ley 1150 del año 2007 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, los riesgos que se pueden presentar dentro de la presente convocatoria pública son:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su_previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles_constitutivos de riesgo que, en criterio del Municipio, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace El Municipio y que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

7.1. RIESGOS PREVISIBLES

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:

1) Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones.
2) Riesgo de indebida utilización de la modalidad de selección.
3) Riesgo de no descripción clara de los servicios contratados.
4) Riesgo de diseño del proceso de contratación que permita satisfacer las necesidades de la entidad estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.
5) Falta de Coordinación Interinstitucional.
6) Riesgo de no verificación de factores de selección del contratista consagrados por la norma.
7) Riesgo de que no se firme el contrato.
8) Riesgo de que no se presenten las Garantías.
9) Riesgo de No Publicación.
10) Riesgo de no realizar Registro Presupuestal.
11) Incumplimiento del servicio.
12) Calidad del servicio.
13) Financiero.
14) Cambios normativos o de legislación tributaria.
15) Riesgos Laborales.

7.2. RIESGOS IMPREVISIBLES

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

7.3. RIESGOS EN LA ETAPA DE PLANEACION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS
(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)

RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE NO INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que el objeto del contrato se encuentre incluido en el Plan anual de Adquisiciones	Al momento de elaboración del Estudio Previo
2. RIESGO DE INDEBIDA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo, el asesor y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
3. RIESGO DE NO DESCRIPCION CLARA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del	Al momento de elaboración del Estudio Previo

						contratista que establece la norma.	
4. RIESGO DE DISEÑO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, CUMPLIR SU MISIÓN Y SI ES COHERENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS.	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y caracteristicas del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
5. FALTA DE COORDINACION INTER INSTITUCIONAL	3	3	3	La entidad contratante	La entidad contratante	Con la realización y asistencia a Concejos de Gobierno y atendiendo al cumplimiento del manual especifica de funciones y manual de Contratación	Permanente

6. RIEGO DE NO CATALOGAR ADECUADAMENTE EL RIESGO LABORAL AL QUE CORRESPONDE ESTE OBJETO CONTRACTUAL	2	2	2	La entidad contratante	Quien elabora el Estudio previo.	Con la elaboración del Estudio previo, en especial la descripción del objeto del contrato y con la lectura de la ley 1607 de 2002, ley 1562 de 2012 y Dcto. 723 de 2013,	Permanente

7.4. RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS
(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)

RIESGO	**CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)**	**IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)**	**VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)**	**ASIGNACIÓN DEL RIESGO**	**MONITOREO DEL RIESGO**		
					Quien	**Como**	**Periodicidad**
1. RIESGO DE NO VERIFICACION DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSAGRADOS POR LA NORMA (En contratación Directa para Servicios son Idoneidad, formación Académica y Experiencia	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo, el asesor y quien selección al contratista	Verificando que los factores o criterios de escogencia del contratista que da la norma estén acordes con el Curriculum del contratista	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo

Directamente Relacionada con el Objeto del contrato)							

7.5. RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS
(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)

RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO.	3	3	3	El contratista	Quien selecciona al contratista	Seleccionando al contratista que reúna el perfil del estudio previo tan pronto se elabore este documento de planeación.	Una vez se elabore el Estudio previo.
2. RIESGO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTIAS	1	1	1	El contratista	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas	Una vez se firme el Contrato.

3. RIESGO DE NO PUBLICACION	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Verificar o requerir que la persona encargada del SECOP, publique el contrato y los demás actos del proceso contractual	Permanente y hasta tanto se verifique la terminación del proceso de contratación
4. RIESGO DE NO REALIZAR REGISTRO PRESUPUESTAL	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar o requerir a funcionarios de la secretaria de hacienda y/o tesorería para el Registro Presupuestal	Permanente y hasta tanto se verifique el Registro Presupuestal

7.6. RIESGOS EN LA ETAPA DE EJECUCION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	**CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)**	**IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)**	**VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)**	**ASIGNACIÓN DEL RIESGO**	**MONITOREO DEL RIESGO**		
					Quien	**Como**	**Periodicidad**
1. RIESGO DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO CONTRATADO.	3	3	3	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor,	Comparando las obligaciones del contrato	Permanente durante el plazo de ejecución del

					en caso de existir	con los servicios ejecutados por el contratista	contrato.
2. RIESGO DE CALIDAD DEL SERVICIO	3	3	3	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del contrato
3. RIESGO DE DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO (En caso de que pacte en el contrato)	1	1	1	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Verificando que en caso de incumplimiento de las obligaciones del contrato se exija al contratista la devolución de lo pagado en forma anticipada Ó Solicitando al ordenado del gato el inicio al trámite de declaratoria de incumplimiento con declaratoria de siniestro y cobro de garantías (Art. 86 ley 1474 de 2011)	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del Contrato

4. RIESGO FINANCIERO (devaluación o Reevaluación)	2	2	2	El Contratista	El contratista	Examinando al precio del peso colombiano	Permanente
5. CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir y el contrista	Verificando y actualizándose en cuento a los cambios normativos tributarios	Permanente
6. REISGOS LABORALES	1	1	1	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir y el contrista	Cumpliendo bunas practicas con respecto a riesgo Laborales del Contratista dependiendo de la naturaleza del servicio	Permanente

8. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

En atención a lo establecido en el Artículo 77 del Decreto 1510 de 2013, en los contratos suscritos bajo la modalidad directa, la exigencia de Garantía Única de Cumplimiento no es obligatoria, en razón a la naturaleza del contrato y la forma de pago que se realizará mes cumplido, no se amerita que el contratista otorgue garantías a favor de la entidad contratante.

9. DE LOS ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES

Para efectos del presente proceso de selección la entidad determina la aplicabilidad del Acuerdo Comercial siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal **no** hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación **no** está cubierto por este y en consecuencia, **no** es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es **inferior** al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación **no** está cubierto y en consecuencia, **no** es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación, Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

En tal sentido de lo anterior al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida (Regla 1)	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial (Regla 2)	Excepción aplicable al Proceso de Contratación (Regla 3)	Procesos de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
C.A.N (Comunidad Andina de Naciones- Colombia, Perú. Bolivia y Ecuador- Decisión 439 y 440 de 2008)	SI	N/A	N/A	SI
Chile (Ley 1189 e 2008)	SI	NO	---	NO
Guatemala (Ley 1241 de 2008)	SI	N/A	SI (02)	NO
Liechtenstein (Asociación Europea de libre Comercio-(AELC- Ley 1372 de 2010)	SI	NO	---	NO
Suiza (Asociación Europea de libre Comercio-AELC-Ley 1372 de 2010)	SI	NO	---	NO
Unión Europea (Ley 1663 de 2013)	SI	NO	---	NO

Se suscribe;

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
DIRECTORA ICUTUDER

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquirá** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: A1FO1 CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

Moniquirá, Febrero 14 de 2023

ASUNTO: ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

Por medio del presente escrito la Directora del Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación de Moniquirá ICUTUDER, en atención a lo consagrado en el Artículo 15 del Decreto 1510 del 17 de Julio del año 2013, Decreto 1082 de 2015 y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del contrato de prestación de servicios CUYO OBJETO SERÁ **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ"**, en virtud de lo cual

I. ESTE ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA: EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE VA A CONTRATAR Y TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato de prestación de Servicios que se suscribirá de manera directa teniendo en cuenta la idoneidad, y la Experiencia Directamente Relacionada con el objeto del contrato, en los términos consagrados en el Articulo 32 numeral 3º de la ley 80 de 1993, Articulo 2 numeral 4º de la ley 1150 de 2007 y Articulo 81 del Decreto 1510 de 2013, sin necesidad de contratar previamente con varias ofertas.

La Selección del contratista y la Suscripción del contrato obedecen a que dentro de la planta de personal de la entidad al momento de la suscripción del contrato no se cuenta con el personal necesario, y por ende se hace necesario la contratación de una persona para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ".**

2. PERSPECTIVA COMERCIAL:

Se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales que se suscribirá en virtud a la experiencia o idoneidad. Dentro del cual el precio a pactarse depende de los servicios prestados, y sin exceder los parámetros consagrados en el Decreto 2785 del año 2011.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA.**

4. PERSPECTIVA FINANCIERA:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA**.

5. PERSPECTIVA TECNICA:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Técnica, esta perspectiva **NO APLICA.**

6. ANALSIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquirá** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: A1FO1 CODIGO T.R.D:
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		VERSIÓN:1 FECHA DE ELABORACION 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO

Tipificación, Estimación y Asignación de los Riesgos Previsibles.

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º y 7º de la ley 1150 del año 2007 y Artículo 17 del Decreto 1510 de 2013 y el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)** los riesgos que se pueden presentar dentro del Presente Proceso de Selección y que pueden afectar La Etapa de Planeación hasta la terminación del Plazo de Ejecución, La Liquidación del Contrato y el Vencimiento de las Garantías:

El ICUTUDER señala que de conformidad al manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (Versión 1) expedido por Colombia Compra Eficiente, los riesgos serán asumidos de acuerdo a las siguientes reglas:

1. Por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos.
2. y/o por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/ o de diversificación.

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º de la ley 1150 del año 2007, Artículo 17 del Decreto 1510 de 2013, los riesgos que se pueden presentar dentro de la presente convocatoria pública son:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio del Municipio, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace El Municipio y que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

6.1. RIESGOS PREVISIBLES

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:

1) Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones
2) Riesgo de indebida utilización de la modalidad de selección
3) Riesgo de no descripción clara de los servicios contratados
4) Riesgo de diseño del proceso de contratación que permita satisfacer las necesidades de la entidad estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas
5) Falta de Coordinación Interinstitucional
6) Riesgo de no verificación de factores de selección del contratista consagrados por la norma
7) Riesgo de que no se firme el contrato
8) Riesgo de que no se presenten las Garantías
9) Riesgo de No Publicación.
10) Riesgo de no realizar Registro Presupuestal
11) Riesgo de Incumplimiento del servicio.
12) Riesgo de Calidad del servicio
13) Riesgo de Financiero
14) Riesgo de Cambios normativos o de legislación tributaria

15) Riesgos Laborales

6.2. RIESGOS IMPREVISIBLES

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

6.3. RIESGOS EN LA ETAPA DE PLANEACION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS
(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)

RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE NO INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que el objeto del contrato se encuentre incluido en el Plan anual de Adquisiciones	Al momento de elaboración del Estudio Previo
2. RIESGO DE INDEBIDA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo, el asesor y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
3. RIESGO DE NO DESCRIPCION CLARA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se	Al momento de elaboración del Estudio Previo

República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquirá** **ICUTUDER** **ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRA	CÓDIGO: A1FO1 CODIGO T.R.D: VERSIÓN:1 FECHA DE ELABORACION 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO

						ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	
4. RIESGO DE DISEÑO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, CUMPLIR SU MISIÓN Y SI ES COHERENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS.	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
5. FALTA DE COORDINACION INTER INSTITUCIONAL	3	3	3	La entidad contratante	La entidad contratante	Con la realización y asistencia a Concejos de Gobierno y atendiendo al cumplimiento del manual especifica de funciones y manual de Contratación	Permanente
6. RIEGO DE NO CATALOGAR ADECUADAMENTE EL RIESGO LABORAL AL QUE	2	2	2	La entidad contratante	Quien elabora el Estudio	Con la elaboración del Estudio previo, en	Permanente

CORRESPONDE ESTE OBJETO CONTRACTUAL					previo.	especial la descripción del objeto del contrato y con la lectura de la ley 1607 de 2002, ley 1562 de 2012 y Dcto. 723 de 2013,	

6.4. RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS
(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)

RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE NO VERIFICACION DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSAGRADOS POR LA NORMA (En contratación Directa para Servicios son Idoneidad, formación Académica y Experiencia Directamente Relacionada con el Objeto del contrato)	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo, el asesor y quien selección al contratista	Verificando que los factores o criterios de escogencia del contratista que da la norma estén acordes con el Curriculum del contratista	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo

6.5. RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS
(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquirá** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: A1FO1 CODIGO T.R.D: VERSIÓN:1 FECHA DE ELABORACION 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		

RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO.	3	3	3	El contratista	Quien selecciona al contratista	Seleccionando al contratista que reúna el perfil del estudio previo tan pronto se elabore este documento de planeación.	Una vez se elabore el Estudio previo.
2. RIESGO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTIAS	1	1	1	El contratista	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas	Una vez se firme el Contrato.
3. RIESGO DE NO PUBLICACION	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Verificar o requerir que la persona encargada del SECOP, publique el contrato y los demás actos del proceso contractual	Permanente y hasta tanto se verifique la terminación del proceso de contratación

4. RIESGO DE NO REALIZAR REGISTRO PRESUPUESTAL	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar o requerir a funcionarios de la secretaria de hacienda y/o tesorería para el Registro Presupuestal	Permanente y hasta tanto se verifique el Registro Presupuestal

6.6. RIESGOS EN LA ETAPA DE EJECUCION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	**CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)**	**IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)**	**VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)**	**ASIGNACIÓN DEL RIESGO**	**MONITOREO DEL RIESGO**		
					Quien	**Como**	**Periodicidad**
1. RIESGO DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO CONTRATADO.	3	3	3	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución del contrato.
2. RIESGO DE CALIDAD DEL SERVICIO	3	3	3	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del contrato

3. RIESGO DE DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO (En caso de que pacte en el contrato)	1	1	1	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Verificando que en caso de incumplimiento de las obligaciones del contrato se exija al contratista la devolución de lo pagado en forma anticipada Ó Solicitando al ordenado del gato el inicio al trámite de declaratoria de incumplimiento con declaratoria de siniestro y cobro de garantías (Art. 86 ley 1474 de 2011)	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del Contrato
4. RIESGO FINANCIERO (devaluación o Reevaluación)	2	2	2	El Contratista	El contratista	Examinando al precio del peso colombiano	Permanente
5. CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir y el contrista	Verificando y actualizándose en cuento a los cambios normativos tributarios	Permanente
6. REISGOS LABORALES	1	1	1	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista o el Supervisor,	Cumpliendo bunas practicas con respecto a	Permanente

					en caso de existir y el contrista	riesgo Laborales del Contratista dependiendo de la naturaleza del servicio	

II. DE IGUAL MANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
1	La Entidad Estatal requiere una persona natural que pueda desempeñar la labor **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ** (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales).	Debe ser persona natural y/o jurídica y desde luego que si la requiere la Entidad	Dentro de la planta de personal la Entidad no cuenta en este momento con personal idóneo y con experiencia que pueda desempeñar ésta función.
2	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios de apoyo a la gestión requeridos?	Si, con anterioridad.	En vigencias anteriores se había satisfecho la necesidad, con personas jurídicas.
3	Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior	El año anterior ICUTUDER suscribió contrato en la vigencia pasada por valor de $ $ 3,708,000.00 $ 7,416,000.00 $4.290.000.	Según Contrato de Prestación de Servicios No. 049-20 017-20 010-22 efectuado por el Icutuder.
4	Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior.	Contrato de prestación de servicios.	Contrato de Prestación de Servicios
5	La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	En años pasados existió contrato de similar objeto por parte de la Entidad Descentralizada y la necesidad se cubrió con satisfacción.	Conforme a los informes de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, la entidad satisfizo la necesidad planteada.
6	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor	• Se realizaran Cuatro (04) pagos parciales mensuales Mes cumplido por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL M.L $1.550.000.oo, previa presentación de informe de avance de ejecución del	Esta forma de pago se ha establecido en virtud a lo permitido en el art. 40 de la ley 80 de 1993.

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquirá** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: A1FO1 CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

	mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores.	contrato, y una vez sea expedido el documento en que conste el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato de cumplimiento del mismo y acreditación del pago de aportes a seguridad social en salud por parte del Contratista.	

Se suscribe;

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora Icutuder

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquirá** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: A1FO3 CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
	CONTRATO		ESTADO: CONTROLADO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 017-23

Clase de Contrato	: Prestación de Servicios Profesionales
Contratante	: ICUTUDER MONIQUIRÁ
Contratista	: JHON JAIRO FAJARDO TORRES
Identificación:	: CC No. 1.054.679.997 de Moniquirá
Objeto	: " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ ".**
Plazo de Ejecución	:Cuatro (04) Meses
Precio:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.200.000.oo)

Entre los suscritos a saber **NESDY YURANI GALVIS CASTILLO** Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.033.721.080 expedida en Bogotá, Obrando en calidad de Directora y Representante Legal del Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación de Moniquirá ICUTUDER, Entidad descentralizada del Municipio de Moniquirá, identificada con el N.I.T 820003746-4, por una parte y quien para efectos del presente contrato se denominara **EL ICUTUDER** y por la otra parte **JHON JAIRO FAJARDO TORRES**, Identificado con C.C. N° 1.054.679.997 expedida en Moniquirá, obrando en nombre propio en adelante llamado el **CONTRATISTA,** hacemos constar que hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, previa las siguientes consideraciones: **(1)** Que conforme lo establece el artículo 1º de la Constitución Política Colombia es un Estado social de Derecho organizada en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. **(2)** Que conforme lo establece el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución las autoridades de la República están para proteger a todas las personas residentes en Colombia. **(3)** Que el artículo 52 de la Constitución Política Nacional, determina: ..."El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social..." **(4)** Que la Ley 181 de 1995, establece entre otras, las formas como se desarrolla el deporte, para éste caso el deporte formativo, comprendiendo los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo. **(5)** Que en el Artículo 1º de la Ley 181 de 1995 se declaran los objetivos generales del Deporte: el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad. **(6)** Que el Artículo 17° de la ley 181

establece que: ..." El Deporte Formativo y Comunitario hace parte del Sistema Nacional del Deporte y planifica, en concordancia con el Ministerio de Educación Nacional, la enseñanza y utilización constructiva del tiempo libre y la educación en el ambiente, para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad, diseñando actividades en deporte y recreación para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad". **(7)** Que de acuerdo al decreto 051 de 2010 establece como objetivo general del Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación de Moniquirá ICUTUDER como ente único promover y fomentar el desarrollo Cultural, Turístico, Deportivo y Recreativo del Municipio de Moniquirá y su posicionamiento en el ámbito nacional e internacional, mediante programas de formación, seguimiento y control de las actividades desarrolladas en el municipio, así como aquellas del uso del tiempo libre, creación artística, difusión de la oferta Cultural, Turística, Deportiva y Recreativa pilares fundamentales de la identidad del Municipio. **(8)** Que en el Decreto 051 de 2010, artículo 6º, se establecen las funciones del ICUTUDER, dentro de éste se manifiestan:

- Numeral 1. Coordinar las políticas, planes y proyectos de desarrollo cultural, turismo, recreación y deportes del Municipio para el fortalecimiento de los procesos de formación y promoción de cada uno de los sectores.
- Numeral 2. Fomentar y coordinar toda clase de actividades culturales y deportivas, que involucren la participación de la comunidad.
- Numeral 7. Integrar la educación y las actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en el Municipio en todos sus niveles.
- Numeral 9. Apoyar el desarrollo de programas de Deporte escolar y popular.
- Numeral 10. Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación física en su territorio.
- Numeral 12. Fomentar, proteger y apoyar todas las manifestaciones de asociación deportiva, como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.
- Numeral 15. Fomentar la creación de espacios que faciliten la práctica de la Educación Física, el Deporte y la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el Bienestar Social.
- Numeral 20.Buscar que la práctica del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, sirvan de estrategia de paz y convivencia para el Municipio.
- Numeral 22.Favorecer las manifestaciones del deporte y la recreación en las expresiones culturales y tradicionales y en las fiestas típicas arraigadas en territorio Municipal, así como apoyar los actos que creen conciencia del deporte y reafirmen la identidad nacional.
- Numeral 23.Contribuir al desarrollo de la Educación Familiar, Escolar y extraescolar de la niñez y la juventud, para que utilicen el tiempo libre, el Deporte y la Recreación como elementos fundamentales en sus procesos de formación integral en lo personal y Comunitario.

(9) Que el Instituto para la Cultura, el turismo, el Deporte y la recreación de Moniquirá "Icutuder" tiene por función legal y estatutaria, fomentar la práctica del deporte y la recreación en todos los niveles en sus etapas formativas y competitivas. **(10)** La Escuela de formación Multideportiva del Municipio de Moniquirá es un proyecto de carácter formativo la cual se encuentra a cargo del Icutuder, creada con el objeto de promocionar el desarrollo total del niño y el joven a través de la orientación, aprendizaje y práctica de la actividad física la recreación y el deporte para el mejoramiento de la salud física y mental y para cumplir funciones cívicas, sociales y comunitarias; implementada como estrategia extraescolar con estructuras

pedagógicas, para la orientación, aprendizaje y práctica de las actividades físicas, recreativas y enseñanza del deporte en las niños, niñas y jóvenes del Municipio, buscando su desarrollo físico, cognitivo, motriz, socio afectivo y psicosocial, mediante procesos pedagógicos y técnicos que le permitan la incorporación a la práctica del deporte y de manera progresiva el mejoramiento de la salud mental y física. **(11)** Teniendo en cuenta que la Escuela de formación multideportiva del Municipio de Moniquirá se constituye en uno de los principales programas de fomento de la actividad deportiva que genera un impacto positivo en la población menor de edad y juventud Moniquireña, sirviendo como un generador de hábitos de vida saludables para las nuevas generaciones, se hace necesario que se contrate PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, ya que en la actualidad no existe contrato vigente ni se cuenta con la disponibilidad de persona natural o jurídica, idónea y con la suficiente experiencia para el cumplimiento de éste objetivo. **(12)** Que dentro del presupuesto de Gastos del Icutuder de Moniquirá vigencia 2023, se cuenta con recursos públicos destinados a la SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 1.2.3.1.18 TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN, citado en los presentes estudios. **(13)** Que existe certificación expedida por la Directora del Icutuder de Moniquirá Boyacá en la que se hace constar que el ente territorial no cuenta en este momento dentro de su planta de personal con una persona idónea, calificada y con la suficiente experiencia para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ. **(14)** Que conforme a lo establecido en el Articulo 2 numeral 4 y Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas. **(15)** Es por todo lo anterior que el Icutuder de Moniquirá con base en el Artículo 24 de la ley 80 de 1993, Artículo 2 Numeral 4º de la ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 requiere de celebrar directamente un contrato de prestación de Servicios Profesionales con personas naturales o jurídicas con idoneidad y experiencia en el sector público que satisfagan la necesidad planteada, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ". Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: DEFINICIONES:** Las expresiones utilizadas en el presente contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los pliegos de condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
CONTRATANTE	Es: El Icutuder de Moniquirá

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquirá** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: A1FO3 CODIGO T.R.D: VERSIÓN:1 FECHA DE ELABORACION 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO
	CONTRATO		

CONTRATISTA	Es: JHON JAIRO FAJARDO TORRES

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ", CODIGO UNSPSC: PRODUCTO: 90141603: Servicios de promoción de eventos deportivos. PARÁGRAFO**: Los Documentos del Proceso forman parte del presente contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del contrato. **CLAUSULA TERCERA: ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO**: Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios profesionales **1)** Atender al cumplimiento del objeto del contrato conforme a las obligaciones expuestas a continuación:

1. Impartir instrucciones pedagógico-deportivas, a los niños matriculados entre las edades de 6 a 17 años en la disciplina deportiva de Baloncesto, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la prestación del servicio como Instructor con una duración mínima de 56 horas mensuales.
2. Velar por el buen uso y por el cuidado de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de Moniquirá.
3. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase, y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas por la escuela de formación multideportiva.
4. Apoyar a la escuela de formación multideportiva en fomentar la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional.
5. Apoyar a la escuela de formación multideportiva a recibir inventariada la implementación deportiva, velar por el buen uso del material, hacer entrega en forma oportuna una vez culmine el plazo de ejecución el contrato.
6. Realizar reuniones con padres de familia de la disciplina de Baloncesto.
7. Elaborar informe de las actividades realizadas mensualmente y presentar las evidencias fotográficas y anexos para cuenta de cobro.
8. Iniciar y mantener los procesos de iniciación deportiva de la disciplina de baloncesto, programada por el docente o instructor.
9. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

2) Cumplir bien y fielmente el objeto del contrato conforme a las obligaciones citadas anteriormente. **3)** Desarrollar las obligaciones contractuales adquiridas o según sean designados por el supervisor del contrato según la necesidad del servicio requerido. **4)** Contar con los elementos técnicos y equipos que se requieran para llevar a cabo estas funciones. **5)** Atender los requerimientos y solicitudes presentadas por el supervisor del contrato. **6)** Estar al día en los pagos de la seguridad social y demás pagos contemplados por la Ley. **PARÁGRAFO**: Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal; El Contratista puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de

que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización del Contratante. **CLAUSULA CUARTA**: **INFORMES:** En desarrollo de las cláusulas 2 y 3 del presente contrato, el Contratista deberá presentar un informe de ejecución que permita evidenciar el cumplimiento del 100% del objeto contratado. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente. **CLAUSULA QUINTA**: **VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato corresponde a la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($6.200.000.oo) M/CTE, La entidad Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así**: • Se realizaran Cuatro (04) pagos parciales mensuales Mes cumplido por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL M.L $1.550.000.oo, previa presentación de informe de avance de ejecución del contrato, y una vez sea expedido el documento en que conste el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato de cumplimiento del mismo y acreditación del pago de aportes a seguridad social en salud por parte del Contratista.. **CLAUSULA SEXTA: DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista hace las siguientes declaraciones: **6.1)** Conoce y acepta los Documentos del Proceso. **6.2)** Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Icutuder de Moniquirá respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. **6.3)** Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. **6.4)** Que al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. **6.5)** Que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones laborales y frente al sistema de seguridad social integral en Salud. **6.6)** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. **CLAUSULA SÉPTIMA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del contrato será de Cuatro (04) Meses que serán contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la suscripción de la firma del Acta de Inicio, el cual se podrá dar por terminado con anterioridad siempre y cuando se cumpla con el objeto y las obligaciones del contrato. **CLAUSULA OCTAVA: DERECHOS DEL CONTRATISTA**: **8.1)** Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en la cláusula 5 del presente. **CLAUSULA NOVENA**: **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1)** Cumplir bien y fielmente el objeto del contrato. **2)** Acatar las observaciones y recomendaciones del SUPERVISOR, dirigidas al adecuado cumplimiento del objeto de este acto. **3)** Acreditar estar al día en el pago de los apartes al sistema de seguridad social integral en salud, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 2 de la ley 1562 de 2012 (Salud, Pensión y Riesgos Laborales). **CLAUSULA DECIMA: DERECHOS DEL CONTRATANTE**: **10.1)** Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual. **10.2)** Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato, consagradas en los artículos 14 a 19 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE**: **11.1)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. **11.2)** Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. **11.3)** Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e

insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. **11.4)** Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. **11.5)** Suministro de elementos necesarios para las actividades programadas por el contratista, y requeridos para la ejecución exitosa de la propuesta. **11.6)** Garantizar el apoyo logístico por parte de la entidad para el desarrollo de las actividades. **11.7)** Garantizar la operatividad de un grupo de trabajo por parte de la entidad que apoye este proyecto. **11.8)** El apoyo y compromiso del Icutuder de Moniquirá con el fin de brindar oportunamente el acompañamiento necesario para la ejecución de los planes y programas establecidos. **11.9)** Designar supervisor que verifique el cumplimiento del objeto del presente contrato. **11.10)** Desembolsar los recursos relacionados objeto del contrato. **11.11)** Atender los requerimientos y solicitudes que se realicen por parte del contratista en pro del cumplimiento del objeto contractual. **11.12)** Designar supervisor que verifique el cumplimiento del objeto del presente contrato. **11.13)** Desembolsar los recursos relacionados objeto del contrato. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDAD:** JHON JAIRO FAJARDO TORRES es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 y 3 del presente Contrato JHON JAIRO FAJARDO TORRES será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o los empleados de sus subcontratistas, al Icutuder de Moniquirá en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** El Icutuder de Moniquirá puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: CADUCIDAD:** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por el Icutuder de Moniquirá cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. **CLAUSULA DECIMA QUINTA**: **MULTAS**: Las partes de común acuerdo establecen que en caso injustificado de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, a este se le impondrá una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El procedimiento de imposición es el establecido en el Artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CLAUSULA PENAL**: Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de **EL ICUTUDER** o de **EL CONTRATISTA**, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, la parte que incumplió, el valor correspondiente al UNO (1%) del valor total del contrato. El procedimiento de imposición es el establecido en el Artículo 86 de la ley. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que El Municipio de Moniquirá adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO:** En atención a lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.4.6 del Decreto 1082 de 2015, en los contratos suscritos bajo la modalidad directa, la exigencia de Garantía Única de Cumplimiento no es obligatoria, en razón a la naturaleza del contrato y la forma de pago que se realizará mes cumplido, no se amerita que el contratista otorgue

garantías a favor de la entidad contratante. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA**: El Contratista es independiente del Icutuder de Moniquirá y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. JHON JAIRO FAJARDO TORRES no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Icutuder de Moniquirá, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLAUSULA DECIMA NOVENA**: **CESIONES:** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del Icutuder de Moniquirá, si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control el Icutuder de Moniquirá está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a la entidad contratante de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del contrato, la Entidad estatal podrá exigir al contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 17 del presente contrato. Si el contratista, sus socios o accionistas no entregan ésta garantía adicional, la Entidad estatal contratante podrá oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control. **CLAUSULA VIGÉSIMA**: **INDEMNIDAD**: El Contratista se obliga a indemnizar al Icutuder de Moniquirá con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA**: **CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR**: Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia Colombiana. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleando la siguiente opción: Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento de conciliación prejudicial de que trata la ley 640 de 2001, ley 446 de 1998, ley 23 de 1991, decreto 1818 de 1998 ley 1285 de 2009, Dcto 1716 de 2009 y ley 1437 de 2011. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo

si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

Icutuder de Moniquirá	**CONTRATISTA**
Nombre: NESDY YURANI GALVIS CASTILLO	Nombre: JHON JAIRO FAJARDO TORRES
Cargo: Directora	Cargo: Contratista
Dirección: Calle 18 No. 4-53 Moniquirá	Dirección: Carrera 6 Nº 20-27 Moniquirá
Teléfono: 7281275	Teléfono: 3013285549
Correo electrónico: icutuder@moniquira-boyaca.gov.co	Correo electrónico: jfajardo@jdc.edu.co

CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: SUPERVISIÓN: Para la buena ejecución, seguimiento y el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato se designa a la Directora del Icutuder de Moniquirá o quien haga sus veces, como supervisor del contrato, quien por delegación, conforme lo establece el Artículo 211 de la Constitución Política de Colombia atenderá al cumplimiento del principio de responsabilidad consagrado en el Artículo 26 de la ley 80 de 1993 y Articulo 83 de la ley 1474 de 2011. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA**: **ANEXOS DEL CONTRATO:** Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: **25.1)** Los estudios previos. **25.2)** Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. **25.3)** Certificado de disponibilidad presupuestal. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PAGO: (1)** Son requisitos de perfeccionamiento: **(a)** El acuerdo de voluntades reflejado en la firma del contrato; **(2)** Son requisitos para la ejecución del contrato: **(a)** La existencia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, **(b)** La Aprobación de Garantías, si las hubiere, **(c)** El Registro presupuestal, **(d)** La acreditación de estar al día en el pago de los apartes al sistema integral de seguridad social integral en salud. Lo anterior en virtud a lo consagrado en los artículos 39 y 41 de la ley 80 de 1993, Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA**: **REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES**: El Icutuder de Moniquirá pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000029 que afecta el Rubro 2.3.2.02.02.009.43.1.2.3.1.18 denominado: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 1.2.3.1.18 TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L ($6.200.000.oo). El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. **CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA**: **CONFIDENCIALIDAD**: En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantenerla confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA**: **LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Los servicios a contratar se prestaran en el perímetro urbano del Municipio de Moniquirá, el domicilio contractual El Municipio de Moniquirá. **CLAUSULA TRIGÉSIMA**: **PAGOS QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA CON LA FIRMA DEL CONTRATO: (1)** ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ANCIANO Y DE LA TERCERA EDAD 4% **(2)** ESTAMPILLA PRO CULTURA: 1%

(3) RETE ICA: 6X MIL, **(4)** RETEFUENTE: 10% o según la normatividad vigente, **(5)** PAGO POR CONCEPTO DE RIESGOS PROFESIONALES (Art, 2 ley 1562 de 2012) **(6)** PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.**(7)** Pago de garantías a favor de la entidad contratante si las hubiere.

Para constancia se firma en la oficina del ICUTUDER de Moniquirá, siendo hoy 14 de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Por el ICUTUDER:

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora Icutuder

El contratista:

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C. No. 1.054.679.997 de Moniquirá
e-mail: jfajardo@jdc.edu.co
Dirección: Carrera 6 Nº 20-27 Moniquirá
Número de Celular: 3013285549

Nit: 820003746-4	**ICUTUDER**	Código: RES-202300003	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

Registro Presupuestal No. RES-2023000032

Tuesday, 14 de February de 2023

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

CPS 017-23 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ

A FAVOR DE	FAJARDO TORRES JHON JAIRO	**NIT**	1054679997
DISPONIBILIDAD	**DIS** 2023000029		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
2.3.2.02.02.009.43.1.2.3.1.18	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	FAJARDO TORRES JHON JAIRO	6,200,000.00
	SECT: 43	CPC:	
	TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		**6,200,000.00**

SON: SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC

Se expide en MONIQUIRA a los 14 dias del mes de Febrero de 2023

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora Icutuder

Elaboró: LAURA
Modificó:

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquirá** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRA	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

Moniquirá, 14 de Febrero de 2023

Rosa Beltran
14 - Feb - 2023

Señora:
ROSA ANGELICA BELTRAN TORRES
Coordinadora de deportes
ICUTUDER
Ciudad

REF.: Notificación Apoyo

Cordial saludo:

Por medio de la presente en cumplimiento de lo contemplado en la Ley 1474 del 2011, y demás disposiciones reglamentarias; me permito comunicar que según contrato Nº 005-23 me permito notificar el apoyo en la supervisión del Contrato Nº 017-23 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ".**

Se anexa copia del contrato mediante el cual fue designada como apoyo a la supervisión, con la finalidad de ejercer las labores pertinentes.

Atentamente,

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
DIRECTORA ICUTUDER

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquira** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
	ACTA DE INICIO		ESTADO: CONTROLADO

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 017-23 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA CULTURA EL TURISMO EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MONIQUIRA "ICUTUDER" Y A NOMBRE DE JHON JAIRO FAJARDO TORRES.

CONTRATANTE	ICUTUDER
NIT.	820003746-4
CONTRATISTA.	JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C.	1.054.679.997
OBJETO.-	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ.
VALOR.-	$ 6.200.000.oo.
PLAZO.-	Cuatro (04) Meses.

En la fecha, de común acuerdo entre las partes se suscribe ACTA DE INICIO del Contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.200.000.oo) a partir del Catorce (14) de Febrero del año Dos mil Veintitrés (2023).

En constancia firman hoy, Catorce (14) de Febrero del año Dos mil Veintitrés (2023), en el Municipio de Moniquirá Boyacá.

Contratante

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
DIRECTORA ICUTUDER

Contratista

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
CC No. 1.054.679.997 de Moniquirá

	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquira ICUTUDER	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: CODIGO T.R.D: VERSIÓN:1 FECHA DE ELABORACION 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO
	OFICIO		

017

Moniquirà, febrero 20 de 2023

ACTA DE ENTREGA

Siendo las 09.00 am día lunes 22 de agosto del 2023, la directora del INSTITUTO PARA LA CULTURA, EL TURISMO, EL DEPORTE Y LA RECREACION "ICUTUDER" **NESDY YURANI GALVIS CASTILLO** C.C. 1033721080, la coordinadora de Deportes **ROSA ANGELICA BELTRAN TORRES** 1.054.681.190 y el apoyo del icutuder **SHARITH JAEL ABDALA RUEDA** C.C. 1.057.711.079 de Moniquirà, hacen la entrega de la implementación deportiva al instructor **JHON JAIRO FAJARDO TORRES** C.C 1.054.679.997 correspondiente a la disciplina de Baloncesto, quien se hace responsable de la implementación entregada ante el ICUTUDER.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
1.	Balón de baloncesto GOLTY 7 pro Gold	Balón	5		5	
2.	Balón de baloncesto GOLTY 6 pro Gold	Balón	8			8
3.	Platillos demarcadores en plástico	Cono	50	50		
4.	Escaleras de coordinación graduable correas en riata	Escalera polimétrica	1	1		
5.	Ula ula 50cm	Aro	10	10		
6.	Cono de 30 centímetros Material polietileno altura	Cono	8		8	
7.	Balón mini baloncesto molten número 5	Balón	2		2	

En constancia firma,

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO

Directora ICUTUDER

ROSA ANGELICA BELTRAN TORRES

Coordinadora de Deportes

SHARITH JAEL ABDALA RUEDA

Apoyo icutuder

JHON JAIRO FAJARDO TORRES

Instructor baloncesto.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **JHON JAIRO FAJARDO TORRES** con **CC** No. **1054679997**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 820003746 - INSTITUTO PARA LA CULTURA EL TURISMO Y LA REGREACION PARA MONIQUIRA	**Fecha de última cobertura:** 17/02/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 14/02/2023 **Fecha fin de Contrato:** 13/06/2023 **Clase de Riesgo:** 3 **Cargo :** CONTRATISTA **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301013303408.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 13 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquira** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 017-23

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACION MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA.
VALOR:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS $ 6.200.000
CONTRATISTA:	JHON JAIRO FAJARDO TORRES
SUPERVISOR:	NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES
CERT. PRESUPUESTAL:	DIS-2023000029
FECHA CDP:	13 DE FEBRERO DEL 2023
REG.PRESUPUESTAL:	REG-2023000032
FECHA RP:	14 DE FEBRERO DEL 2023
FECHA DE INICIO:	14 DE FEBRERO DE 2023
FECHA TERMINACION:	13 DE JUNIO DE 2023

LOCALIZACION Y BENEFICIOS DEL PROYECTO
El contrato se desarrolló en el Municipio de Moniquirá Boyacá.
COMUNIDAD BENEFICIADA
Comunidad de Moniquirá especialmente sector Deporte.
PARTICIPACION DE VEEDURIAS
Todas las actuaciones se hacen de manera pública y se brinda la información respectiva en el momento que se requiera.
OBSERVACIONES
Como supervisor, realicé el seguimiento a la ejecución del Contrato referenciado. Se verificó el desarrollo del objeto, el cual cumplió en su totalidad de manera oportuna y con todas las exigencias contempladas, es decir un porcentaje de cumplimiento del 25**%** y con las obligaciones establecidas en el Contrato referenciado. El contratista cumplió de manera satisfactoria, se pudo verificar el cumplimiento del 25**%** del objeto del contrato, así mismo presentó: recibo de pago de la seguridad social del mes, informe de actividades con su respectiva cuenta de cobro.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
ACTIVIDAD 1. Impartir instrucciones pedagógico-deportivas, a los niños matriculados entre las edades de 6 a 17 años en la disciplina deportiva de Baloncesto, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la prestación del servicio como Instructor con una duración mínima de 56 horas mensuales.

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquira** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRA	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

EL contratista impartió y desarrollo todo el plan de trabajo durante el mes de febrero a marzo, con los matriculados en las edades de los 6 a los 17 años, dando cumplimento a esta obligación laboral.

ACTIVIDAD 2. Velar por el buen uso y por el cuidado de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de Moniquirá.

Realizo seguimiento al contratista donde se observó que mantiene el buen estado del escenario deportivo, realizando jornadas de aseo y limpieza por toda la cancha Durante le mes de febrero a marzo del 2023.

ACTIVIDAD 3. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase, y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas por la escuela de formación multideportiva.

Se evidencio en el informe mensual del contratista que cumple con el cronograma de actividades dándole cumplimento a cada actividad planteada.

ACTIVIDAD 4. Apoyar a la escuela de formación multideportiva en fomentar la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional.

El contratista fomento, organizo y participo en fogueos deportivos, para mejorar el rendimiento competitivo de sus estudiantes y se evidencia la participación de los basquetbolistas del Icutuder.

ACTIVIDAD 5. Apoyar a la escuela de formación multideportiva a recibir inventariada la implementación deportiva, velar por el buen uso del material, hacer entrega en forma oportuna una vez culmine el plazo de ejecución el contrato.

Se realizo entrega del material deportivo en el año 2023 al contratista del Icutuder disciplina de baloncesto.

ACTIVIDAD 6. Realizar reuniones con padres de familia de la disciplina de Baloncesto.

Se observo que el contratista realizo una reunión en el mes de febrero a marzo socializando con los padres de familia y brindándoles la información correspondiente del año 2023, agradecimientos, salidas, torneos y tema de uniformidad para este año.

ACTIVIDAD 7. Elaborar informe de las actividades realizadas mensualmente y presentar las evidencias fotográficas y anexos para cuenta de cobro.

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquira** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRA	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

El contratista elaboro y realizo informe de actividades mensuales, entregando a tiempo y sobre la fecha acordada cada informe de trabajo realizado durante el primer mes de contrato del 2023.

ACTIVIDAD 8 Iniciar y mantener los procesos de iniciación deportiva de la disciplina de baloncesto, programada por el docente o instructor.

El instructor inicio y mantuvo el proceso deportivo durante el mes de febrero a marzo del 2023 con chicos nuevos y antiguos y en la supervisión se observó el crecimiento de esta área deportiva.

ACTIVIDAD 9 Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

Se observo que el contratista siempre estuvo al pendiente del llamado para acompañar y ayudar a las tareas asignadas por la coordinadora o la directora del ICUTUDER, en esta ocasión se solicitó una reunión de profesores en la cual el contratista estuvo presente y también un apoyo en jornada de aseo al estadio y de igual forma estuvo presente.

Dada en Moniquirá a los 13 días del mes de marzo del año 2023.

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora "ICUTUDER"

ROSA ANGELICA BELTRAN TORRES
Apoyo Supervisión

Moniquirá, 13 de marzo 2023

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO PARA LA CULTURA, EL TURISMO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – ICUTUDER MONIQUIRÁ

DEBE A:

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C 1.054.679.997 de Moniquirá -Boyacá.

LA SUMA DE:

LA SUMA DE:
UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.550.000)

Por concepto de

PRIMER PAGO DEL CONTRATO 017-23 CUYO OBJETO **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ.**

Nota: agradezco consignar en la cuenta de ahorros N° 0550488403459438 del banco Davivienda.

Cordialmente,

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C. 1.054.679.997
Moniquirá – Boyacá
Dirección Carrera 6 N20-27 Moniquirá.
jfajardo@jdc.edu.co
Cel. 3013285549

ICUTUDER

13 MAR 2023

Radicado 011 Recibi

DATOS DEL INFORME		
Fecha de presentación: 13 de marzo de 2023	**PERIODO DEL INFORME**	
	Desde: febrero 14 de 2023	**Hasta:** marzo 13 de 2023
Nombre del Contratista: JHON JAIRO FAJARDO TORRES		
Nombre Supervisor: NESDY YURANI GALVIS CASTILLO		
Apoyo Supervisión: ROSA ANGELICA BELTRAN TORRES		
DATOS DEL CONTRATO		
Contrato No.	**017-23**	
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACION MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA.		
Valor del Contrato:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.200.0000)	
N° Certificado de Disponibilidad:	DIS-2023000029	
Fecha CDP:	13 FEBRERO 2023	
N° Registro Presupuestal:	REG-2023000032	
Fecha RP:	14 FEBRERO 2023	
Plazo Ejecución: 04 Meses	**Fecha de Iniciación:** 14 de febrero de 2023	
Fecha de Terminación: 13 de junio de 2023		
MODIFICACION AL CONTRATO: N/A		
En Valor: N/A		
En Plazo: N/A		
EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES		

1. Impartir instrucciones pedagógico-deportivas, a los niños matriculados entre las edades de 6 a 17 años en la disciplina deportiva de Baloncesto, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la prestación del servicio como Instructor con una duración mínima de 56 horas mensuales.
2. Velar por el buen uso y por el cuidado de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de Moniquirá.
3. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase, y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas por la escuela de formación multideportiva.
4. Apoyar a la escuela de formación multideportiva en fomentar la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional.
5. Apoyar a la escuela de formación multideportiva a recibir inventariada la implementación deportiva, velar por el buen uso del material, hacer entrega en forma oportuna una vez culmine el plazo de ejecución el contrato.
6. Realizar reuniones con padres de familia de la disciplina de Baloncesto.
7. Elaborar informe de las actividades realizadas mensualmente y presentar las evidencias fotográficas y anexos para cuenta de cobro.
8. Iniciar y mantener los procesos de iniciación deportiva de la disciplina de baloncesto, programada por el docente o instructor.
9. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1. Impartir instrucciones pedagógico-deportivas, a los niños matriculados entre las edades de 6 a 17 años en la disciplina deportiva de Baloncesto, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la prestación del servicio como instructor con una duración mínima de 56 horas mensuales.

Durante el mes de febrero a marzo del 2023 se realizaron las siguientes actividades con los 115 matriculados en la disciplina de baloncesto.

1: Circuitos de coordinación con balón y sin balón para mejorar su motricidad durante un encuentro deportivo.

2: Preparación o acondicionamiento físico, para mejorar su rendimiento deportivo durante las competencias.

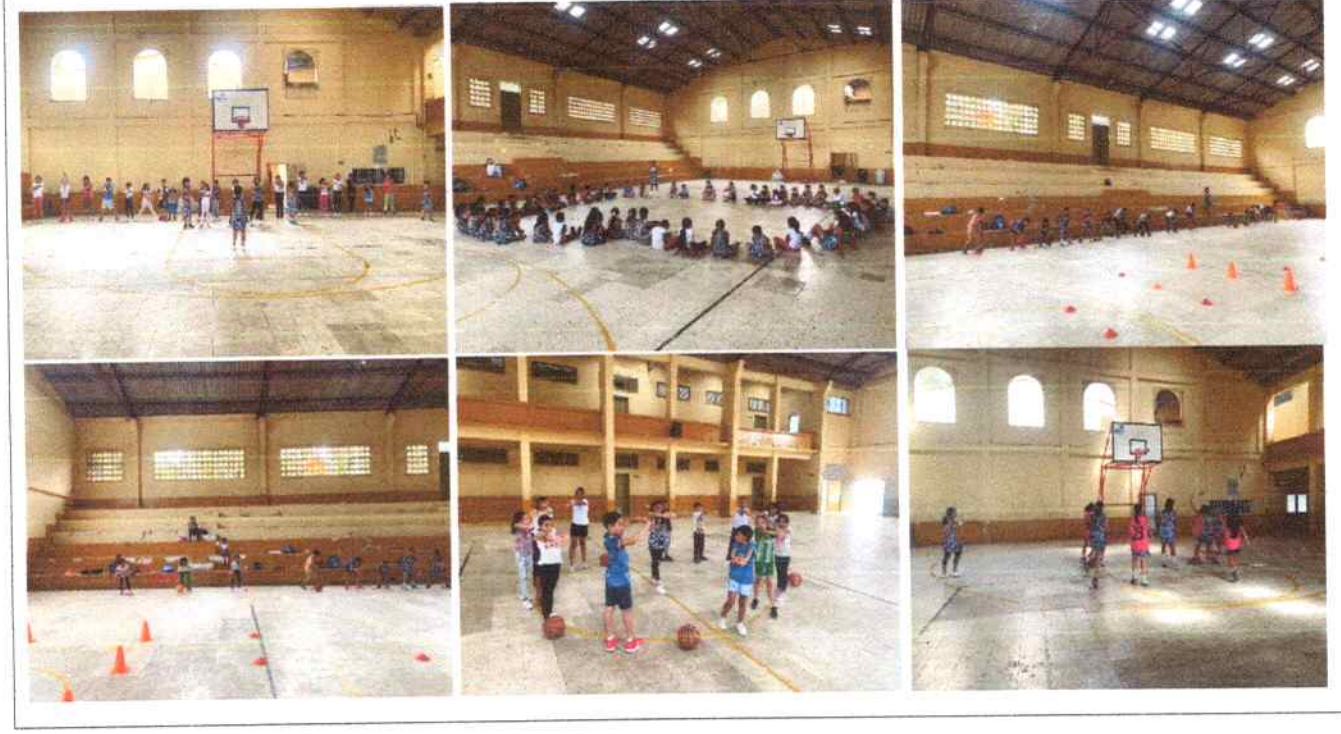
3: Fundamentación en el Baloncesto dribling derecha e izquierda para su optimo desempeño durante los partidos.

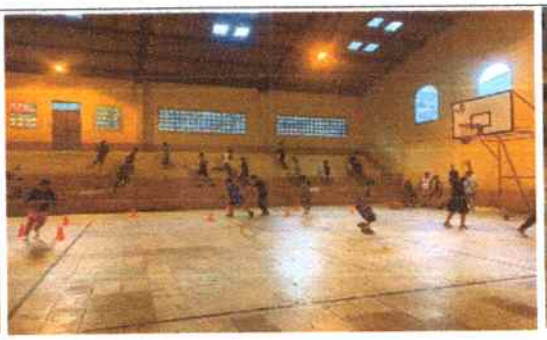
4: Entrada a canasta en doble ritmo, para afianzar la técnica para una competencia de nivel.

5: Gestos técnicos de cambios de dirección en baloncesto.

6: Trabajo de relevos para fortalecer la competencia sana.

EVIDENCIAS







ACTIVIDAD 2. Velar por el buen uso y por el cuidado de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de Moniquirá.

Durante el mes febrero a marzo del 2023 se realizó jornada de aseo con todos los deportistas de baloncesto del icutuder, recogiendo papeles, trapeando cuando llueve y se mete el agua al escenario deportivo.

EVIDENCIAS





ACTIVIDAD 3. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase, y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas por la escuela de formación multideportiva.

Cronograma de actividades

- Reunión de padres de familia una vez al mes.
- Entrenamientos tres veces por semana con una durabilidad de 5 horas por día.
- Salidas a trotar por barrios aledaños.
- Control de asistencia de los matriculados.
- Fogueos que el instructor coordine.
- Elaboración de informe mensual de actividades contractuales.

EVIDENCIAS

Horarios de clases

HORARIOS DISCIPLINA DE BALONCESTO			
HORA	INICIACION	FUNDAMENTACION	FUNDAMENTACION
	3:00 PM A 4:00 PM	**4:00 A 5:30 PM**	**8:00 a 10:00 AM**
	martes y jueves	**martes y jueves**	**sábados**

HORARIOS DISCIPLINA DE BALONCESTO		
HORA	JUVENILES Y PREJUVENILES	
	5:30 PM A 7:30	10:00 A 12:30 AM
	MARTES Y JUEVES	SABADOS

Control de asistencia

Durante el mes del 14 de febrero al 13 marzo se realizaron los entrenamientos deportivos con los deportistas de las categorías, iniciación y fundamentación, de igual forma con infantiles y juveniles / pre juveniles, cumpliendo con las horas semanales y mensuales del contrato.





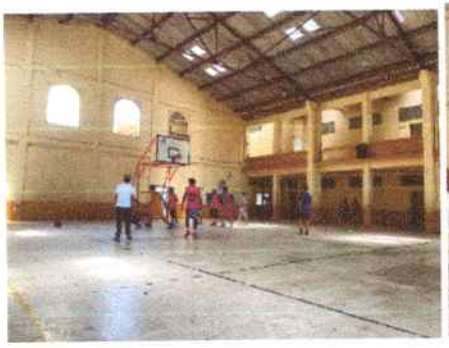


ACTIVIDAD 4. Apoyar a la escuela de formación multideportiva en fomentar la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional.

La escuela de formación deportiva de baloncesto durante el mes de febrero a marzo los deportistas de baloncesto del Icutuder no participaron en ningún evento deportivo, pero si se realizaron cuadrangulares internamente con los mismos deportistas y con los niños nuevos, de igual forma ya se están programando eventos y salidas con los matriculados.

EVIDENCIAS





ACTIVIDAD 5. Apoyar a la escuela de formación multideportiva a recibir inventariada la implementación deportiva, velar por el buen uso del material, hacer entrega en forma oportuna una vez culmine el plazo de ejecución el contrato.

Durante el mes febrero a marzo del año 2023 se recibió la implementación deportiva y se cuidó durante el mes de trabajo.
Se recibió 15 balones

- 10 aros
- 50 platillos
- 1 escalera
- 8 conos grandes.

EVIDENCIAS





ACTIVIDAD 6. Realizar reuniones con padres de familia de la disciplina de Baloncesto.

Se programo y se ejecutó reunión de padres de familia de la disciplina de baloncesto el día 6 de marzo del 2023 a las 6 pm en sede anexa para tratar los siguientes temas.

- Bienvenida y saludo fraternal de parte de la administración.
- Horarios de clases y lugar de entrenamientos niños nuevos.
- Posibles salidas ya programadas.
- Lista de asistencia
  Información juegos Intercolegiados 2023
- Recomendaciones en el área académica.
- Uniformidad 2023

EVIDENCIAS





ACTIVIDAD 7. Elaborar informe de las actividades realizadas mensualmente y presentar las evidencias fotográficas y anexos para cuenta de cobro.

Durante el mes febrero a marzo del 2023 se realizaron las siguientes actividades.
- Se realizó el informe de actividades según las obligaciones contractuales dando cumplimiento a cada una de las actividades propuestas en el contrato.
- Se recopilo evidencias fotográficas sesión a sesión de la disciplina del baloncesto.
- Se cumplió con la duración de 14 horas semanales de trabajo.

EVIDENCIAS



ACTIVIDAD 8 Iniciar y mantener los procesos de iniciación deportiva de la disciplina de baloncesto, programada por el docente o instructor.

Se mantuvo en el año 2023 el proceso del año 2022 siguiendo con la cantidad de niños de iniciación deportiva del baloncesto con 45
niños nuevos y con 85 antiguos, fortaleciendo el proceso deportivo de baloncesto en el municipio de Moniquirá en el año 2023.

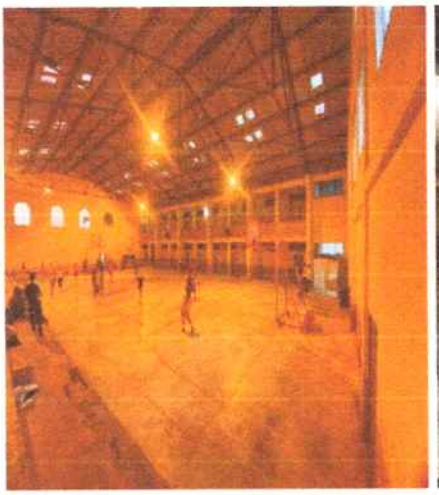
EVIDENCIAS

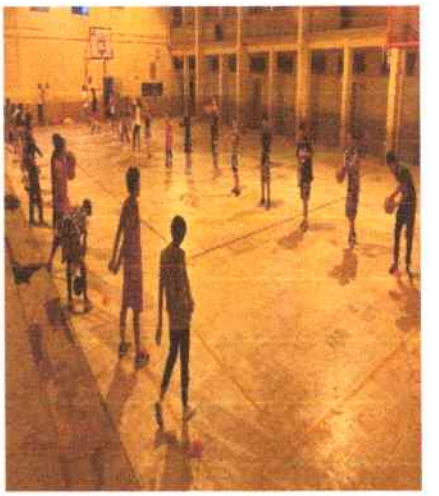
NIÑOS NUEVOS





NIÑOS ANTIGUOS





ACTIVIDAD 9 Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

Durante el mes de febrero se atendió al llamado realizado por la coordinadora y la directora del icutuder y se apoyo a la jornada de aseo realizada en el estadio municipal el día viernes 17 de febrero del 2023.

De igual forma se atendió al llamado y se asistió a una reunión de profesores solicitada por la directora del icutuder el día lunes 20 de febrero.

EVIDENCIAS	
17 DE FEBRERO	**20 DE FEBRERO**
	
25 % ejecución del contrato	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
SHON JAIRO FAJARDO TORRES **NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA**	**NESDY YURANI GALVIS CASTILLO** **SUPERVISIÓN**
ROSA ANGELICA BELTRAN TORRES **FIRMA APOYO SUPERVISÓN**	

CRONOGRAMA DEL MES DE FEBRERO A MARZO DEL 2023

1. Reunión de padres de familia una vez al mes.
2. Entrenamientos tres veces por semana con una durabilidad de 5 horas por día.
3. Salidas a trotar por barrios aledaños.
4. Control de asistencia de los matriculados.
5. Fogueos que el instructor coordine.
6. Elaboración de informe mensual de actividades contractuales.
7. Colaboración de apoyos solicitados
8. Aseo a la cancha de la sede anexa y aseo general de pisos.

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C. 1.054.679.997
Moniquirá – Boyacá
Dirección Carrera 6 N20-27 Moniquirá.
jfajardo@jdc.edu.co
Cel. 3013285549

ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA "ICUTUDER" Control de Asistencia

Alcaldía de MONIQUIRÁ

ICUTUDER MONIQUIRA

DISCIPLINA : BALONCESTO	GRUPO: INICIACION - FUNDAMENTACION -JUVENILES Y PREJUVENILES	LUGAR: SEDE ANEXA
INSTRUCTOR: JHON JAIRO FAJARDO	HORARIO: 3 A 7:30 PM	RAMA: MIXTA
MUNICIPIO: MONIQUIRA	N°. DE NIÑOS ASISTENTES: 80	PERIODO: febrero - marzo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD														
1	Maria Paz Monsalve Pina	M.R	M P	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MB	MP	
2	Maria Juliana Benavides	11	MJ	MJ	MJ	MJ	MJ	MJ	MJ	MJ	MJ	MJ	MJ	MJ	MJ	
3	Maria Camila G	12	CG	CG	CG	CG	CG	CG	CG	CG	CG	CG	CG	CG	CG	
4	Sofia Malagón	11	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	
5	Lizeth Guerrero	12	LG	LG	LG	LG	LG	LG	LG	LG	LG	LG	LG	LG	LG	
6	~~Mariana Quintero~~															
7	Mariana Quintero	M.Q	M.Q	M.Q	M.Q	M.Q	M.Q	M.Q	M.Q	M.Q	M.Q	M.Q	M.Q	M.Q	M.Q	M.Q	
8	Juana Camacho	JC	JC	JC	JC	JC	JC	JC	JC	JC	JC	JC	JC	JC	JC	JC	
9	Cristian Bermudez	C.B	C.B	C.B	C.B	C.B	C.B	C.B	C.B	C.B	C.B	C.B	C.B	C.B	C.B	C.B	
10	Santiago Villoa Blanco	S.U	S.U	S.U	S.U	S.U	S.U	S.U	S.U	S.U	S.U	S.U	S.U	S.U	S.U	S.U	
11	DANNA SOFIA SOSA	12	D.S	D.S	D.S	D.S	D.S	D.S	D.S	D.S	D.S	D.S	D.S	D.S	D.S	D.S	
12	Crystal Tello C.	C.T	C.T	C.T	C.T	C.T	C.T	C.T	C.T	C.T	C.T	C.T	C.T	C.T	C.T	C.T	
13	Ana Sofia Aguilar	A.A	A.A	A.A	A.A	A.A	A.A	A.A	A.A	A.A	A.A	A.A	A.A	A.A	A.A	A.A	
14	Danna Fajardo	D.F	D.F	D.F	D.F	D.F	D.F	D.F	D.F	D.F	D.F	D.F	D.F	D.F	D.F	D.F	
15	Mariangel Bermúdez	10	M.B	M.B	M.B	M.B	M.B	M.B	M.B	M.B	M.B	M.B	M.B	M.B	M.B	M.B	
16	Thomas Andres E.	12	T.A	T.A	T.A	T.A	T.A	T.A	T.A	T.A	T.A	T.A	T.A	T.A	T.A	T.A	
17	Didier Yaseth B.D	12	D.d	D.d	D.d	D.d	D.d	D.d	D.d	D.d	D.d	D.d	D.d	D.d	D.d	D.d	
18	Samuel Maldonado	11	S.M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	
19	Isabella Sanchez	11	I.S	I.S	I.S	I.S	I.S	I.S	I.S	I.S	I.S	I.S	I.S	I.S	I.S	I.S	
20	Valeria Wilches	13	V.W	V.W	V.W	V.W	V.W	V.W	V.W	V.W	V.W	V.W	V.W	V.W	V.W	V.W	
21	Paula Andrea Saiz	11	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	S.M	
22	Yorely Sofia Sánchez	12														
23	Ana Maria Rueda	15	Ana R	Ana R	Ana R	Ana R	Ana R	Ana R	Ana R	Ana R	Ana R	Ana R	Ana R	Ana R	Ana R	Ana R	
24	Daniel Eduardo Beltran	17	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	
25	Jaeda Ariza M.	13														
26																

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR DE DEPORTES

Alcaldía de MONIQUIRÁ

ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA "ICUTUDER" Control de Asistencia

ICUTUDER MONIQUIRÁ

DISCIPLINA : BALONCESTO	GRUPO: INICIACION - FUNDAMENTACION -JUVENILES Y PREJUVENILES	LUGAR: SEDE ANEXA
INSTRUCTOR: JHON JAIRO FAJARDO	HORARIO: 3 A 7:30 PM	RAMA: MIXTA
MUNICIPIO: MONIQUIRA	N°. DE NIÑOS ASISTENTES:	PERIODO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD														
1	Andres Felipe Rivera	10	Andres	Andres	Andres	Andre	Andres	Andres	Andres	Andres	Andres	Andres	Andres	Andres	Andres	Andres
2	Luna Isabella S.	9	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna
3	Laura Valeria Parra	13	Valeria	Valeria	Valeria	Valeria	Valeria	Valeria	Valeria	Valeria	Valeria	Valeria	Valeria	Valeria	Valeria	Valeria
4	Yeison Felipe Quintero	10	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison
5	Briana	10	Briana	Briana	Briana	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
6	Amy Sophia	10	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy
7	Derek samuel	10	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek
8	Victor Laguado	12	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor
9	Kevin Andrey	9	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin
10	Mariana Merchán	7	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana
11	Maria Angelica	11	Maria	Maria	Maria	Maria	Maria	Maria	Maria	Maria	Maria	Maria	Maria	Maria	Maria	Maria
12	Saray Alejandra	9	Alejandra	Alejandra	Alejandra	Alejandra	Alejandra	Alejandra	Alejandra	Alejandra	Alejandra	Alejandra	Alejandra	Alejandra	Alejandra	Alejandra
13	Santiago	9	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago
14	Jhon Espitia	9	Jhon	Jhon	Jhon	Jhon	Jhon	Jhon	Jhon	Jhon	Jhon	Jhon	Jhon	Jhon	Jhon	Jhon
15	Kevin Toro	3	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin
16	Jesica Guerrero	4	Jesica	Jesica	Jesica	Jesica	Jesica	Jesica	Jesica	Jesica	Jesica	Jesica	Jesica	Jesica	Jesica	Jesica
17	Alson Parra	4	Alson	Alson	Alson	Alson	Alson	Alson	Alson	Alson	Alson	Alson	Alson	Alson	Alson	Alson
18	Juan Gabana	7	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan
19	Aron Espitia	5	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron
20	Jilmer Jose Brito	10	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito
21	Dylan Steven Páez	11	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan
22	Brayan Steven Fajardo	11	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan
23	Daniel steven Ruiz	11	Ruiz	Ruiz	Ruiz	Ruiz	Ruiz	Ruiz	Ruiz	Ruiz	Ruiz	Ruiz	Ruiz	Ruiz	Ruiz	Ruiz
24	Karol Lizeth Muncera	12	Karol	Karol	Karol	Karol	Karol	Karol	Karol	Karol	Karol	Karol	Karol	Karol	Karol	Karol
25	Diana Báez B	13	Diana	Diana	Diana	Diana	Diana	Diana	Diana	Diana	Diana	Diana	Diana	Diana	Diana	Diana
26																

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR DE DEPORTES

ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA "ICUTUDER" Control de Asistencia

DISCIPLINA : BALONCESTO	GRUPO: INICIACION - FUNDAMENTACION -JUVENILES Y PREJUVENILES	LUGAR: SEDE ANEXA
INSTRUCTOR: JHON JAIRO FAJARDO	HORARIO: 3 A 7:30 PM	RAMA: MIXTA
MUNICIPIO: MONIQUIRA	N°. DE NIÑOS ASISTENTES:	PERIODO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD														
1	Jean Mario Brito	16	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean
2	Marcol Alexis Faja	14	Marcol	Marcol	Marcol	Marcol	Marcol	Marcol	Marcol	Marcol	Marcol	Marcol	Marcol	Marcol	Marcol	Marcol
3	Jasbey Cortes Jerez	15	Jasbey	Jasbey	Jasbey	Jasbey	Jasbey	Jasbey	Jasbey	Jasbey	Jasbey	Jasbey	Jasbey	Jasbey	Jasbey	Jasbey
4	Dilan Santiago Suarez	16	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan
5	Cristian Camilo Jimenez	16	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo
6	Miguel Angel Peña B	14	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel
7	Jaiden Abdiel castro	15	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel
8	José Luis Amaya Fajardo	16	Jose J	Jose J	Jose J	Jose J	Jose J	Jose J	Jose J	Jose J	Jose J	Jose J	Jose J	Jose J	Jose J	Jose J
9	Juan David Guerrero M.	16	Juan G	Juan G	Juan G	Juan G	Juan G	Juan G	Juan G	Juan G	Juan G	Juan G	Juan G	Juan G	Juan G	Juan G
10	Juan David Lopez R.	17	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez
11	Jaeda Ariza M.	13	Ariza	Ariza	Ariza	Ariza	Ariza	Ariza	Ariza	Ariza	Ariza	Ariza	Ariza	Ariza	Ariza	Ariza
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR DE DEPORTES

Moniquirá, 13 de marzo de 2023

Señores
ICUTUDER MONIQUIRÁ
NIT. 820003746-4

Cordial saludo,

La presente tiene por objeto solicitarles me sea aplicada la retención en la fuente a título de impuesto de renta, de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la Ley 1450 de junio 16 de 2011, en razón de que en mi calidad de trabajador independiente responsable del régimen simplificado, de acuerdo con el R.U.T a ustedes anexado, devengo un valor inferior al exigido por la misma. Es así como, en cumplimiento del Decreto 3590 de 2011, Decreto 099 del 25 de enero de 2013, para la aplicación del artículo declaro que el monto de mis ingresos mensuales por ejecución del contrato de prestación de servicios, que tengo en la actualidad con el ICUTUDER NIT: 820003746-4 es de ***UN MILLON QUINIETOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.550. 000.oo MCTE)*** y no cuento con contratos de prestación de servicios adicionales al presente. Por lo anterior, mis ingresos mensuales no superan las 300 UVTs mensuales establecidas en la norma referida. De tal manera, solicito la aplicación de la liquidación de mi retención en la fuente de acuerdo con el artículo 383 del Estatuto Tributario.

En el momento en que inicie otro contrato o en que mis ingresos mensuales, superen el monto de las 300 UVTs, me comprometo a darles el aviso oportuno. La anterior declaración la realizo bajo la gravedad de juramento.

Atentamente,

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C. 1.054.679.997
Moniquirá – Boyacá
Dirección Carrera 6 N20-27 Moniquirá.
jfajardo@jdc.edu.co
Cel. 3013285549

Moniquirá 13 de marzo de 2023.

Señores
ICUTUDER
Municipio de Moniquirá
Ciudad.

Yo, JHON JAIRO FAJARDO TORRES identificado con cedula de ciudadanía número 1054679997 de Moniquirá como aparece al pie de mi firma, certifico bajo gravedad de juramento que:

De conformidad estipulado con los decretos 2271/2009, 129/2010 y 1273/2018 certifico los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema general de seguridad (en salud, pensión y riegos laborales) mes de febrero a marzo del año 2023 corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. 017 -23 suscrito con el ICUTUDER, materia del pago sujeto a la retención.

La anterior certificación la adjunto con el propósito de que sea tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la deducción de la base de la retención de la fuente y la aplicación del Decreto 099 del 25 de enero de 2013.

Agradezco la atención.

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C. 1.054.679.997
Moniquirá – Boyacá
Dirección Carrera 6 N20-27 Moniquirá.
jfajardo@jdc.edu.co
Cel. 3013285549

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

13/03/2023 10:24:42 Cajero: sufajard

Oficina: 1551 - MONIQUIRA
Terminal: B1551CJ0426M Operacion: 88672309

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	$203,500.00
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del Costo:	$0.00
GMF del Costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 12429 PLANILLA ASISTIDA -ASOPAGO
Ref 1: 8623972041
Ref 2: 01054679997202302
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

AGO PROGRAMADO SÓLO EN BANCO AGRARIO O GENERACIÓN PLANILLA

Banco Agrario de Colombia | ASOPAGOS

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
CC-1054679997
0

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
2023-03-13

202302
202302

Digite el número de planilla de acuerdo a la fecha en que el aportante realice el pago

Número de identificación
1054679997
Período pensión
202302
Cantidad de registros
3

pagar	Total seguridad social	Valor transacción financiera	Tipo de planilla	Estado
2023-03-22	8623972041	$203.500	$203.500	$0	I	Lista para pago en banco

(415)7709998013483(8020)8623972041802001054679997202302390000002035009620230322

Señor(a) aportante

Para garantizar un mejor servicio, Asopagos le solicita diligenciar la siguiente información

Nombre consignante	_____
Tel. Cel.	_____
Tel. Fijo	_____
Período Pagado	_____

Banco Agrario de Colombia
Of. Moniquira - Boyacá
CAJA 01
13 MAR. 2023
Cod. Of. 1551
PROCESADO

Banco Agrario de Colombia
Of. Moniquira - Boyacá
13 MAR. 2023

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MONIQUIRA,
BOYACA,
COLOMBIA,

14/05/2019

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JHON JAIRO FAJARDO TORRES** con **Cédula de Ciudadanía** número **1054679997**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488403459438**
Fecha de apertura	**07/02/2019**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

	ICUTUDER	Código: COM-2023000026	
	PROCESO FINANCIERO	Versión: 1	
		Página: 1 de 1	

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR No. COM-2023000026

Nit: 820003746-4

Monday, 13 de March de 2023

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	FAJARDO TORRES JHON JAIRO	**CC o NIT**	1054679997	**DV**	1
DIRECCION	CARRERA 6 N° 20-27	**TEL**			
DESCRIPCION	PRIMER PAGO DEL CPS 017-23 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
55050580	Servicios	1,550,000.00	00.00
24905501	Servicios FAJARDO TORRES JHON JAIRO	00.00	1,550,000.00
	SUMAS IGUALES	**1,550,000.00**	**1,550,000.00**

Documento		Valor a Girar	1,550,000.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000029	2023000032	2.3.2.02.02.009.43.1.2.3.1.18	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. FUENTE: 1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1,550,000.00
TOTAL PRESUPUESTO				**1,550,000.00**

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora Icutuder

LAURA
Elaboró

Modificó

	ICUTUDER	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2023000025

Nit: 820003746-4

Monday, 13 de March de 2023

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2023000026	13-Mar-23

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE FAJARDO TORRES JHON JAIRO **CC o NIT** 1054679997 **DV** 1

DIRECCION CARRERA 6 Nº 20-27 **TELEFONO**

BANCO **CUENTA** **TIPO CUENTA**

CHEQUE No PAGO ELECTRONICO **VALOR PAGO** 1,463,200.00

DESCRIPCION

PRIMER PAGO DEL CPS 017-23 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ

SON UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110050102		Davivienda 1767 6999 8335 Transf. Sector Deporte	00.00	1,463,200.00			
24072201		Estampilla ProCultura	00.00	15,500.00	Estampilla	1,550,000.00	1.000
24072202		Estampilla ProAnciano	00.00	62,000.00	Estampilla	1,550,000.00	4.000
24070301		ICA Retencion de Industria y Comercio	00.00	9,300.00	I.C.A.	1,550,000.00	0.600
24905501 1054679997 001	2.3.2.02.02.009	Servicios FAJARDO TORRES JHON JAIRO	1,550,000.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	**1,550,000.00**	**1,550,000.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000029	2023000032	2.3.2.02.02.009.43.1.2.3.1.18	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. FUENTE: 1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1,550,000.00
TOTAL PRESUPUESTO				**1,550,000.00**

Elaboró LAURA Aprobo:	Modifico: Reviso:	Firma y Sello Beneficiario
NESDY YURANI GALVIS CASTILLO Directora Icutuder	LAURA SALAZAR AVILA Secretaria	c.c ó Nit 1054679997

Lunes 13 de Marzo de 2023

Cerrar sesión

Último ingreso Exitoso: 10/03/2023 17:35:49 Último ingreso No Exitoso: 26/12/2022 15:02:47 Bienvenido: NESDY YURANI GALVIS CASTILL ICUTUDER

Inicio | Consultas y Extractos | Pagos y Transferencias | Comercios | Administración | Atención en línea

Transacciones Programadas
Crear Transacción
Pendientes de Aprobación
Inscripciones
Transacciones Recientes
Paypal

CONSULTE AQUÍ CÓMO VER SUS MOVIMIENTOS

CONOZCA EL TIEMPO QUE TARDAN EN VERSE REFLEJADOS SUS PAGOS Y TRANSFERENCIAS A OTROS BANCOS AQUÍ

¡SU BANCO DIGITAL A UN CLIC!

Conozca cómo hacerlo aquí

Pagos y Transferencias > Transacciones Programadas

Transacción Enviada

Su transacción ha sido recibida por el Portal PYME y se realizará en la fecha y hora programadas. A continuación se muestran los datos de la transacción y el número de documento asignado por el banco. Puede consultar el estado final de su transacción en el módulo de Consultas y Extractos

NOMINA

Descripción de la transacción:

Transacción:	Pagos y Transferencias
Tipo:	Pago a Proveedores

Origen de los fondos:

Tipo de producto:	Cuenta corriente
Número de producto:	**********8335

Destino de los fondos:

Cuentas: 1

Banco Destino	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Identificación	Valor	Rechazo
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9438	JHON JAIRO FAJARDO TORRES	1054679997	$ 1.436.200,00	

Detalles de la transacción:

Total de cuentas	1
Valor:	$ 1.436.200,00
Descripción:	PRIMER PAGO CPS 017 23
Fecha:	13/03/2023
Hora:	17:17

Número de documento: 51174971

Líneas Empresarial
- Bogotá 3 27 83 60
- Bogotá 7 42 59 80
- Desde Otras Ciudades de Colombia 01 8000 91 95 61

Portales Davivienda
- Banco DAVIVIENDA
- Información sobre Seguridad
- Catálogo Productos y Servicios
- Catálogo Davipuntos
- Educación Financiera
- Información para Inversionistas
- Compras Virtuales
- Información sobre el Banco

Contáctenos | Políticas de Privacidad y Seguridad | Mapa del Sitio

Versión FO-PYT : 1.43.00.1

Banco DAVIVIENDA S.A Todos los derechos reservados 2012

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquira** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 017-23

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACION MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA.
VALOR:	SEIS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS $ 6.200.000
CONTRATISTA:	JHON JAIRO FAJARDO TORRES
SUPERVISOR:	NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES
CERT. PRESUPUESTAL:	DIS-2023000029
FECHA CDP:	13 DE FEBRERO DEL 2023
REG.PRESUPUESTAL:	DIS-2023000032
FECHA RP:	14 DE FEBRERO DEL 2023
FECHA DE INICIO:	14 DE FEBRERO DE 2023
FECHA TERMINACION:	13 DE JUNIO DE 2023

LOCALIZACION Y BENEFICIOS DEL PROYECTO
El contrato se desarrolló en el Municipio de Moniquirá Boyacá.
COMUNIDAD BENEFICIADA
Comunidad de Moniquirá especialmente sector Deporte.
PARTICIPACION DE VEEDURIAS
Todas las actuaciones se hacen de manera pública y se brinda la información respectiva en el momento que se requiera.
OBSERVACIONES
Como supervisor, realicé el seguimiento a la ejecución del Contrato referenciado. Se verificó el desarrollo del objeto, el cual cumplió en su totalidad de manera oportuna y con todas las exigencias contempladas, es decir un porcentaje de cumplimiento del 50% y con las obligaciones establecidas en el Contrato referenciado. El contratista cumplió de manera satisfactoria, se pudo verificar el cumplimiento del 50% del objeto del contrato, así mismo presentó: recibo de pago de la seguridad social del mes, informe de actividades con su respectiva cuenta de cobro.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquira** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

1. Impartir instrucciones pedagógico-deportivas, a los niños matriculados entre las edades de 6 a 17 años en la disciplina deportiva de Baloncesto, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la prestación del servicio como Instructor con una duración mínima de 56 horas mensuales.

EL contratista impartió y desarrollo todo el plan de trabajo durante el mes de marzo, con los matriculados en las edades de los 6 a los 17 años, dando cumplimento a esta obligación laboral.

2. Velar por el buen uso y por el cuidado de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de Moniquirá.

Realizo seguimiento al contratista donde se observó que mantiene el buen estado del escenario deportivo, realizando jornadas de aseo y limpieza por toda la cancha Durante el mes de marzo del 2023.

3. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase, y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas por la escuela de formación multideportiva.

Se evidencio en el informe mensual del contratista que cumple con el cronograma de actividades dándole cumplimento a cada actividad planteada.

4. Apoyar a la escuela de formación multideportiva en fomentar la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional.

El contratista fomento, organizo y planifico próximos encuentros deportivos, para mejorar el rendimiento competitivo de sus estudiantes y se evidencia la participación de los basquetbolistas del ICUTUDER.

5. Apoyar a la escuela de formación multideportiva a recibir inventariada la implementación deportiva, velar por el buen uso del material, hacer entrega en forma oportuna una vez culmine el plazo de ejecución el contrato.

Se realizo seguimiento del material deportivo en el año 2023 al contratista del ICUTUDER disciplina de baloncesto, observando que lo cuida y le da buen uso a dicho material.

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquira** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRA	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

6. Realizar reuniones con padres de familia de la disciplina de Baloncesto.

Se observo que el contratista realizo una reunión en el mes de marzo a abril socializando con los padres de familia y brindándoles la información correspondiente del año 2023, agradecimientos, salidas, torneos y tema de uniformidad para este año.

7. Elaborar informe de las actividades realizadas mensualmente y presentar las evidencias fotográficas y anexos para cuenta de cobro.

El contratista elaboro y realizo informe de actividades mensuales, entregando a tiempo y sobre la fecha acordada cada informe de trabajo realizado durante el segundo mes de contrato del 2023.

8. Iniciar y mantener los procesos de iniciación deportiva de la disciplina de baloncesto, programada por el docente o instructor.

El instructor inicio y mantuvo el proceso deportivo durante el mes de marzo del 2023 con chicos nuevos y antiguos y en la supervisión se observó el crecimiento de esta área deportiva.

9. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

Se observo que el contratista siempre estuvo al pendiente del llamado para acompañar y ayudar a las tareas asignadas por la coordinadora o la directora del ICUTUDER, en esta ocasión se solicitó dos apoyos para realizar aseo general al coliseo municipal por motivo de su apertura e inauguración.

Dada en Moniquirá a los 14 días del mes de abril del año 2023.

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora "ICUTUDER"

ROSA ANGELICA BELTRAN TORRES
Apoyo Supervisión

Moniquirá, 14 de abril 2023

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO PARA LA CULTURA, EL TURISMO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – ICUTUDER MONIQUIRÁ

DEBE A:

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C 1.054.679.997 de Moniquirá -Boyacá.

LA SUMA DE:

LA SUMA DE:
UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.550.000)

Por concepto de

SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO 017-23 CUYO OBJETO **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ.**

Nota: agradezco consignar en la cuenta de ahorros N° 0550488403459438 del banco Davivienda.

Cordialmente,

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C. 1.054.679.997
Moniquirá – Boyacá
Dirección Carrera 6 N20-27 Moniquirá.
jfajardo@jdc.edu.co
Cel. 3013285549

ICUTUDER

14 ABR 2023

Radicado 054 Recibi

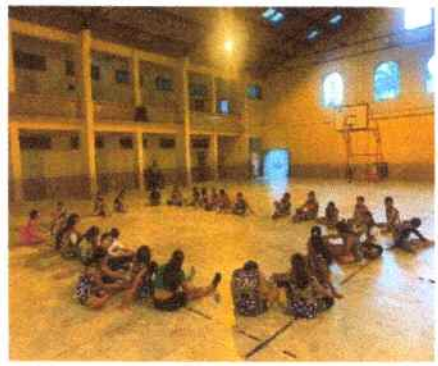
DATOS DEL INFORME		
Fecha de presentación: 14 de abril de 2023	**PERIODO DEL INFORME**	
	Desde: Marzo 14 de 2023	**Hasta:** abril 13 de 2023
Nombre del Contratista: JHON JAIRO FAJARDO TORRES		
Nombre Supervisor: NESDY YURANI GALVIS CASTILLO		
Apoyo Supervisión: ROSA ANGELICA BELTRAN TORRES		
DATOS DEL CONTRATO		
Contrato No.	**017-23**	
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACION MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA.		
Valor del Contrato:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.200.0000)	
N° Certificado de Disponibilidad:	DIS-2023000029	
Fecha CDP:	13 FEBREO 2023	
N° Registro Presupuestal:	REG-2023000032	
Fecha RP:	14 FEBRERO 2023	
Plazo Ejecución: 04 Meses	**Fecha de Iniciación:** 14 de febrero de 2023	
Fecha de Terminación: 13 de junio de 2023		
MODIFICACION AL CONTRATO: N/A		
En Valor: N/A		
En Plazo: N/A		
EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
1. Impartir instrucciones pedagógico-deportivas, a los niños matriculados entre las edades de 6 a 17 años en la disciplina deportiva de Baloncesto, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la prestación del servicio como Instructor con una duración mínima de 56 horas mensuales. 2. Velar por el buen uso y por el cuidado de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de Moniquirá. 3. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase, y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas por la escuela de formación multideportiva. 4. Apoyar a la escuela de formación multideportiva en fomentar la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional. 5. Apoyar a la escuela de formación multideportiva a recibir inventariada la implementación deportiva, velar por el buen uso del material, hacer entrega en forma oportuna una vez culmine el plazo de ejecución el contrato. 6. Realizar reuniones con padres de familia de la disciplina de Baloncesto. 7. Elaborar informe de las actividades realizadas mensualmente y presentar las evidencias fotográficas y anexos para cuenta de cobro. 8. Iniciar y mantener los procesos de iniciación deportiva de la disciplina de baloncesto, programada por el docente o instructor. 9. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.		
ACTIVIDADES REALIZADAS		

ACTIVIDAD 1. Impartir instrucciones pedagógico-deportivas, a los niños matriculados entre las edades de 6 a 17 años en la disciplina deportiva de Baloncesto, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la prestación del servicio como instructor con una duración mínima de 56 horas mensuales

Durante el mes de marzo a abril del 2023 se realizaron las siguientes actividades con los 115 matriculados en la disciplina de baloncesto.

- Circuitos de coordinación con balón y sin balón para mejorar su motricidad durante un encuentro deportivo.
- Preparación o acondicionamiento físico, para mejorar su rendimiento deportivo durante las competencias.
- Fundamentación en el Baloncesto dribling derecha e izquierda para su optimo desempeño durante los partidos.
- Entrada a canasta en doble ritmo, para afianzar la técnica para una competencia de nivel.
- Gestos técnicos de cambios de dirección en baloncesto.
- Trabajo de relevos para fortalecer la competencia sana.








ACTIVIDAD 2. Velar por el buen uso y por el cuidado de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de Moniquirá.

Durante el mes de marzo a abril del 2023 se realizó jornada de aseo con todos los deportistas de baloncesto del Icutuder, recogiendo papeles





ACTIVIDAD 3. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase, y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas por la escuela de formación multideportiva.

Cronograma de actividades

- Reunión de padres de familia una vez al mes.
- Entrenamientos tres veces por semana con una durabilidad de 5 horas por día.
- Salidas a trotar por barrios aledaños.
- Control de asistencia de los matriculados.
- Fogueos que el instructor coordine.
- Elaboración de informe mensual de actividades contractuales.

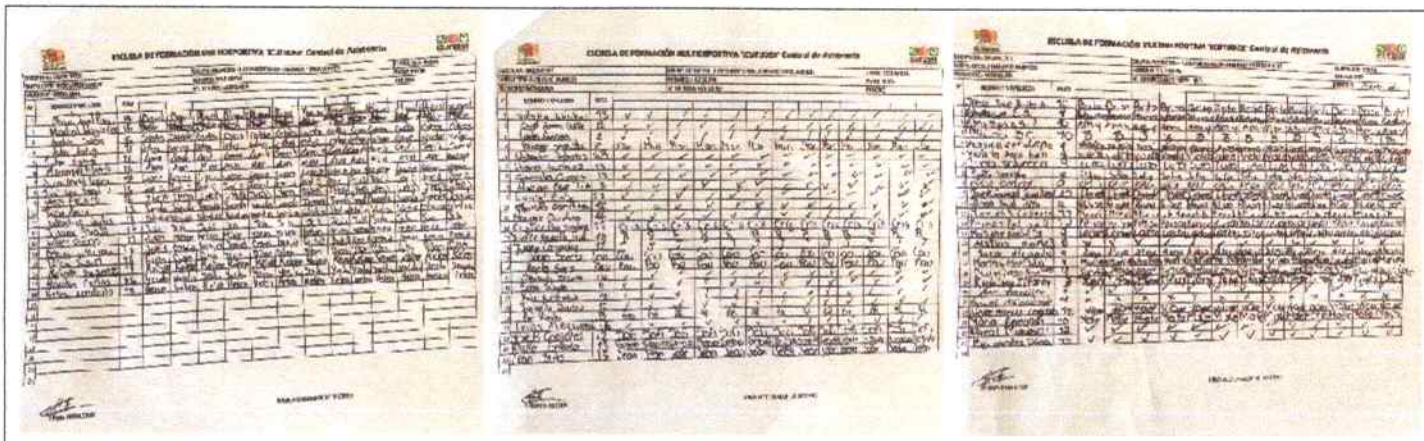
Horarios de clases

HORARIOS DISCIPLINA DE BALONCESTO			
HORA	INICIACION	FUNDAMENTACION	FUNDAMENTACION
	3:00 PM A 4:00 PM	**4:00 A 5:30 PM**	**9:00 a 11:00 AM**
	martes y jueves	**martes y jueves**	**sábados**

HORARIOS DISCIPLINA DE BALONCESTO		
HORA	JUVENILES Y PREJUVENILES	
	5:30 PM A 7:30	11:00 A 12:30 AM
	MARTES Y JUEVES	SABADOS

Control de asistencia

Durante el mes del 14 de marzo al 13 abril se realizaron los entrenamientos deportivos con los deportistas de las categorías, iniciación y fundamentación, de igual forma con infantiles y juveniles / pre juveniles, cumpliendo con las horas semanales y mensuales del contrato.



ACTIVIDAD 4. Apoyar a la escuela de formación multideportiva en fomentar la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional.

La escuela de formación deportiva de baloncesto durante el mes de marzo a abril estuvo planificando la salida a villa de Leyva el día 14 de mayo y a Tibasosa el día 29 de abril, buscando foguear estos deportistas.



ACTIVIDAD 5. Apoyar a la escuela de formación multideportiva a recibir inventariada la implementación deportiva, velar por el buen uso del material, hacer entrega en forma oportuna una vez culmine el plazo de ejecución el contrato.

Durante el mes marzo del año 2023 se utilizó la implementación deportiva y se cuidó durante el mes de trabajo, dándole un excelente uso a este material.
Se recibió 15 balones

- 10 aros
- 50 platillos

- 1 escalera

8 conos grandes.



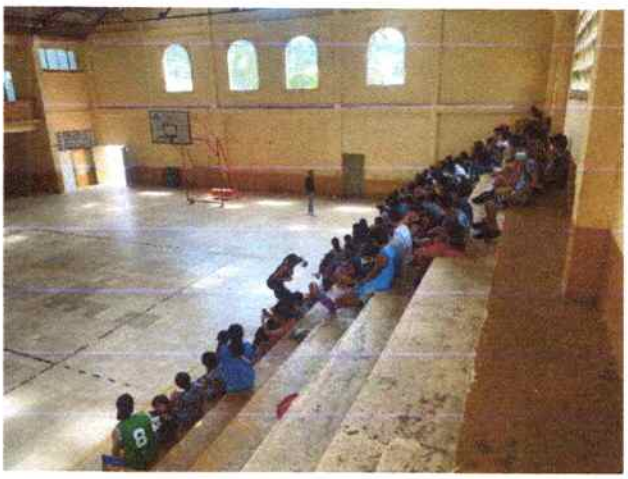


ACTIVIDAD 6. Realizar reuniones con padres de familia de la disciplina de Baloncesto.

Se programo y se ejecutó reunión de padres de familia de la disciplina de baloncesto el día sábado 1 de abril del 2023 para tratar los siguientes temas.

- Bienvenida y saludo fraternal de parte de la administración.
- Horarios de clases y lugar de entrenamientos niños nuevos.
- Posibles salidas ya programadas.
- Lista de asistencia
  Información juegos Intercolegiados 2023
- Recomendaciones en el área académica.
- Uniformidad 2023

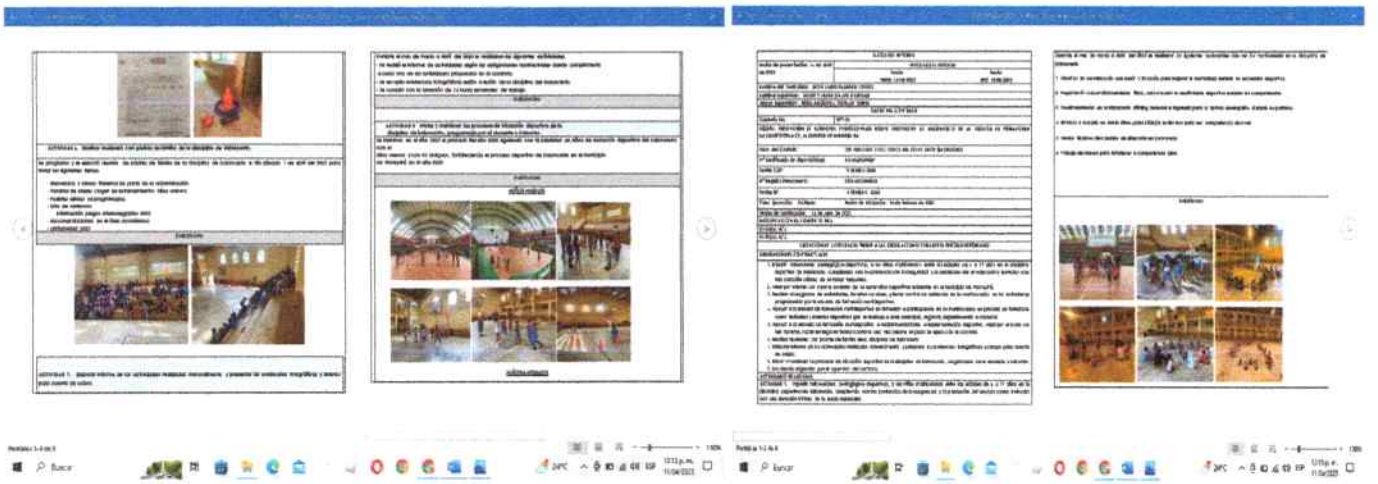




ACTIVIDAD 7. Elaborar informe de las actividades realizadas mensualmente y presentar las evidencias fotográficas y anexos para cuenta de cobro.

Durante el mes de marzo a abril del 2023 se realizaron las siguientes actividades.

- Se realizó el informe de actividades según las obligaciones contractuales dando cumplimiento a cada una de las actividades propuestas en el contrato.
- Se recopilo evidencias fotográficas sesión a sesión de la disciplina del baloncesto.
- Se cumplió con la duración de 14 horas semanales de trabajo.



ACTIVIDAD 8 Iniciar y mantener los procesos de iniciación deportiva de la disciplina de baloncesto, programada por el docente o instructor.

Se mantuvo en el año 2023 el proceso del año 2022 siguiendo con la cantidad de niños de iniciación deportiva del baloncesto con 45 niños nuevos y con 85 antiguos, fortaleciendo el proceso deportivo de baloncesto en el municipio de Moniquirá en el año 2023.

NIÑOS NUEVOS

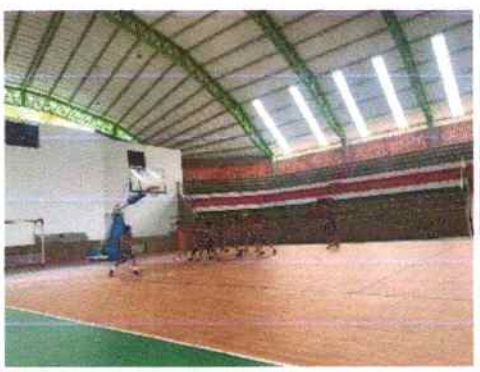






NIÑOS ANTIGUOS



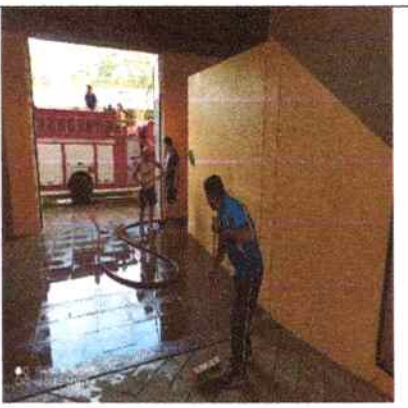


ACTIVIDAD 9 Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

Durante el mes de marzo se atendió al llamado realizado por la coordinadora y la directora del ICUTUDER y se apoyó a la jornada de aseo realizada en el coliseo municipal el día viernes 14 y el 27 de marzo del 2023.

14 DE MARZO





27 DE MARZO






50 % ejecución del contrato
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

JHON JAIRO FAJARDO TORRES **NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA**	**NESDY YURANI GALVIS CASTILLO** **SUPERVISIÓN**
ROSA ANGELICA BELTRAN TORRES **FIRMA APOYO SUPERVISÓN**	

Alcaldía de MONIQUIRÁ

ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA "ICUTUDER" Control de Asistencia

ICUTUDER MONIQUIRÁ

DISCIPLINA : BALONCESTO	GRUPO: INICIACION - FUNDAMENTACION -JUVENILES Y PREJUVENILES	LUGAR: SEDE ANEXA
INSTRUCTOR: JHON JAIRO FAJARDO	HORARIO: 3 A 7:30 PM	RAMA: MIXTA
MUNICIPIO: MONIQUIRA	N°. DE NIÑOS ASISTENTES: 25	PERIODO: Marzo - Abril

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD													
1	Jilmer José Brito G.	10	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito
2	Yohanan E. S.	9	Yohanan	Yohanan	Yohanan	Yohanan	Yohanan	Yohanan	Yohanan	Yohanan	Yohanan	Yohanan	Yohanan	Yohanan	Yohanan
3	Amy Sophia S. P.	10	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy
4	Edvicnd SC	10	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
5	Yessica Geraldine	9	Yessica	Yessica	Yessi	Yessica	Yessica	Yessica	Yessi	Yessica	Yessi	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica
6	Violetta Arias Leon	4	violetta	violetta	violetta	Violeta	Violeta	Violeta	Violeta	Violeta	Violeta	Violeta	Violeta	Violeta	Violeta
7	Luna Salgarra	9	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna	Luna
8	Sofia Saavedra	10	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia
9	Kevin Andrey	9	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin
10	Derek Samuel Quintero	10	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek
11	Alison Yaeli Parra	9	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison
12	Menclik Cespedes	7	Menclik	Menclik	Menclik	Menclik	Menclik	Menclik	Menclik	Menclik	Menclik	Menclik	Menclik	Menclik	Menclik
13	Yeison Felipe Q.	10	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison
14	Mariana Fonseca	9	Lauren	Lauren	Lauren	Lauren	Lauren	Lauren	Lauren	Lauren	Lauren	Lauren	Lauren	Lauren	Lauren
15	Matias Gomez	6	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	Sarai Alejandra	9	Aleja	Aleja	Aleja	Aleja	Aleja	Aleja	Aleja	Aleja	Aleja	Aleja	Aleja	Aleja	Aleja
17	Mariana Merchán	7	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana
18	Santiago Torres	9	Santiago	Santiago	Santi	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago
19	Kehimy Tiffany	8	Tiffany	Tiffany	Tiffany	Tiffany	Tiffany	Tiffany	Tiffany	Tiffany	Tiffany	Tiffany	Tiffany	Tiffany	Tiffany
20	Juan Francisco	7	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	Samuel Maldonado	11	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
22	Victor Manuel Lagarda	12	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor
23	Maria Fernanda	10	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe
24	Karol Munevar	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25	Hernandez Dana	11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
26															

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR DE DEPORTES

ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA "ICUTUDER" Control de Asistencia

DISCIPLINA : BALONCESTO	GRUPO: INICIACION - FUNDAMENTACION -JUVENILES Y PREJUVENILES	LUGAR: SEDE ANEXA
INSTRUCTOR: JHON JAIRO FAJARDO	HORARIO: 3 A 7:30 PM	RAMA: MIXTA
MUNICIPIO: MONIQUIRA	N°. DE NIÑOS ASISTENTES:	PERIODO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD													
1	Valeria Wilches	13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Gissell Ramirez Castillo	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Lizeth Guerrero	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Mariangel Bermúdez	10	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari
5	Valeria Torres	13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Diana Suárez	13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Camila Guerrero	13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	Aroon Espitia	5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Daniel Ruiz	13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Thomas Escritia	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	Mariana Quintero	11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	Cristian Bermudez	11	Cris	Cris	Cris	Cris	Cris	Cris	Cris	Cris	Cris	Cris	Cris	Cris	Cris	Cris
13	Didier Yaseth R.d	13	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
14	Juana Camacho	11	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J
15	Laura Saenz	Lau	Lau	Lau	Lau	Lau	Lau	Lau	Lau	Lau	Lau	Lau	Lau	Lau	Lau	Lau
16	Paola Saiz	Pau	Pau	Pau	Pau	Pau	Pau	Pau	Pau	Pau	Pau	Pau	Pau	Pau	Pau	Pau
17	DANNA SAENZ	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	Sofia Malagón	11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	Yuis Gonzalez	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	Isabella Robles	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	Ana Ruedo	15	Ana	AR	AR	AR	AR	AR	AR	AR	AR	AR	AR	AR	AR	AR
22	Leidy Alexandra	16	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	Yorely González	12	Sofi	Sofi	Sofi	Sofi	Sofi	Sofi	Sofi	Sofi	Sofi	Sofi	Sofi	Sofi	Sofi	Sofi
24	Kimilo Segura	13	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura
25	Jean Brito	15	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean	Jean
26																

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR DE DEPORTES

Alcaldía de MONIQUIRÁ

ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA "ICUTUDER" Control de Asistencia

ICUTUDER MONIQUIRÁ

DISCIPLINA : BALONCESTO	GRUPO: INICIACION - FUNDAMENTACION -JUVENILES Y PREJUVENILES	LUGAR: SEDE ANEXA
INSTRUCTOR: JHON JAIRO FAJARDO	HORARIO: 3 A 7:30 PM	RAMA: MIXTA
MUNICIPIO: MONIQUIRA	N°. DE NIÑOS ASISTENTES:	PERIODO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD													
1	Miguel Angel Peña	14	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel
2	Marcol Bayardo	15														
3	Andres Caldas	16	CALDAS	CALDAS	caldas	Caldas	Caldas	Caldas	Caldas	Caldas	Caldas	Caldas	Caldas	Caldas	Caldas	Caldas
4	Jaiber Santiago	15	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago
5	Cristian Jimenez	16	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo	Camilo
6	Mariangel Villamil	16	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mariangel
7	Juan David Lopez	17	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez
8	Jose Luis Amaya	16	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose
9	JHON FRANCO	16	JHON	JHON	JHON	JHON	JHON	JHON	JHON	JHON	JHON	JHON	JHON	JHON	JHON	JHON
10	JAEDA ARIZA	13	Jaeda	Jaeda	Jaeda	Jaeda	Jaeda	Jaeda	Jaeda	Jaeda	Jaeda	Jaeda	Jaeda	Jaeda	Jaeda	Jaeda
11	Valentina Castro	15	Valentina	Valentina	Valentina	Valentina	Valentina	Valentina	Valentina	Valentina	Valentina	Valentina	Valentina	Valentina	Valentina	Valentina
12	Juliana Zaraza	17	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli
13	Helen Erazo	17	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen
14	Daniel Jimenez	16	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel
15	Dilan Suarez	16	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan
16	Keiner Suarez	14	Keiner	Keiner	Keiner	Keiner	Keiner	Keiner	Keiner	Keiner	Keiner	Keiner	Keiner	Keiner	Keiner	Keiner
17	Yorden Castro	16	Yorden	Yorden	Yorden	Yorden	Yorden	Yorden	Yorden	Yorden	Yorden	Yorden	Yorden	Yorden	Yorden	Yorden
18	Helen Londoño	15	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR DE DEPORTES

CRONOGRAMA DE BALONCESTO MES DE MARZO DEL 2023

1. Reunión de padres de familia una ves al mes
2. Entrenamiento tres veces por semana con una durabilidad de 5 horas por día.
3. Salidas a trotar barios aledaños
4. Control de asistencia de los matriculados.
5. Fogueos que el instructor coordine.
6. Elaboración de informe mensual de actividades contractuales.
7. Colaboración de apoyos solicitados.
8. Jornada de aseo a la cancha que corresponde a la practica deportiva.

Jhon Jairo Fajardo T.

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
CC. 1054679997
Moniquirá Boyacá
Tel: 3013285549

Moniquirá, 14 de abril de 2023

Señores
ICUTUDER MONIQUIRÁ
NIT. 820003746-4

Cordial saludo,

La presente tiene por objeto solicitarles me sea aplicada la retención en la fuente a título de impuesto de renta, de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la Ley 1450 de junio 16 de 2011, en razón de que en mi calidad de trabajador independiente responsable del régimen simplificado, de acuerdo con el R.U.T a ustedes anexado, devengo un valor inferior al exigido por la misma. Es así como, en cumplimiento del Decreto 3590 de 2011, Decreto 099 del 25 de enero de 2013, para la aplicación del artículo declaro que el monto de mis ingresos mensuales por ejecución del contrato de prestación de servicios, que tengo en la actualidad con el ICUTUDER NIT: 820003746-4 es de ***UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.550. 000.oo MCTE)*** y no cuento con contratos de prestación de servicios adicionales al presente. Por lo anterior, mis ingresos mensuales no superan las 300 UVTs mensuales establecidas en la norma referida. De tal manera, solicito la aplicación de la liquidación de mi retención en la fuente de acuerdo con el artículo 383 del Estatuto Tributario.

En el momento en que inicie otro contrato o en que mis ingresos mensuales, superen el monto de las 300 UVTs, me comprometo a darles el aviso oportuno. La anterior declaración la realizo bajo la gravedad de juramento.

Atentamente,

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C. 1.054.679.997
Moniquirá – Boyacá
Dirección Carrera 6 N20-27 Moniquirá.
jfajardo@jdc.edu.co
Cel. 3013285549

Moniquirá 14 de abril de 2023.

Señores
ICUTUDER
Municipio de Moniquirá
Ciudad.

Yo, JHON JAIRO FAJARDO TORRES identificado con cedula de ciudadanía número 1054679997 de Moniquirá como aparece al pie de mi firma, certifico bajo gravedad de juramento que:

De conformidad estipulado con los decretos 2271/2009, 129/2010 y 1273/2018 certifico los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema general de seguridad (en salud, pensión y riegos laborales) mes de marzo del año 2023 corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. 017 -23 suscrito con el ICUTUDER, materia del pago sujeto a la retención.

La anterior certificación la adjunto con el propósito de que sea tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la deducción de la base de la retención de la fuente y la aplicación del Decreto 099 del 25 de enero de 2013.

Agradezco la atención.

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C. 1.054.679.997
Moniquirá – Boyacá
Dirección Carrera 6 N20-27 Moniquirá.
jfajardo@jdc.edu.co
Cel. 3013285549

Banagrario

PAGOS

CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: JHON JAIRO FAJARDO TORRES
Identificación CC - 1054679997
Sucursal 0
Periodo Pensión 2023-03
Periodo Salud 2023-03
Fecha Pago Planilla

Tipo Identificación	CC
Número Identificación	1054679997
Nombre	JHON JAIRO FAJARDO TORRES
EPS	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
Caja de compensación	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
Número Planilla	9624352322
Relatencia de Pago(PIN)	9002499974
Tipo Planilla	I
Periodo Pensión	2023-03
Periodo Salud	2023-03
Tipo Cotizante	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Subtipo de Cotizante	No aplica

INO	Fecha INI	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Ilic Inicio	Fecha Ilic Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1,160,000	0,1250000	$ 145,000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1,160,000	0,1600000	$ 185,600	$ 0	$ 0	$ 185,600	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1,160,000	0,0043600	$ 20,300	4

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

DAVIVIENDA

118

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

14/05/2019

MONIQUIRA,
BOYACA,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JHON JAIRO FAJARDO TORRES** con **Cédula de Ciudadanía** número **1054679997**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488403459438**
Fecha de apertura	**07/02/2019**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

	ICUTUDER	Código: COM-2023000078	
	PROCESO FINANCIERO	Versión: 1	
		Página: 1 de 1	

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR No. COM-2023000078

Nit: 820003746-4

Friday, 14 de April de 2023

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	FAJARDO TORRES JHON JAIRO		CC o NIT	1054679997	DV 1
DIRECCION	CARRERA 6 Nº 20-27		TEL		
DESCRIPCION	SEGUNDO PAGO DEL CPS 017-23 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
55050580	Servicios	1,550,000.00	00.00
24905501	Servicios FAJARDO TORRES JHON JAIRO	00.00	1,550,000.00
	SUMAS IGUALES	1,550,000.00	1,550,000.00
Documento	Valor a Girar	1,550,000.00	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000029	2023000032	2.3.2.02.02.009.43.1.2.3.1.18	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. FUENTE: 1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1,550,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	1,550,000.00

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora Icutuder

LAURA
Elaboró

Modificó

	ICUTUDER	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2023000079

Nit: 820003746-4

Friday, 14 de April de 2023

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2023000078	14-Apr-23

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE FAJARDO TORRES JHON JAIRO — **CC o NIT** 1054679997 — **DV** 1

DIRECCION CARRERA 6 N° 20-27 — **TELEFONO**

BANCO — **CUENTA** — **TIPO CUENTA**

CHEQUE No PAGO ELECTRONICO — **VALOR PAGO** 1,463,200.00

DESCRIPCION

SEGUNDO PAGO DEL CPS 017-23 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ

SON UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MC

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	RETENCIONES BASE	RETENCIONES %
1110050102		Davivienda 1767 6999 8335 Transf. Sector Deporte	00.00	1,463,200.00			
24072201		Estampilla ProCultura	00.00	15,500.00	Estampilla	1,550,000.00	1.000
24072202		Estampilla ProAnciano	00.00	62,000.00	Estampilla	1,550,000.00	4.000
24070301		ICA Retencion de Industria y Comercio	00.00	9,300.00	I.C.A.	1,550,000.00	0.600
24905501 1054679997 001	2.3.2.02.02.009	Servicios FAJARDO TORRES JHON JAIRO	1,550,000.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	**1,550,000.00**	**1,550,000.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000029	2023000032	2.3.2.02.02.009.43.1.2.3.1.18	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. FUENTE: 1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1,550,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	1,550,000.00

Elaboró LAURA

Aprobo:

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora Icutuder

Modifico:

Reviso:

LAURA SALAZAR AVILA
Secretaria

Firma y Sello Beneficiario

c.c o Nit 1054679997

Viernes 14 de Abril de 2023

Cerrar sesión

Ultimo ingreso Exitoso: 13/04/2023 16:27:17 Ultimo ingreso No Exitoso: 11/04/2023 15:15:25 Bienvenido: NESDY YURANI GALVIS CASTILL ICUTUDER

Inicio | Consultas y Extractos | Pagos y Transferencias | Comercios | Administración | Atención en línea

Transacciones Programadas
Crear Transacción
Pendientes de Aprobación
Inscripciones
Transacciones Recientes







¿Sabía que el usuario administrador puede crear y modificar usuarios en el Portal Transaccional?

Conozca cómo hacerlo aquí

Pagos y Transferencias > Transacciones Programadas

Transacción Enviada

Su transacción ha sido recibida por el Portal PYME y se realizará en la fecha y hora programadas. A continuación se muestran los datos de la transacción y el número de documento asignado por el banco. Puede consultar el estado final de su transacción en el módulo de Consultas y Extractos

NOMINA

Descripción de la transacción:

Transacción:	Pagos y Transferencias
Tipo:	Pago a Proveedores

Origen de los fondos:

Tipo de producto:	Cuenta corriente
Número de producto:	**********8335

Destino de los fondos:

Cuentas: 1

Banco Destino	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Identificación	Valor	Rechazo
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9438	JHON JAIRO FAJARDO TORRES	1054679997	$ 1.463.200,00	

Detalles de la transacción:

Total de cuentas	1
Valor:	$ 1.463.200,00
Descripción:	SEGUNDO PAGO 017 23
Fecha:	14/04/2023
Hora:	16:18

Número de documento: 51716795

Lineas Empresarial
- Bogotá 3 27 83 60
- Bogotá 7 42 59 80
- Desde Otras Ciudades de Colombia 01 8000 91 95 61

Portales Davivienda
- Banco DAVIVIENDA
- Información sobre Seguridad
- Catálogo Productos y Servicios
- Catálogo Davipuntos
- Educación Financiera
- Información para Inversionistas
- Compras Virtuales
- Información sobre el Banco

Versión FO-PYT : 1.42.00.1

Contáctenos Políticas de Privacidad y Seguridad Mapa del Sitio

Banco **DAVIVIENDA S.A** Todos los derechos reservados 2012

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquira** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRA	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 017-23

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACION MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA.
VALOR:	SEIS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS $ 6.200.000
CONTRATISTA:	JHON JAIRO FAJARDO TORRES
SUPERVISOR:	NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES
CERT. PRESUPUESTAL:	DIS-2023000029
FECHA CDP:	13 DE FEBRERO DEL 2023
REG.PRESUPUESTAL:	DIS-2023000032
FECHA RP:	14 DE FEBRERO DEL 2023
FECHA DE INICIO:	14 DE FEBRERO DE 2023
FECHA TERMINACION:	13 DE JUNIO DE 2023

LOCALIZACION Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

El contrato se desarrolló en el Municipio de Moniquirá Boyacá.

COMUNIDAD BENEFICIADA

Comunidad de Moniquirá especialmente sector Deporte.

PARTICIPACION DE VEEDURIAS

Todas las actuaciones se hacen de manera pública y se brinda la información respectiva en el momento que se requiera.

OBSERVACIONES

Como supervisor, realicé el seguimiento a la ejecución del Contrato referenciado. Se verificó el desarrollo del objeto, el cual cumplió en su totalidad de manera oportuna y con todas las exigencias contempladas, es decir un porcentaje de cumplimiento del 75% y con las obligaciones establecidas en el Contrato referenciado.

El contratista cumplió de manera satisfactoria, se pudo verificar el cumplimiento del 75% del objeto del contrato, así mismo presentó: recibo de pago de la seguridad social del mes, informe de actividades con su respectiva cuenta de cobro.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDAD 1. Impartir instrucciones pedagógico-deportivas, a los niños matriculados entre las edades de 6 a 17 años en la disciplina deportiva de Baloncesto, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la prestación del servicio como Instructor con una duración mínima de 56 horas mensuales.

Como supervisora evidencie que el contratista impartió y desarrollo todo el plan de trabajo durante el mes de abril, con los matriculados en las edades de los 6 a los 17 años, dando cumplimento a esta obligación laboral.

ACTIVIDAD 2. Velar por el buen uso y por el cuidado de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de Moniquirá.

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquira** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRA	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

Evidencie que realizo seguimiento al contratista donde se observó que mantiene el buen estado del escenario deportivo, realizando jornadas de aseo y limpieza por toda la cancha Durante el mes de abril del 2023.

ACTIVIDAD 3. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase, y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas por la escuela de formación multideportiva.

Como supervisora evidencie que el contratista cumple con el cronograma de actividades, los horarios de clase y el control de asistencia dándole cumplimento a cada actividad planteadas durante el mes.

ACTIVIDAD 4. Apoyar a la escuela de formación multideportiva en fomentar la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional.

Evidencie que el contratista fomento, organizo y planifico próximos encuentros deportivos, para mejorar el rendimiento competitivo de sus estudiantes y se evidencia la participación de los basquetbolistas del icutuder.

ACTIVIDAD 5. Apoyar a la escuela de formación multideportiva a recibir inventariada la implementación deportiva, velar por el buen uso del material, hacer entrega en forma oportuna una vez culmine el plazo de ejecución el contrato.

El contratista realizo seguimiento del material deportivo en el año 2023 al contratista del Icutuder disciplina de baloncesto, observando que lo cuida y le da buen uso a dicho material.

ACTIVIDAD 6. Realizar reuniones con padres de familia de la disciplina de Baloncesto.

Como supervisora observe que el contratista realizo una reunión en el mes de abril a mayo socializando con los padres de familia y brindándoles la información correspondiente del año 2023, agradecimientos, salidas, torneos y tema de uniformidad para este año.

ACTIVIDAD 7. Elaborar informe de las actividades realizadas mensualmente y presentar las evidencias fotográficas y anexos para cuenta de cobro.

Evidencie que el contratista elaboro y realizo informe de actividades mensuales, entregando a tiempo y sobre la fecha acordada cada informe de trabajo realizado durante el segundo mes de contrato del 2023.

ACTIVIDAD 8 Iniciar y mantener los procesos de iniciación deportiva de la disciplina de baloncesto, programada por el docente o instructor.

El instructor inicio y mantuvo el proceso deportivo durante el mes de abril del 2023 con chicos nuevos y antiguos y en la supervisión se observó el crecimiento de esta área deportiva.

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquira** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

ACTIVIDAD 9 Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

Como supervisora observe que el contratista siempre estuvo al pendiente del llamado para acompañar y ayudar a las tareas asignadas por la coordinadora o la directora del ICUTUDER, en esta ocasión se solicitó dos apoyos para realizar actividades lúdico recreativas del día del niño y para la participación del día mundial de la actividad física,

Dada en Moniquirá a los 15 días del mes de Mayo del año 2023.

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora "ICUTUDER"

ROSA ANGELICA BELTRAN TORRES
Apoyo Supervisión

125

Moniquirá, 15 de mayo 2023

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO PARA LA CULTURA, EL TURISMO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – ICUTUDER MONIQUIRÁ

DEBE A:

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C 1.054.679.997 de Moniquirá -Boyacá.

LA SUMA DE:

LA SUMA DE:
UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.550.000)

Por concepto de

TERCER PAGO DEL CONTRATO 017-23 CUYO OBJETO **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ.**

Nota: agradezco consignar en la cuenta de ahorros N° 0550488403459438 del banco Davivienda.

Cordialmente,

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C. 1.054.679.997
Moniquirá – Boyacá
Dirección Carrera 6 N20-27 Moniquirá.
jfajardo@jdc.edu.co
Cel. 3013285549

ICUTUDER
15 MAY 2023
Radicado 092
Recibi

DATOS DEL INFORME		
Fecha de presentación: 15 de mayo de 2023	**PERIODO DEL INFORME**	
	Desde: Abril 14 de 2023	**Hasta:** mayo 13 de 2023
Nombre del Contratista: JHON JAIRO FAJARDO TORRES		
Nombre Supervisor: NESDY YURANI GALVIS CASTILLO		
Apoyo Supervisión: ROSA ANGELICA BELTRAN TORRES		
DATOS DEL CONTRATO		
Contrato No.	**017-23**	
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACION MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA.		
Valor del Contrato:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.200.0000)	
N° Certificado de Disponibilidad:	DIS-2023000029	
Fecha CDP:	13 FEBREO 2023	
N° Registro Presupuestal:	REG-2023000032	
Fecha RP:	14 FEBRERO 2023	
Plazo Ejecución: 04 Meses	**Fecha de Iniciación**: 14 de febrero de 2023	
Fecha de Terminación: 13 de junio de 2023		
MODIFICACION AL CONTRATO: N/A		
En Valor: N/A		
En Plazo: N/A		
EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES		

1. Impartir instrucciones pedagógico-deportivas, a los niños matriculados entre las edades de 6 a 17 años en la disciplina deportiva de Baloncesto, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la prestación del servicio como Instructor con una duración mínima de 56 horas mensuales.
2. Velar por el buen uso y por el cuidado de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de Moniquirá.
3. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase, y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas por la escuela de formación multideportiva.
4. Apoyar a la escuela de formación multideportiva en fomentar la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional.
5. Apoyar a la escuela de formación multideportiva a recibir inventariada la implementación deportiva, velar por el buen uso del material, hacer entrega en forma oportuna una vez culmine el plazo de ejecución el contrato.
6. Realizar reuniones con padres de familia de la disciplina de Baloncesto.
7. Elaborar informe de las actividades realizadas mensualmente y presentar las evidencias fotográficas y anexos para cuenta de cobro.
8. Iniciar y mantener los procesos de iniciación deportiva de la disciplina de baloncesto, programada por el docente o instructor.
9. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1. Impartir instrucciones pedagógico-deportivas, a los niños matriculados entre las edades de 6 a 17 años en la disciplina deportiva de Baloncesto, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la prestación del servicio como Instructor con una duración mínima de 56 horas mensuales

Durante el mes de abril del 2023 se realizaron las siguientes actividades con los 115 matriculados en la disciplina de baloncesto.

- Circuitos de coordinación con balón y sin balón para mejorar su motricidad durante un encuentro deportivo.
- Preparación o acondicionamiento físico, para mejorar su rendimiento deportivo durante las competencias.
- Fundamentación en el Baloncesto dribling derecha e izquierda para su optimo desempeño durante los partidos.
- Entrada a canasta en doble ritmo, para afianzar la técnica para una competencia de nivel.
- Gestos técnicos de cambios de dirección en baloncesto.
- Trabajo de relevos para fortalecer la competencia sana.















ACTIVIDAD 2. Velar por el buen uso y por el cuidado de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de Moniquirá.

Durante el mes de abril del 2023 se realizó jornada de aseo con todos los deportistas de baloncesto del Icutuder, recogiendo papeles en el coliseo velando por el buen uso de la cancha.




ACTIVIDAD 3. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase, y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas por la escuela de formación multideportiva.

Cronograma de actividades

- Reunión de padres de familia una vez al mes.
- Entrenamientos tres veces por semana con una durabilidad de 5 horas por día.
- Salidas a trotar por barrios aledaños.
- Control de asistencia de los matriculados.
- Fogueos que el instructor coordine.
- Elaboración de informe mensual de actividades contractuales.

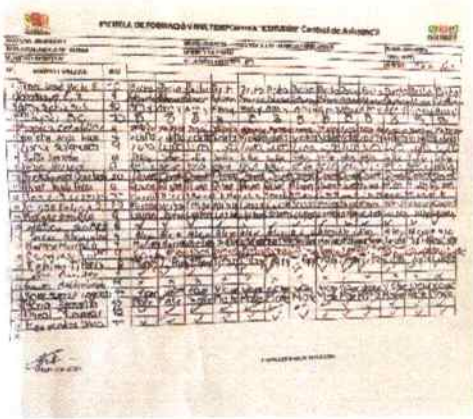
Horarios de clases
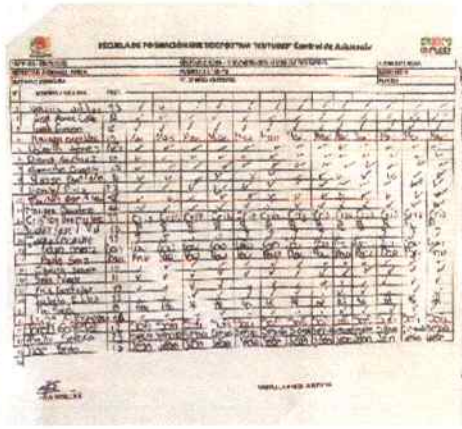
HORARIOS DISCIPLINA DE BALONCESTO			
HORA	INICIACION	FUNDAMENTACION	FUNDAMENTACION
	3:00 PM A 4:00 PM	**4:00 A 5:30 PM**	**9:00 a 11:00 AM**
	martes y jueves	**martes y jueves**	**sábados**

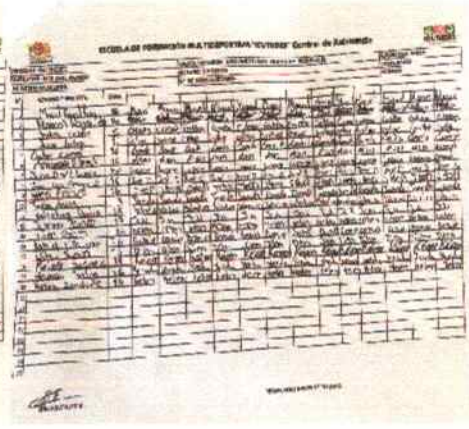
HORARIOS DISCIPLINA DE BALONCESTO		
HORA	JUVENILES Y PREJUVENILES	
	5:30 PM A 7:30	11:00 A 12:30 AM
	MARTES Y JUEVES	SABADOS

Control de asistencia

Durante el mes del 14 de abril al 13 mayo se realizaron los entrenamientos deportivos con los deportistas de las categorías, iniciación y fundamentación, de igual forma con infantiles y juveniles / pre juveniles, cumpliendo con las horas semanales y mensuales del contrato.







ACTIVIDAD 4. Apoyar a la escuela de formación multideportiva en fomentar la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional.

La escuela de formación deportiva de baloncesto durante el mes de abril a mayo fomento la participación de los basquetbolistas del icutuder en fogueos deportivos contra la escuela de baloncesto de santa el día domingo 30 de abril , con la participación de mas de 150 deportistas.








ACTIVIDAD 5. Apoyar a la escuela de formación multideportiva a recibir inventariada la implementación deportiva, velar por el buen uso del material, hacer entrega en forma oportuna una vez culmine el plazo de ejecución el contrato.

Durante el mes abril del año 2023 se utilizó la implementación deportiva y se cuidó durante el mes de trabajo, dándole un excelente uso a este material.
Se recibió 15 balones

- 10 aros
- 50 platillos
- 1 escalera

8 conos grandes.





ACTIVIDAD 6. Realizar reuniones con padres de familia de la disciplina de Baloncesto.

Se programo y se ejecutó reunión de padres de familia de la disciplina de baloncesto el día martes 9 de mayo del 2023 para tratar los siguientes temas.

- Bienvenida y saludo fraternal de parte de la administración.
- Horarios de clases y lugar de entrenamientos niños nuevos.
- Posibles salidas ya programadas.
- Lista de asistencia
  Información juegos Intercolegiados 2023
- Recomendaciones en el área académica.
- Uniformidad 2023





ACTIVIDAD 7. Elaborar informe de las actividades realizadas mensualmente y presentar las evidencias fotográficas y anexos para cuenta de cobro.

Durante el mes de abril del 2023 se realizaron las siguientes actividades.
- Se realizó el informe de actividades según las obligaciones contractuales dando cumplimiento a cada una de las actividades propuestas en el contrato.
- Se recopilo evidencias fotográficas sesión a sesión de la disciplina del baloncesto.
- Se cumplió con la duración de 14 horas semanales de trabajo.



ACTIVIDAD 8 Iniciar y mantener los procesos de iniciación deportiva de la disciplina de baloncesto, programada por el docente o instructor.

Se mantuvo en el año 2023 el proceso del año 2022 siguiendo con la cantidad de niños de iniciación deportiva del baloncesto con 45 niños nuevos y con 85 antiguos, fortaleciendo el proceso deportivo de baloncesto en el municipio de Moniquirá en el año 2023.

NIÑOS NUEVOS







NIÑOS ANTIGUOS








ACTIVIDAD 9 Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

Durante el mes de abril se atendió al llamado realizado por la coordinadora y la directora del ICUTUDER y se asistió a la reunión de profesores el día 20 de abril, para tocar varios temas relacionados con apoyos.

20 de abril




Se asistió y se apoyó el dia 21 de abril en el desfile del día mundial de la actividad física , saliendo a desfilar con los deportistas y pitando un partido de baloncesto de funcionarios de la alcaldía.

21 de abril







75 % ejecución del contrato
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

JHON JAIRO FAJARDO TORRES **NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA**	**NESDY YURANI GALVIS CASTILLO** **SUPERVISIÓN**
ROSA ANGELICA BELTRAN TORRES **FIRMA APOYO SUPERVISÓN**	

Alcaldía de MONIQUIRÁ

ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA "ICUTUDER" Control de Asistencia

ICUTUDER

DISCIPLINA : BALONCESTO	GRUPO: INICIACION - FUNDAMENTACION -JUVENILES Y PREJUVENILES	LUGAR: SEDE ANEXA
INSTRUCTOR: JHON JAIRO FAJARDO	HORARIO: 3 A 7:30 PM	RAMA: MIXTA
MUNICIPIO: MONIQUIRA	N°. DE NIÑOS ASISTENTES:	PERIODO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD														
1	Alison Parra	9	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison
2	Sarai Alejandra	9	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai
3	Kevin Andrey	9	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin
4	Aron Espitia	6	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron
5	Kehimy Tifanny Torres	8	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy
6	Sofía Saavedra Suarez	10	Sofia	Sofía	Sofia	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía
7	Derek samuel Quintero	11	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek
8	Yessica Geraldine Suarez	9	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica
9	Victor Manuel Cogollo	12	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor
10	Yeison Felipe	11	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison	Yeison
11	Menelik Cespedes	11	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik
12	Amy Sophia Suarez	10	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy
13	Yohanan Espitia S.	9	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo
14	Violetta Arias Leon	7														
15	Juan Francisco	7	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J
16	Andres Felipe Rivera	10	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
17	Santiago Pinzon	6	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
18	Mariangel Bermudez	11	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari
19	Mafe Arias Leon	10	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe
20	Jilmer José Brito G	10	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito
21	Dylan Páez H.	11	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan
22	Santiago Ulloa Blanco	11	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa
23	Brayan Fajardo G.	11	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan
24	Valeria Wilches	13														
25	Danna Fajardo	14	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G
26	Kasol Angelica Patiño	13	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR DE DEPORTES

Alcaldía de MONIQUIRÁ

ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA "ICUTUDER" Control de Asistencia

ICUTUDER MONIQUIRÁ

DISCIPLINA : BALONCESTO	GRUPO: INICIACION - FUNDAMENTACION -JUVENILES Y PREJUVENILES	LUGAR: SEDE ANEXA
INSTRUCTOR: JHON JAIRO FAJARDO	HORARIO: 3 A 7:30 PM	RAMA: MIXTA
MUNICIPIO: MONIQUIRA	N°. DE NIÑOS ASISTENTES:	PERIODO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD														
1	Kmilo Segura	14	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segra
2	Miguel Angel Peño	14	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel
3	Yorlly Sofia Gonzalez	12	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia
4	Juliana Carozca	17	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli
5	Mariana Rodriguez	14	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana
6	Helen Dayana Londoño	15	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen
7	Joshua Santiago Suarez	15	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago
8	Cristian Camilo Alvarez	16	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian
9	Juan Carlos Martinez M	17	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan
10	Juan David Lopez R	17	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez
11	Daniel Eduardo Beltran	17	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB
12	José Luis Amaya F	16	José Ü	José Ü	José Ü	José Ü	José Ü	José Ü	José Ü	José Ü	José Ü	José Ü	José Ü	José Ü	José Ü	José Ü
13	Dilan Santiago Suarez	16	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants
14	Yordan Abdiel castro	16	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel	Abdiel
15	Wilder Santiago Herna-	14	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago
16	Juan David Guerrero Moreno	16	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D
17	Leidy Alexandra V	16	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt
18	Yenny Leal	15	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny
19	Daniel Jimijaca	16	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel
20	Keynner Jhoan A.	15	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero
21																
22																
23																
24																
25																
26																

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR DE DEPORTES

Alcaldía de MONIQUIRÁ

ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA "ICUTUDER" Control de Asistencia

ICUTUDER

DISCIPLINA : BALONCESTO	GRUPO: INICIACION - FUNDAMENTACION -JUVENILES Y PREJUVENILES	LUGAR: SEDE ANEXA
INSTRUCTOR: JHON JAIRO FAJARDO	HORARIO: 3 A 7:30 PM	RAMA: MIXTA
MUNICIPIO: MONIQUIRA	N°. DE NIÑOS ASISTENTES:	PERIODO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD														
1	Maria Valentina Patiño	12	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño
2	Lizeth Quintero G.	11	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero
3	DANNA SOFIA SOLANZ	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Samuel Maldonado	14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Didier Yoseth	13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Daniel Ruiz	14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Jerpaimo Uribe	11	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero
8	Isabella Robles B	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Cristian Bermudez	14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Sofia Malagon	11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	Karol Lizeth M	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	Laura Valeria T.	13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	Maria Angelica M.T	14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	Diana Suárez	13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	Camila Gaviria	13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	Isabella Robles	13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	Gissell Ramirez Castillo	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	Paula Andrea Saiz	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	Laura Michelle	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	Juana Camacho	11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	Juliana Benguides	11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	Ricardo Ramos	12	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
23	Santiago Tebar	12	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar
24																
25																
26																

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR DE DEPORTES

CRONOGRAMA DE BALONCESTO MES DE ABRIL DEL 2023

1. Reunión de padres de familia una ves al mes
2. Entrenamiento tres veces por semana con una durabilidad de 5 horas por día.
3. Salidas a trotar barios aledaños
4. Control de asistencia de los matriculados.
5. Fogueos que el instructor coordine.
6. Elaboración de informe mensual de actividades contractuales.
7. Colaboración de apoyos solicitados.
8. Jornada de aseo a la cancha que corresponde a la practica deportiva.

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
CC. 1054679997
Moniquirá Boyacá
Tel: 3013285549

Moniquirá, 15 de mayo de 2023

Señores
ICUTUDER MONIQUIRÁ
NIT. 820003746-4

Cordial saludo,

La presente tiene por objeto solicitarles me sea aplicada la retención en la fuente a título de impuesto de renta, de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la Ley 1450 de junio 16 de 2011, en razón de que en mi calidad de trabajador independiente responsable del régimen simplificado, de acuerdo con el R.U.T a ustedes anexado, devengo un valor inferior al exigido por la misma. Es así como, en cumplimiento del Decreto 3590 de 2011, Decreto 099 del 25 de enero de 2013, para la aplicación del artículo declaro que el monto de mis ingresos mensuales por ejecución del contrato de prestación de servicios, que tengo en la actualidad con el ICUTUDER NIT: 820003746-4 es de ***UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.550. 000.oo MCTE)*** y no cuento con contratos de prestación de servicios adicionales al presente. Por lo anterior, mis ingresos mensuales no superan las 300 UVTs mensuales establecidas en la norma referida. De tal manera, solicito la aplicación de la liquidación de mi retención en la fuente de acuerdo con el artículo 383 del Estatuto Tributario.

En el momento en que inicie otro contrato o en que mis ingresos mensuales, superen el monto de las 300 UVTs, me comprometo a darles el aviso oportuno. La anterior declaración la realizo bajo la gravedad de juramento.

Atentamente,

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C. 1.054.679.997
Moniquirá – Boyacá
Dirección Carrera 6 N20-27 Moniquirá.
jfajardo@jdc.edu.co
Cel. 3013285549

Moniquirá 15 de mayo de 2023.

Señores
ICUTUDER
Municipio de Moniquirá
Ciudad.

Yo, JHON JAIRO FAJARDO TORRES identificado con cedula de ciudadanía número 1054679997 de Moniquirá como aparece al pie de mi firma, certifico bajo gravedad de juramento que:

De conformidad estipulado con los decretos 2271/2009, 129/2010 y 1273/2018 certifico los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema general de seguridad (en salud, pensión y riegos laborales) mes de abril del año 2023 corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. 017 -23 suscrito con el ICUTUDER, materia del pago sujeto a la retención.

La anterior certificación la adjunto con el propósito de que sea tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la deducción de la base de la retención de la fuente y la aplicación del Decreto 099 del 25 de enero de 2013.

Agradezco la atención.

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C. 1.054.679.997
Moniquirá – Boyacá
Dirección Carrera 6 N20-27 Moniquirá.
jfajardo@jdc.edu.co
Cel. 3013285549

MAY 12 2023 14:35:32 REMDES 9.45
CORRESPONSAL
BUENRECAUDO
CR 9 N 17 38

BANCO DE BOGOTA

C.UNICO:0017784315 TER: 96000896
V.ELECTRON Cc
**7372 RECIBO: 033298 RRN: 061466
RECAUDO APRO: 324542

SERVICIO: 0000001139
FACTURA: 0000000008602469974
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO $ 358.900

*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL:01 8000518877

MAY 12 2023 - 14:36:01
CORRESPONSAL
BUENRECAUDO
CR 9 N 17 38
BANCO DE BOGOTA

RVICIO: 0000001139
CTURA: 0000000008602469974
R: $ 358.900
OTAL: $ 358.900

RESULTADO GENERACIÓN PLANILLA

OPERADOR DE INFORMACIÓN ASOPAGOS

ı JAIRO FAJARDO TORRES 1054679997 **a o sucursal:** 0 **cia o sucursal:** 0 **n del reporte:** 2023-05-12 023-04 3-04 Asistida	**Sin pagar**

NCIA DE PAGO (PIN)	TIPO DE PLANILLA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	ESTADO
8602469974	I	$358.900	2023-05-24	Lista para pago en banco
8602469974	I	$359.500	2023-05-25	Lista para pago en banco

Ver Resumen
Descargar Detallado

Recuerde que los pagos realizados en horario adicional, se aplican para el siguiente día hábil.

Puntos de Recaudo:

ed	JUMBO	Easy	Metro	SPED	Giros&finanzas o EFECTY	Grupo Exito	Banco de Occidente	Davivienda	Bogotá	AvVillas	REDEBAN

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **03/09/2020**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JHON JAIRO FAJARDO TORRES** con **Cédula de Ciudadanía** número **1054679997**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488403459438**
Fecha de apertura	**07/02/2019**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

	ICUTUDER	Código: COM-2023000122	
	PROCESO FINANCIERO	Versión: 1	
		Página: 1 de 1	

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR No. COM-2023000122

Nit: 820003746-4

Friday, 19 de May de 2023

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	FAJARDO TORRES JHON JAIRO		CC o NIT	1054679997	DV 1
DIRECCION	CARRERA 6 Nº 20-27		TEL		
DESCRIPCION	TERCER PAGO DEL CPS 017-23 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
55050580	Servicios	1,550,000.00	00.00
24905501	Servicios FAJARDO TORRES JHON JAIRO	00.00	1,550,000.00
	SUMAS IGUALES	1,550,000.00	1,550,000.00
Documento	Valor a Girar	1,550,000.00	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000029	2023000032	2.3.2.02.02.009.43.1.2.3.1.18	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. FUENTE: 1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1,550,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	1,550,000.00

NÉSDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora Icutuder

LAURA
Elaboró

Modificó

	ICUTUDER	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

144

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2023000124

Nit: 820003746-4

Friday, 19 de May de 2023

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2023000122	19-May-23

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE FAJARDO TORRES JHON JAIRO
CC o NIT 1054679997 **DV** 1
DIRECCION CARRERA 6 Nº 20-27
TELEFONO
BANCO **CUENTA**
TIPO CUENTA
CHEQUE No PAGO ELECTRONICO
VALOR PAGO 1,463,200.00
DESCRIPCION

TERCER PAGO DEL CPS 017-23 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ

SON UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110050102		Davivienda 1767 6999 8335 Transf. Sector Deporte	00.00	1,463,200.00			
24072201		Estampilla ProCultura	00.00	15,500.00	Estampilla	1,550,000.00	1.000
24072202		Estampilla ProAnciano	00.00	62,000.00	Estampilla	1,550,000.00	4.000
24070301		ICA Retencion de Industria y Comercio	00.00	9,300.00	I.C.A.	1,550,000.00	0.600
24905501 1054679997 001	2.3.2.02.02.009	Servicios FAJARDO TORRES JHON JAIRO	1,550,000.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	**1,550,000.00**	**1,550,000.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000029	2023000032	2.3.2.02.02.009.43.1.2.3.1.18	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. FUENTE: 1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1,550,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	1,550,000.00

Elaboró LAURA
Aprobo:
NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora Icutuder

Modifico:
Reviso:
LAURA SALAZAR AVILA
Secretaria

Firma y Sello Beneficiario
c.c ó Nit 1054679997

Transacciones Programadas
Crear Transacción
Pendientes de Aprobación
Inscripciones
Transacciones Recientes

CONSULTE AQUÍ CÓMO VER SUS MOVIMIENTOS

CONOZCA EL TIEMPO QUE TARDAN EN VERSE REFLEJADOS SUS PAGOS Y TRANSFERENCIAS A OTROS BANCOS AQUÍ

¡SU BANCO DIGITAL A UN CLIC!

¡Sabía que el usuario administrador puede crear y modificar usuarios en el Portal Transaccional?

Conozca cómo hacerlo aquí

Transacción Enviada

Su transacción ha sido recibida por el Portal PYME y se realizará en la fecha y hora programadas. A continuación se muestran los datos de la transacción y el número de documento asignado por el banco. Puede consultar el estado final de su transacción en el módulo de Consultas y Extractos

NOMINA

Descripción de la transacción:

Transacción:	Pagos y Transferencias
Tipo:	Pago a Proveedores

Origen de los fondos:

Tipo de producto:	Cuenta corriente
Número de producto:	**********8335

Destino de los fondos:

Cuentas: 1

Banco Destino	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Identificación	Valor	Rechazo
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9438	JHON JAIRO FAJARDO TORRES	1054879997	$ 1.463.200,00	

Detalles de la transacción:

Total de cuentas	1
Valor:	$ 1.463.200,00
Descripción:	TERCER PAGO CPS 017 23
Fecha:	19/05/2023
Hora:	14:15

Número de documento: 52340815

Banco DAVIVIENDA S.A Todos los derechos reservados 2012

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquira** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 017-23

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACION MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA.
VALOR:	SEIS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS $ 6.200.000
CONTRATISTA:	JHON JAIRO FAJARDO TORRES
SUPERVISOR:	NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO MESES (04) MESES
CERT. PRESUPUESTAL:	DIS-2023000029
FECHA CDP:	13 DE FEBRERO DEL 2023
REG.PRESUPUESTAL:	DIS-2023000032
FECHA RP:	14 DE FEBRERO DEL 2023
FECHA DE INICIO:	14 DE FEBRERO DE 2023
FECHA TERMINACION:	13 DE JUNIO DE 2023

LOCALIZACION Y BENEFICIOS DEL PROYECTO
El contrato se desarrolló en el Municipio de Moniquirá Boyacá.
COMUNIDAD BENEFICIADA
Comunidad de Moniquirá especialmente sector Deporte.
PARTICIPACION DE VEEDURIAS
Todas las actuaciones se hacen de manera pública y se brinda la información respectiva en el momento que se requiera.
OBSERVACIONES
Como supervisor, realicé el seguimiento a la ejecución del Contrato referenciado. Se verificó el desarrollo del objeto, el cual cumplió en su totalidad de manera oportuna y con todas las exigencias contempladas, es decir un porcentaje de cumplimiento del 100% y con las obligaciones establecidas en el Contrato referenciado. El contratista cumplió de manera satisfactoria, se pudo verificar el cumplimiento del 100% del objeto del contrato, así mismo presentó: recibo de pago de la seguridad social del mes, informe de actividades con su respectiva cuenta de cobro.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
ACTIVIDAD 1. Impartir instrucciones pedagógico-deportivas, a los niños matriculados entre las edades de 6 a 17 años en la disciplina deportiva de Baloncesto, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la prestación del servicio como Instructor con una duración mínima de 56 horas mensuales. Como supervisora se evidencio que el contratista impartió y desarrollo todo el plan de trabajo durante el mes de Mayo , con los matriculados en las edades de los 6 a los 17 años, dando cumplimento a esta obligación laboral.

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquira** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO





ACTIVIDAD 2. Velar por el buen uso y por el cuidado de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de Moniquirá.

Se Realizo seguimiento como supervisora al contratista donde se observó que mantiene el buen estado del escenario deportivo, realizando jornadas de aseo y limpieza por toda la cancha Durante el mes de mayo del 2023.




ACTIVIDAD 3. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase, y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas por la escuela de formación multideportiva.

Se evidencio en el informe mensual del contratista que cumple con el cronograma de actividades dándole cumplimento a cada actividad planteadas durante el mes.

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquira** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO



ACTIVIDAD 3 Velar por el buen uso y por el cuidado de los escenarios deportivos existentes en el municipio de Moniquirá.

Durante el mes de mayo del 2023 se realizó charla sobre jornada de aseo con todos los deportistas de baloncesto del icutuder, recogiendo papeles en el coliseo velando por el buen uso de la concha y el sentido de pertenecia por su disiplina deportiva.

ACTIVIDAD 5. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase, y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas por la escuela de formación multideportiva.

Cronograma de actividades

- Reunión de padres de familia una vez al mes.
- Entrenamientos tres veces por semana con una duratilidad de 2 horas por dia.
- Salidas a fortalecer partidos amistosos.
- Control de asistencia de los matriculados.
- Informes que el instructor coordine.
- Elaboración de informe mensual de actividades contractuales.

Horarios de clases

BOSA	HORARIOS DISCIPLINA DE BALONCESTO		
		FUNDAMENTACION	FUNDAMENTACION
			7:00 A 11:00 AM
		martes y jueves	sabados

BOSA	HORARIOS DISCIPLINA DE BALONCESTO	
	2:30 PM A 7:30	11:00 A 12:30 AM
	MARTES Y JUEVES	SABADOS



Control de asistencia

Durante el mes del 14 de mayo al 10 junio se realizaron los entrenamientos deportivos con los deportistas de las categorias, iniciación y fundamentación, de igual forma con infantiles y juveniles / pre juveniles, cumpliendo con las horas semanales y mensuales del contrato.

ACTIVIDAD 4. Apoyar a la escuela de formación multideportiva en fomentar la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional.

la escuela de formación deportiva de baloncesto durante el mes de mayo a junio fomento la participación de los basquetbolistas del icutuder en toqueos deportivos contra la escuela de baloncesto de villa de leyva , saboya y contra la liga de boyacá , fomentando la participación de todos los matriculados.

VILLA DE LEYVA

ACTIVIDAD 4. Apoyar a la escuela de formación multideportiva en fomentar la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional.

Se hizo seguimiento al contratista evidenciando que fomento, organizo y planifico próximos encuentros deportivos, para mejorar el rendimiento competitivo de sus estudiantes y se evidencia la participación de los basquetbolistas del icutuder.

GUEPSA SANTANDER



SABOYA BOYACA



VILLA DE LEYVA



	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquira** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

LIGA DE BOYACA



ACTIVIDAD 5. Apoyar a la escuela de formación multideportiva a recibir inventariada la implementación deportiva, velar por el buen uso del material, hacer entrega en forma oportuna una vez culmine el plazo de ejecución el contrato.

Se realizo seguimiento del material deportivo en el año 2023 al contratista del icutuder disciplina de baloncesto, observando que lo cuida y le da buen uso a dicho material.



ACTIVIDAD 6. Realizar reuniones con padres de familia de la disciplina de Baloncesto.

Se observo que el contratista realizo una reunión en el mes de mayo socializando con los padres de familia y brindándoles la información correspondiente del año 2023, agradecimientos, salidas, torneos y tema de uniformidad para este año.

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquira** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO





ACTIVIDAD 7. Elaborar informe de las actividades realizadas mensualmente y presentar las evidencias fotográficas y anexos para cuenta de cobro.

El contratista elaboro y realizo informe de actividades mensuales, entregando a tiempo y sobre la fecha acordada cada informe de trabajo realizado durante el ultimo mes de contrato del 2023.




ACTIVIDAD 8 Iniciar y mantener los procesos de iniciación deportiva de la disciplina de baloncesto, programada por el docente o instructor.

El instructor inicio y mantuvo el proceso deportivo durante el mes de mayo del 2023 con chicos nuevos y antiguos y en la supervisión se observó el crecimiento de esta área deportiva.

NIÑOS NUEVOS

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquira** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO




NIÑOS ANTIGUOS




ACTIVIDAD 9 Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

Se observo que el contratista siempre estuvo al pendiente del llamado para acompañar y ayudar a las tareas asignadas por la coordinadora o la directora del ICUTUDER, en esta ocasión se solicitó dos apoyos para realizar apoyo al embellecimiento del estadio y reunión de profesores.

REUNION DE PROFESORES





APOYO ESTADIO

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquira** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO



Dada en Moniquirá a los 13 días del mes de junio del año 2023.

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora "ICUTUDER"

ROSA ANGELICA BELTRAN TORRES
Apoyo Supervisión

Alcaldía de MONIQUIRÁ

Moniquirá, 13 de junio 2023

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO PARA LA CULTURA, EL TURISMO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – ICUTUDER MONIQUIRÁ

DEBE A:

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C 1.054.679.997 de Moniquirá -Boyacá.

LA SUMA DE:

LA SUMA DE:
UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.550.000)

Por concepto de

ULTIMO PAGO DEL CONTRATO 017-23 CUYO OBJETO **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ.**

Nota: agradezco consignar en la cuenta de ahorros N° 0550488403459438 del banco Davivienda.

Cordialmente,

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C. 1.054.679.997
Moniquirá – Boyacá
Dirección Carrera 6 N20-27 Moniquirá.
jfajardo@jdc.edu.co
Cel. 3013285549

ICUTUDER

15 JUN 2023

Radicado 136 Recibi

DATOS DEL INFORME FINAL		
Fecha de presentación: 13 de junio de 2023	**PERIODO DEL INFORME**	
	Desde: mayo 14 de 2023	**Hasta:** Junio 13 de 2023
Nombre del Contratista: JHON JAIRO FAJARDO TORRES		
Nombre Supervisor: NESDY YURANI GALVIS CASTILLO		
Apoyo Supervisión: ROSA ANGELICA BELTRAN TORRES		
DATOS DEL CONTRATO		
Contrato No.	**017-23**	
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACION MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA.		
Valor del Contrato:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.200.0000)	
N° Certificado de Disponibilidad:	DIS-2023000029	
Fecha CDP:	13 FEBREO 2023	
N° Registro Presupuestal:	REG-2023000032	
Fecha RP:	14 FEBRERO 2023	
Plazo Ejecución: 04 Meses	**Fecha de Iniciación**: 14 de febrero de 2023	
Fecha de Terminación: 13 de junio de 2023		
MODIFICACION AL CONTRATO: N/A		
En Valor: N/A		
En Plazo: N/A		
EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES		

1. Impartir instrucciones pedagógico-deportivas, a los niños matriculados entre las edades de 6 a 17 años en la disciplina deportiva de Baloncesto, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la prestación del servicio como Instructor con una duración mínima de 56 horas mensuales.
2. Velar por el buen uso y por el cuidado de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de Moniquirá.
3. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase, y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas por la escuela de formación multideportiva.
4. Apoyar a la escuela de formación multideportiva en fomentar la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional.
5. Apoyar a la escuela de formación multideportiva a recibir inventariada la implementación deportiva, velar por el buen uso del material, hacer entrega en forma oportuna una vez culmine el plazo de ejecución el contrato.
6. Realizar reuniones con padres de familia de la disciplina de Baloncesto.
7. Elaborar informe de las actividades realizadas mensualmente y presentar las evidencias fotográficas y anexos para cuenta de cobro.
8. Iniciar y mantener los procesos de iniciación deportiva de la disciplina de baloncesto, programada por el docente o instructor.
9. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1. Impartir instrucciones pedagógico-deportivas, a los niños matriculados entre las edades de 6 a 17 años en la disciplina deportiva de Baloncesto, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la prestación del servicio como instructor con una duración mínima de 56 horas mensuales

Durante el mes de mayo del 2023 se realizaron las siguientes actividades con los 125 matriculados en la disciplina de baloncesto.

- Circuitos de coordinación con balón y sin balón para mejorar su motricidad durante un encuentro deportivo.
- Preparación o acondicionamiento físico, para mejorar su rendimiento deportivo durante las competencias.
- Fundamentación en el Baloncesto dribling derecha e izquierda para su optimo desempeño durante los partidos.
- Entrada a canasta en doble ritmo, para afianzar la técnica para una competencia de nivel.
- Gestos técnicos de cambios de dirección en baloncesto.
- Trabajo de relevos para fortalecer la competencia sana.















ACTIVIDAD 2. Velar por el buen uso y por el cuidado de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de Moniquirá.

Durante el mes de mayo del 2023 se realizó charla sobre jornada de aseo con todos los deportistas de baloncesto del Icutuder, recogiendo papeles en el coliseo velando por el buen uso de la cancha y el sentido de pertenecía por su diciplina deportiva.




ACTIVIDAD 3. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase, y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas por la escuela de formación multideportiva.

Cronograma de actividades

- Reunión de padres de familia una vez al mes.
- Entrenamientos tres veces por semana con una durabilidad de 5 horas por día.
- Salidas a trotar por barrios aledaños.
- Control de asistencia de los matriculados.
- Fogueos que el instructor coordine.
- Elaboración de informe mensual de actividades contractuales.

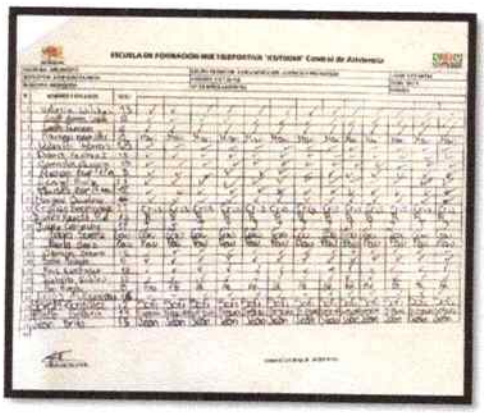
Horarios de clases

HORARIOS DISCIPLINA DE BALONCESTO			
HORA	INICIACION	FUNDAMENTACION	FUNDAMENTACION
	3:00 PM A 4:00 PM	**4:00 A 5:30 PM**	**9:00 a 11:00 AM**
	martes y jueves	**martes y jueves**	**sábados**

HORARIOS DISCIPLINA DE BALONCESTO		
HORA	JUVENILES Y PREJUVENILES	
	5:30 PM A 7:30	11:00 A 12:30 AM
	MARTES Y JUEVES	SABADOS

Control de asistencia

Durante el mes del 14 de mayo al 13 junio se realizaron los entrenamientos deportivos con los deportistas de las categorías, iniciación y fundamentación, de igual forma con infantiles y juveniles / pre juveniles, cumpliendo con las horas semanales y mensuales del contrato.







ACTIVIDAD 4. Apoyar a la escuela de formación multideportiva en fomentar la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional.

La escuela de formación deportiva de baloncesto durante el mes de mayo a junio fomento la participación de los basquetbolistas del icutuder en fogueos deportivos contra la escuela de baloncesto de villa de Leyva , saboya y contra la liga de Boyacá , fomentando la participación de todos los matriculados.

VILLA DE LEYVA









GUEPSA











SABOYA





LIGA DE BOYACA








ACTIVIDAD 5. Apoyar a la escuela de formación multideportiva a recibir inventariada la implementación deportiva, velar por el buen uso del material, hacer entrega en forma oportuna una vez culmine el plazo de ejecución el contrato.

Durante el mes de mayo a junio del año 2023 se utilizó la implementación deportiva y se recibió nueva implementación deportiva gestionada por la directora y coordinadora del icutuder.
Se recibió 15 balones

- 10 aros
- 50 platillos
- 1 escalera

8 conos grandes.

Y 16 balones nuevos número 7 y número 6.








ACTIVIDAD 6. Realizar reuniones con padres de familia de la disciplina de Baloncesto.

Se programo y se ejecutó reunión de padres de familia de la disciplina de baloncesto el día jueves 25 de mayo de mayo del 2023 para tratar los siguientes temas.

- Bienvenida y saludo fraternal de parte de la administración.
- Horarios de clases y lugar de entrenamientos niños nuevos.
- Posibles salidas ya programadas.
- Lista de asistencia
  Información juegos Intercolegiados 2023
- Recomendaciones en el área académica.
- Uniformidad 2023

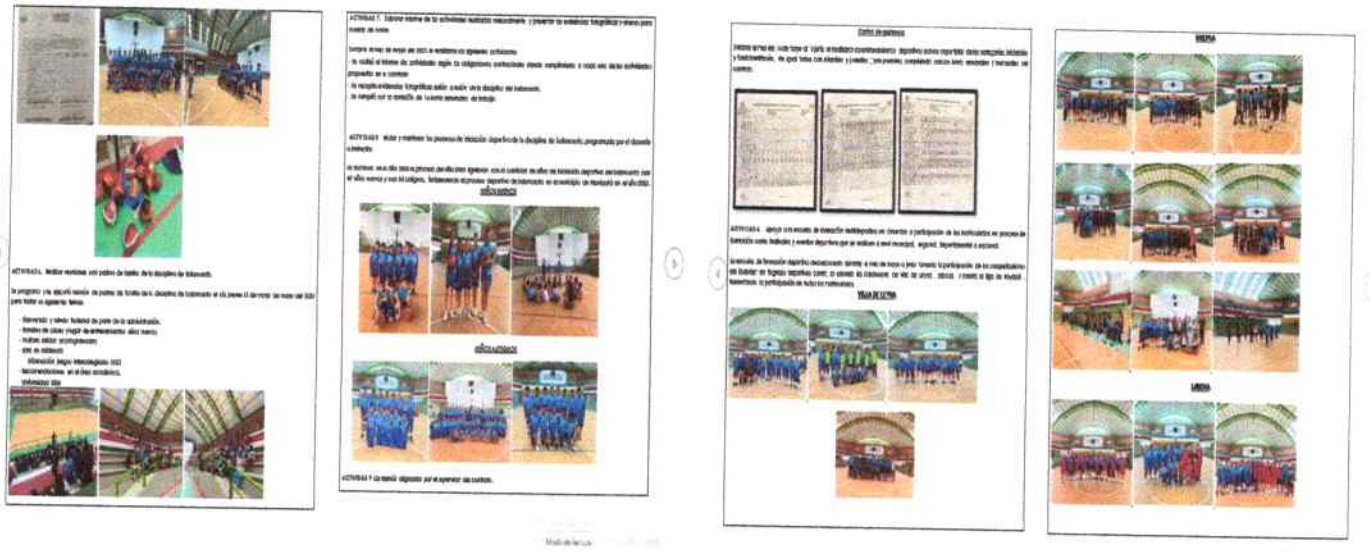






ACTIVIDAD 7. Elaborar informe de las actividades realizadas mensualmente y presentar las evidencias fotográficas y anexos para cuenta de cobro.

Durante el mes de mayo del 2023 se realizaron las siguientes actividades.
- Se realizó el informe de actividades según las obligaciones contractuales dando cumplimiento a cada una de las actividades propuestas en el contrato.
- Se recopilo evidencias fotográficas sesión a sesión de la disciplina del baloncesto.
- Se cumplió con la duración de 14 horas semanales de trabajo.



ACTIVIDAD 8 Iniciar y mantener los procesos de iniciación deportiva de la disciplina de baloncesto, programada por el docente o instructor.

Se mantuvo en el año 2023 el proceso del año 2022 siguiendo con la cantidad de niños de iniciación deportiva del baloncesto con 45 niños nuevos y con 85 antiguos, fortaleciendo el proceso deportivo de baloncesto en el municipio de Moniquirá en el año 2023.

NIÑOS NUEVOS



NIÑOS ANTIGUOS



ACTIVIDAD 9 Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

Durante el mes de mayo se atendió al llamado de la directora y la coordinadora del Icutuder y se apoyo al embellecimiento del estadio y a la reunión de profesores solicitada.

REUNION DE PROFESORES





APOYO ESTADIO





100 % ejecución del contrato
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

JHON JAIRO FAJARDO TORRES **NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA**	**NESDY YURANI GALVIS CASTILLO** **SUPERVISIÓN**
ROSA ANGELICA BELTRAN TORRES **FIRMA APOYO SUPERVISÓN**	

MONIQUIRÁ

ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA "ICUTUDER" Control de Asistencia

ICUTUDER

DISCIPLINA : BALONCESTO	GRUPO: INICIACION - FUNDAMENTACION -JUVENILES Y PREJUVENILES	LUGAR: SEDE ANEXA
INSTRUCTOR: JHON JAIRO FAJARDO	HORARIO: 3 A 7:30 PM	RAMA: MIXTA
MUNICIPIO: MONIQUIRA	N°. DE NIÑOS ASISTENTES:	PERIODO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD														
1	Alison Parra	9	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison	Alison
2	Sarai Alejandra	9	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai
3	Kevin Andrey	9	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin
4	Aron Espitia	6	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron	Aron
5	Kehimy Tifanny Torres	8	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy	Kehimy
6	Sofía Saavedra Suarez	10	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía	Sofía
7	Derek Samuel Quintero	11	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek	Derek
8	Yessica Geraldine Cuchea	9	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica	Yessica
9	Victor Manuel Caguado	12	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor	Victor
10	Yelson Felipe	11	Yelson	Yelson	Yelson	Yelson	Yelson	Yelson	Yelson	Yelson	Yelson	Yelson	Yelson	Yelson	Yelson	Yelson
11	Menelik Cespedes	11	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik	Menelik
12	Amy Sophia Suarez	10	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy	Amy
13	Yohanan Espitia S.	9	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo	Yo
14	Violetta Arias Leon	7	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J
15	Juan Fradsis	7	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J
16	Andres Felipe Rivera	10	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
17	Santiago Pinzon	6	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
18	Mariangel Bermudez	11	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari	Mari
19	Mafe Arias Leon	10	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe	Mafe
20	Jilmer José Brito G	10	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito	Brito
21	Dylan Páez H.	11	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan	Dylan
22	Santiago Ulloa Blanco	11	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa	Ulloa
23	Brayan Fajardo G.	11	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan
24	Valeria Vilches	13														
25	Danna Fajardo	14	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G
26	Karol Angelica Patiño	13	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR DE DEPORTES

MONIQUIRÁ

ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA "ICUTUDER" Control de Asistencia

ICUTUDER

DISCIPLINA : BALONCESTO	GRUPO: INICIACION - FUNDAMENTACION -JUVENILES Y PREJUVENILES	LUGAR: SEDE ANEXA
INSTRUCTOR: JHON JAIRO FAJARDO	HORARIO: 3 A 7:30 PM	RAMA: MIXTA
MUNICIPIO: MONIQUIRA	N°. DE NIÑOS ASISTENTES:	PERIODO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD														
1	Maria Valentina Patiño	12	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño	Patiño
2	Lizeth Quintero G.	11	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero
3	DANNA SOFIA SOSA	12														
4	Samuel Maldonado	11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Didier Yoseth	13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Dan el Ariz	14	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Jerpaino Uribe	11	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero	Jero
8	Isabella Robles	12	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
9	CristianBermudez	11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Sofia Malagon	11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	Karol LizethM	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	Laura Valeria T.	13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	Maria Angelica M. T	11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	Diana Suárez	13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	Camila Cabarin	13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	Isabella Robles	13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	Gissell Ramirez Castillo	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	Paula Andrea Saiz	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	Laura Michelle	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	Juana Camacho	11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	Juliana Benguides	11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	Ricardo Ramos	12	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
23	Santiago Tebar	12	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar	Tebar
24																
25																
26																

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR DE DEPORTES

Alcaldía de MONIQUIRÁ

ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA "ICUTUDER" Control de Asistencia

ICUTUDER

DISCIPLINA : BALONCESTO	GRUPO: INICIACION - FUNDAMENTACION -JUVENILES Y PREJUVENILES	LUGAR: SEDE ANEXA
INSTRUCTOR: JHON JAIRO FAJARDO	HORARIO: 3 A 7:30 PM	RAMA: MIXTA
MUNICIPIO: MONIQUIRA	N°. DE NIÑOS ASISTENTES:	PERIODO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD															
1	Kimilo Segura	14	Segora	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura	Segura
2	Miguel Angel Peño	14	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel
3	Yoreli y Sofia Gonzalez	12	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia	Sofia
4	Juliana Cardona	17	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli	Juli
5	Mariana Rodriguez	14	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana	Mariana
6	Helen Dayana Londoño	15	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen	Helen
7	Jowlen Santiago Suarez	15	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago
8	Cristian Camilo Narvaez	16	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian
9	Juan Carlos Martinez M	17	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan
10	Juan David Lopez R	17	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez	Lopez
11	Daniel Eduardo Beltran	17	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB	DB
12	José Luis Amaya F	16	José L	José L	José L	José L	José L	José L	José L	José L	José L	José L	José L	José L	José L	José L	José L
13	Dilan Santiago Suarez	16	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants	Dilants
14	Yordan Abdual castro	16	Abdual	Abdual	Abdual	Abdual	Abdual	Abdual	Abdual	Abdual	Abdual	Abdual	Abdual	Abdual	Abdual	Abdual	Abdual
15	Wilder Santiago Herna-	14	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago
16	Juan David Guerrero Moreno	16	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D
17	Leidy Alexandra V	16	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt	Leidyt
18	Yenny Leal	15	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny	Yenny
19	Daniel Jimijaca	16	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel
20	Reynner Jhoan A.	15	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero	Acero
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR DE DEPORTES

CRONOGRAMA DE BALONCESTO MES DE MAYO A JUNIO DEL 2023

1. Reunión de padres de familia una ves al mes
2. Entrenamiento tres veces por semana con una durabilidad de 5 horas por día.
3. Salidas a trotar barios aledaños
4. Control de asistencia de los matriculados.
5. Fogueos que el instructor coordine.
6. Elaboración de informe mensual de actividades contractuales.
7. Colaboración de apoyos solicitados.
8. Jornada de aseo a la cancha que corresponde a la practica deportiva.

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
CC. 1054679997
Moniquirá Boyacá
Tel: 3013285549

Moniquirá, 13 de junio de 2023

Señores
ICUTUDER MONIQUIRÁ
NIT. 820003746-4

Cordial saludo,

La presente tiene por objeto solicitarles me sea aplicada la retención en la fuente a título de impuesto de renta, de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la Ley 1450 de junio 16 de 2011, en razón de que en mi calidad de trabajador independiente responsable del régimen simplificado, de acuerdo con el R.U.T a ustedes anexado, devengo un valor inferior al exigido por la misma. Es así como, en cumplimiento del Decreto 3590 de 2011, Decreto 099 del 25 de enero de 2013, para la aplicación del artículo declaro que el monto de mis ingresos mensuales por ejecución del contrato de prestación de servicios, que tengo en la actualidad con el ICUTUDER NIT: 820003746-4 es de ***UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.550. 000.oo MCTE)*** y no cuento con contratos de prestación de servicios adicionales al presente. Por lo anterior, mis ingresos mensuales no superan las 300 UVTs mensuales establecidas en la norma referida. De tal manera, solicito la aplicación de la liquidación de mi retención en la fuente de acuerdo con el artículo 383 del Estatuto Tributario.

En el momento en que inicie otro contrato o en que mis ingresos mensuales, superen el monto de las 300 UVTs, me comprometo a darles el aviso oportuno. La anterior declaración la realizo bajo la gravedad de juramento.

Atentamente,

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C. 1.054.679.997
Moniquirá – Boyacá
Dirección Carrera 6 N20-27 Moniquirá.
jfajardo@jdc.edu.co
Cel. 3013285549

Moniquirá 13 de junio de 2023.

Señores
ICUTUDER
Municipio de Moniquirá
Ciudad.

Yo, JHON JAIRO FAJARDO TORRES identificado con cedula de ciudadanía número 1054679997 de Moniquirá como aparece al pie de mi firma, certifico bajo gravedad de juramento que:

De conformidad estipulado con los decretos 2271/2009, 129/2010 y 1273/2018 certifico los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema general de seguridad (en salud, pensión y riegos laborales) mes de mayo y junio del año 2023 corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. 017 -23 suscrito con el ICUTUDER, materia del pago sujeto a la retención.

La anterior certificación la adjunto con el propósito de que sea tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la deducción de la base de la retención de la fuente y la aplicación del Decreto 099 del 25 de enero de 2013.

Agradezco la atención.

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
C.C. 1.054.679.997
Moniquirá – Boyacá
Dirección Carrera 6 N20-27 Moniquirá.
jfajardo@jdc.edu.co
Cel. 3013285549

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

PAGO PROGRAMADO SÓLO EN BANCO AGRARIO
NO GENERACIÓN PLANILLA

ASOPAGOS

13/06/2023 11:12:24 Cajero: laugamez

Oficina: 1551 - MONIQUIRA
Terminal: B1551CJ04268 Operacion: 95092219

Transacción: **RECAUDO DE CONVENIOS**

Valor:	$358,900.00
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del Costo:	$0.00
GMF del Costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 12429 PLANILLA ASISTIDA -ASOPAGO
Ref 1: 8625262313
Ref 2: 01054679997202305
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registro correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuniquese en Bogotá al 5948500 resto de

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
CC-1054679997
0

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
2023-06-13

202305
202305

Digite el número de planilla de acuerdo a la fecha en que el aportante realice el pago

Número de identificación
1054679997
Periodo pensión
202305
Cantidad de registros
3

pagar	Total seguridad social	Valor transacción financiera	Tipo de planilla	Estado
$358.900	$358.900	$0	I	Lista para pago en banco

(415)7709998013483(8020)8625262313802001054679997202305390000003589009620230623

Señor(a) aportante

Para garantizar un mejor servicio, Asopagos le solicita diligenciar la siguiente información

Nombre consignante	
Tel. Cel.	
Tel. Fijo	
Periodo Pagado	

MONIQUIRA BOYACA
02 13 JUN. 2023 1551
PROCESADO

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

PAGO PROGRAMADO SÓLO EN BANCO AGRARIO
DO GENERACIÓN PLANILLA

Banco Agrario de Colombia | ASOPAGOS

13/06/2023 11:12:36 Cajero: laugamez

Oficina: 1551 - MONIQUIRA
Terminal: B1551CJ04268 Operación: 95092249

Transacción: **RECAUDO DE CONVENIOS**

Valor:	$167,600.00
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del Costo.	$0.00
GMF del Costo	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 12429 PLANILLA ASISTIDA -ASOPAGO
Ref 1: 8625262331
Ref 2: 01054679997202306
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registro correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuniquese en Bogotá al 5948500 resto de

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
CC-1054679997
0

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
2023-06-13

202306
202306

Digite el número de planilla de acuerdo a la fecha en que el aportante realice el pago

Número de identificación
1054679997
Período pensión
202306
Cantidad de registros
3

pagar	Total seguridad social	Valor transacción financiera	Tipo de planilla	Estado
00	$167.600	$0	I	Lista para pago en banco

(415)7709998013483(8020)8625262331802001054679997202306390000001676009620230724

Señor(a) aportante

Para garantizar un mejor servicio, Asopagos le solicita diligenciar la siguiente información

Nombre consignante	
Tel. Cel.	
Tel. Fijo	
Periodo Pagado	

13 JUN. 2023
PROCESADO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MONIQUIRA,
BOYACA,
COLOMBIA,

14/05/2019

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JHON JAIRO FAJARDO TORRES** con **Cédula de Ciudadanía** número **1054679997**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488403459438**
Fecha de apertura	**07/02/2019**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquirá** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	N° 017-23		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ.		
LUGAR DE EJECUCION	MONIQUIRÁ BOYACÁ		
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS $ 6.200.000		
FORMA DE PAGO	Se realizarán Cuatro (04) pagos parciales mensuales Mes cumplido por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L $1.550.000, previa presentación de informe de avance de ejecución del contrato, y una vez sea expedido el documento en que conste el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato de cumplimiento del mismo y acreditación del pago de aportes a seguridad social por parte del Contratista.		
PLAZO/DURACION	CUATRO (04) MESES		
SUPERVISOR/INTERVENTOR	DIRECTORA DEL ICUTUDER		
CONTRATANTE	ICUTUDER		
NIT	820003746-4		
REPRESENTANTE LEGAL	NESDY YURANI GALVIS CASTILLO		
CARGO	DIRECTORA		
CONTRATISTA	JHON JAIRO FAJARDO TORRES		
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 1.054.679.997		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.DIS-2023000029	FECHA: 13/02/2023	RUBRO: 2.3.2.02.02.009.43.1.2.3.1.18
NOMBRE: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 1.2.3.1.18- TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN		VALOR DE DISPONIBILIDAD $6.200.000	
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. RES-2023000032	FECHA: 14/02/2023	RUBRO: 2.3.2.02.02.009.43.1.2.3.1.18
NOMBRE: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 1.2.3.1.18- TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN		VALOR DE DISPONIBILIDAD $6.200.000	

En la fecha, de común acuerdo entre las partes se suscribe la presente **ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN** del Contrato N.º 017-23 de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ.

	República de Colombia **Departamento de Boyacá** **Municipio de Moniquirá** **ICUTUDER**	ICUTUDER Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación MONIQUIRÁ	CÓDIGO: CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION		FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 6.200.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 6.200.000**
SALDO A FAVOR DEL ICUTUDER	**$ 0.**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 0.**

De acuerdo a la cláusula Cuarta "VALOR Y FORMA DE PAGO". El presente contrato se suscribe por la suma SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS $ 6.200.000 el cual el CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA : Se realizarán Cuatro (04) pagos parciales mensuales Mes cumplido por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L $1.550.000, previa presentación de informe de avance de ejecución del contrato, y una vez sea expedido el documento en que conste el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato de cumplimiento del mismo y acreditación del pago de aportes a seguridad social por parte del Contratista.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y se deja constancia que:

El contratista cumplió con el total del objeto contractual.

El contratista manifiesta que el ICUTUDER, cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación. Igualmente, las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Se firma en el Instituto para la Cultura el Turismo el Deporte y la Recreación de Moniquirá "ICUTUDER" a los Quince (15) días del mes de Junio de 2023, reunidos la directora del ICUTUDER NESDY YURANI GALVIS CASTILLO como directora y representante legal, en calidad de contratante, el señor JHON JAIRO FAJARDO TORRES como contratista con el fin de efectuar la presente acta de liquidación.
En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Contratante

JHON JAIRO FAJARDO TORRES
Contratista

	ICUTUDER	Código: COM-2023000177	
	PROCESO FINANCIERO	Versión: 1	
		Página: 1 de 1	

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR No. COM-2023000177

Nit: 820003746-4

Thursday, 15 de June de 2023

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	FAJARDO TORRES JHON JAIRO	**CC o NIT**	1054679997	**DV**	1
DIRECCION	CARRERA 6 Nº 20-27	**TEL**			
DESCRIPCION	ULTIMO PAGO DEL CPS 017-23 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
55050580	Servicios	1,550,000.00	00.00
24905501	Servicios FAJARDO TORRES JHON JAIRO	00.00	1,550,000.00
	SUMAS IGUALES	**1,550,000.00**	**1,550,000.00**
Documento	**Valor a Girar**	**1,550,000.00**	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000029	2023000032	2.3.2.02.02.009.43.1.2.3.1.18	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. FUENTE: 1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1,550,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	1,550,000.00

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora Icutuder

LAURA
Elaboró

Modificó

	ICUTUDER	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2023000179

Nit: 820003746-4

Thursday, 15 de June de 2023

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2023000177	15-Jun-23

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE FAJARDO TORRES JHON JAIRO

DIRECCION CARRERA 6 Nº 20-27

BANCO **CUENTA**

CHEQUE No PAGO ELECTRONICO

DESCRIPCION

CC o NIT 1054679997 **DV** 1

TELEFONO

TIPO CUENTA

VALOR PAGO 1,463,200.00

ULTIMO PAGO DEL CPS 017-23 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ

SON UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MC

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110050102		Davivienda 1767 6999 8335 Transf. Sector Deporte	00.00	1,463,200.00			
24072201		Estampilla ProCultura	00.00	15,500.00	Estampilla	1,550,000.00	1.000
24072202		Estampilla ProAnciano	00.00	62,000.00	Estampilla	1,550,000.00	4.000
24070301		ICA Retencion de Industria y Comercio	00.00	9,300.00	I.C.A.	1,550,000.00	0.600
24905501 1054679997 001	2.3.2.02.02.009	Servicios FAJARDO TORRES JHON JAIRO	1,550,000.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	**1,550,000.00**	**1,550,000.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000029	2023000032	2.3.2.02.02.009.43.1.2.3.1.18	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. FUENTE: 1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1,550,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	1,550,000.00

Elaboró LAURA

Aprobo:

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora Icutuder

Modifico:

Reviso:

LAURA SALAZAR AVILA
Secretaria

Firma y Sello Beneficiario

Jhon Jairo Fajardo T.

c.c ó Nit 1054679997

Jueves 15 de Junio de 2023

Cerrar sesión

Último ingreso Exitoso: 15/06/2023 16:43:12 Último ingreso No Exitoso: 08/06/2023 10:36:21 Bienvenido: NESDY YURANI GALVIS CASTILL ICUTUDER

Inicio | Consultas y Extractos | Pagos, Transferencias y otros | Comercios | Administración | Atención en línea

Transacciones Programadas
Crear Transacción
Pendientes de Aprobación
Inscripciones
Transacciones Recientes

CONSULTE AQUÍ COMO VER SUS MOVIMIENTOS

CONOZCA EL TIEMPO QUE TARDAN EN VERSE REFLEJADOS SUS PAGOS Y TRANSFERENCIAS A OTROS BANCOS AQUÍ

¡SU BANCO DIGITAL A UN CLIC!

¿Sabía que el usuario administrador puede crear y modificar usuarios en el Portal Transaccional?
Conozca cómo hacerlo aquí

Pagos, Transferencias y otros > Transacciones Programadas

Transacción Enviada

Su transacción ha sido recibida por el Portal PYME y se realizará en la fecha y hora programadas. A continuación se muestran los datos de la transacción y el número de documento asignado por el banco. Puede consultar el estado final de su transacción en el módulo de Consultas y Extractos

NOMINA

Descripción de la transacción:

Transacción:	Pagos y Transferencias
Tipo:	Pago a Proveedores

Origen de los fondos:

Tipo de producto:	Cuenta corriente
Número de producto:	**********8335

Destino de los fondos:

Cuentas: 1

Banco Destino	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Identificación	Valor	Rechazo
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9438	JHON JAIRO FAJARDO TORRES	1054679997	$ 1.463.200,00	

Detalles de la transacción:

Total de cuentas	1
Valor:	$ 1.463.200,00
Descripción:	ULTIMO PAGO CPS 017 23
Fecha:	15/06/2023
Hora:	17:16

Número de documento: 52806229

Banco DAVIVIENDA S.A Todos los derechos reservados 2012